19940527

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 27 DE MAYO DE 1994 — AÑO CII — $ 0,30

Nº 27.900

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGRO ARVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Infórmase que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/7/93 y Asamblea General Extraordinaria del 22/12/93, Escritura Nº 23 Reg. 365 la sociedad aumentó el capital de $ 10.460.- a $ 1.000.000.- y de $ 1.000.000.- a $ 1.050.000.- respectivamente. Modificó Art. 4º del Estatuto Social quedando: Art. 4º: El capital social es de $ 1.050.000.- representado por 1.050.000 acciones ordinarias al portador, de valor nominal $ 1.- por acción y con derecho a un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Art. 188 de la Ley 19.550.

Presidente - Arturo Lisdero
Nº 83.911

AMIME

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura de 11-5-94, Amado Calixto Menem, 69 años LE 3.013.634, Montevideo 1947, p. 18º C; Mario Domingo Mauro, 47 años, LE 7.600.452, Aranguren 1444; Jorge Rodolfo Bagliero, 54 años, LE 4.296.329, José Cubas 2255, Dpto. 5; Ismael Chakass, 51 años, LE 4.410.954, Núñez 5278; Eugenio Oscar Labarque, 43 años, LE 4.307.019, H. Yrigoyen 910, P. 4º J; todos argentinos, casados, empresarios y vecinos de Capital Federal; constituyeron: 1) AMIME S. A. sede social Córdoba 629, P. 8º, Capital; 2) 99 años; 3) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, la extracción y/o elaboración, fraccionamiento, envasamiento, distribución, comercialización, exportación e importación de aguas potables, minerales y gaseosas con y sin sabor y de bebidas y productos alimenticios en general; 4) $ 12.000.-; 5) 30 de abril; 6) Administración: 1 a 7 directores, término 3 ejercicios; 7) Prescinde sindicatura; 8) Presidente: Amado Calixto Menem; Vicepresidente: Mario Domingo Mauro; Directores Titulares: Jorge Rodolfo Bagliero, Ismael Chakass, Eugenio Oscar Labarque, Director Suplente: Marco Antonio Mauro; 9) El Presidente o Vicepresidente en su caso.

Escribano - Jorge A. Ayuste
Nº 83.923

ANCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 359 del 26.4.94, Reg. 310 de Capital Federal, los Accionistas de "ANCO SOCIEDAD ANONIMA" en Asamblea General Ordinaria Unánime del 13.4.94, resolvieron dejar: Reformado el Art. 3º del Estatuto Social el que, será del sig. tenor: "Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación de sustancias químicas industriales básicas; b) Importación, exportación, fraccionamiento, distribución y comercialización de productos químicos, sus materias primas, productos semielaborados y elaborados, e insumos de la industria química. c) Explotación de marcas y patentes; d) Aceptación y ejercicio de mandatos y representaciones vinculadas a su objeto principal, industrial y comercial. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionan con el mismo".

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 83.810

ARGENNET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escrituras del 25/4/94 y 2/5/94. Esc. Eduardo A. Clariá, Fos. 409 y 454, reg. 136. 1) "IBM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA", dom. Enrique Butty 275, "STARDEL S. A." dom. Leandro N. Alem 628, 8º piso, Capital; y "CENTRO DE NEGOCIOS AGROPECUARIOS S. A." dom. Rivadavia 926, Capital. 2) 99 años a contar inscripción. 3) Objeto: La realización de operaciones financieras y de inversión en los términos del art. 31, primer párrafo de la Ley 19.550, mediante el aporte de capital a otras sociedades constituidas o a constituirse. Exceptúanse las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para la consecución de su objeto social, la sociedad podrá realizar cuantos actos tengan vinculación directa o indirecta con él, celebrando todos los negocios jurídicos, actos, contratos y actividades conducentes a ello. 4) Capital social: $ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una y de un voto por acción. Las acciones estarán divididas en a) 37.500 ordinarias clase A, 37.500 ordinarias clase B y 25.000 ordinarias clase C. 5) Administración: Directorio integrado por ocho Directores Titulares y 8 Suplentes, por un año. 6) Representación: Presidente o Vicepresidente individualmente. 7) Elección de Directores: Las acciones A y B elegirán cada una de ellas, 3 Directores titulares y 3 suplentes; la clase C elegirá 2 directores titulares y 2 suplentes. El directorio designará un Presidente de entre los Directores elegidos por la clase A y B en forma alternada y en ese orden. El Vicepresidente será designado entre los Directores elegidos por la clase C. 8) Comisión Fiscalizadora: un Síndico titular y un Síndico Suplente por c/u de las acciones A, B y C, por un año. 9) Cierre del ejercicio: 30/9. 10) Sede Social: Enrique Butty 275, piso 7º, Capital. 11) Directorio: Presidente: Juan Carlos Martínez, Vicepresidente: Eduardo Benjamín Zorraquín Nazar. Directores Titulares: Osvaldo José Simón Alonso, Guillermo José Fontán, Ernesto Mario Bergonzelli, Carlos Ignacio Guaia, Andrés Alejandro Dubbador y Alberto Raúl Beunza, Directores Suplentes: Angel Maiulo, Raúl Ernesto Tommasi, César Oscar Zunini, Gustavo Adolfo Soriani, Dante Armando Cento, Guillermo Cassió, Santiago Zavalía y Carlos Enrique Figueroa. 12) Miembros Comisión Fiscalizadora: Por la socia. "IBM ARGENTINA SA": Síndico Titular: Juan Antonio Manfredi, Síndico Suplente Jorge Alberto Montini. Por la socia "STARTEL SA" Síndico titular Pablo Hernán Miguens, Síndico Suplente: Susana María Tubio y por la socia "CENTRO DE NEGOCIOS AGROPECUARIOS SA". Síndico Titular María Silvana Sobico Gallardo, Síndico Suplente Jorge Carlos Tedesco.

Apoderado - Jorge Carlos Tedesco
Nº 83.771

ASIANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 30.11.93. Socios Directores: Presidente Leonarda María Beron, argentina, soltera, empleada, 54, DNI 4.141.589, Bolívar 364, CF; Suplente: Juana Ramona Beron, argentina, soltera, empleada, 51, DNI 4.493.156, Roma 618, CF. Compraventa, elaboración, importación, exportación, distribución productos en estado natural o manufacturado. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios; hotelería, gastronomía, turismo, estaciones servicios, lubricantes, cubiertas. Capital: $ 12.000.- Socios suscriben por mitades. Sin Síndico. Cierre: 30-10. Duración: 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Paraná 433.

Apoderado - Isaías Gorenstein
Nº 50.463

ATALENS

SOCIEDAD ANONIMA

Por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 22/4/1994; ATALENS S. A., aumentó el capital social a $ 316.000.- y modificó el art. 4º del estatuto.

Escribano - Luis V. Costantini (h.)
Nº 83.801

AUVISTORY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 63, del 13/5/94, folio 143, del Reg. 563 a cargo del Esc. Luis Horacio Clementi, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 17 del 10/8/92; que reformó el art. 1º del Estatuto Social, quedando redactado así: Artículo Primero: La Sociedad se denomina AUVISTORY S. A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle La Rioja Nº 1075 de la Capital Federal.

Apoderado - Juan José Testa
Nº 83.919

BAIRES SITECO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 189 del 19/5/94. Accionistas: Carlos Rodriguez, 37 años, argentino, casado, ingeniero, DNI: 13.215.107, Entre Ríos 2493, Martínez, Mabel Norma Holvoet, 35 años, argentina, casada, dibujante, DNI: 12.615.644, Entre Ríos 2493, Martínez. Denominación: "BAIRES SITECO S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Industriales: La industrialización, fabricación, construcción, montaje, creación y armado de equipos electromecánicos y electrónicos, para robótica u otros usos, todo tipo de sistemas y servomecanismos de control, elementos y componentes electrónicos y de comunicación, sistemas de desarrollo de software y creación de distintos tipos de sistemas y métodos técnicos operativos de procesamiento de información similares al software, instalación de sistemas de circuito cerrado de televisión y de comunicaciones e instalaciones industriales y personales. Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de equipos y sistemas eléctricos, electromecánicos y electrónicos y de software, de circuitos cerrados de televisión, de robótica, de comunicaciones, de elementos y componentes electrónicos y de comunicaciones y para servomecanismos de control, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 12.000.- Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre del ejercicio: 31-12. Directorio: Presidente: Carlos Rodriguez. Vicepresidente: Mabel Norma Holvoet. Director Suplente: Renan Hilio Holvoet. Sede Social: Cerviño 3965, Unidad 24, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 83.840

BANCU

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53, DNI 10.831.041, ambos casados, argentinos, comerciantes y domiciliados en Nahuel Huapi 4402, Capital. Constituida el 05/05/94. Domicilio Nahuel Huapi 4402. Objeto: a) Agropecuaria e inmobiliaria. b) Constructora. c) La compra venta, importación, exportación, y fabricación de productos de las industrias agropecuarias del plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación y textiles. d) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años. Capital $ 12.000.- Cierre del ejercicio: 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio. Suplente María del Carmen Palicio. Dirección y Administración 1 a 5 directores por 1 año. Representación legal: corresponde al Presidente sin síndicos.

Presidente - Horacio Colimodio
Nº 83.861

BELTZA S. A. AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL

1) Por Asambleas Generales Extraordinarias del 4/4/88 y 22/11/90, aumentó capital y reorganizó estatutos. 2) Esc. del 24/10/88, Fº 862 y del 19/8/91, Fº 710, Reg. 527, Capital Federal. 3) Perú 263, Piso 10 "A", Capital Federal. 5) Actividades Agropecuarias: mediante la explotación, en todas sus formas: de inmuebles y/o establecimientos rurales, cabañas, haras tambos granjas y demás; compra y venta de semovientes, cereales, frutos y productos; tomar y dar en arrendamiento aun cuando excedan de seis años; b) Comerciales, mediante la importación, exportación, compraventa y distribución de mercaderías en general y la realización de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; c) Industriales: mediante la explotación de establecimientos industriales, madereros, textiles, metalúrgicos, electrometalúrgicos, químicos, electroquímicos y del plástico. 5) Duración 99 años desde 2/8/65. 6) A 30.000.000.- 7) Directorio integrado por 2 a 5 miembros, con mandato por 1 ejercicio. 8) Director Titular: Carlos Alberto Hubert y Susana Andrade Rey de Fano. Director Suplente: Carlos Alejandro Menéndez. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/6 de cada año.

Escribano - Patricio C. Pastor
Nº 83.940

CABICOM

SOCIEDAD ANONIMA

Roberto Eugenio Pingitore, arg., 25-11-58, comerciante, casado, M. I. nº 12.248.363, dom. Ardoino 60, P. 9º "A", R. Mejía, Provincia de Buenos Aires; Oscar Diego Martínez, arg., 15-11-61, comerciante, soltero, M. I. 14.774.439, dom. Madariaga 881, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; "LOCUTEL S. A." dom. Ramón L. Falcón 2501/03, Capital Federal, inscripto en Inspección General de Justicia el 6-5-91, Nº 2479, Lº 109, Tº "A". 2) 27-4-94. 3) "CABICOM S. A." 4) Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Ramón L. Falcón 2501/03, Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República y en el exterior tanto en los sectores públicos como privados las siguientes actividades: Servicios técnicos: Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y demás servicios en el área de: 1) las telecomunicaciones, la electrónica, y aquellas otras en las cuales las telecomunicaciones se encuentren relacionadas. 2) Las computadoras electrónicas; 3) La energía y electricidad y todo lo relacionado con ella; 4) La administración y 5) la combinación de cualquiera de las áreas precedentes. Las prestaciones podrán comprender: a) estudios de factibilidad; b) proyección de sistemas; c) investigación de problemas técnicos; d) provisión de sistemas de computadoras, de telecomunicaciones y energía; e) instalación de todo tipo de equipos de computadoras, telecomunicaciones, energía y electricidad; f) mantenimiento y/o administración de sistemas de telecomunicaciones, energía y electricidad y g) instalación de mantenimiento preventivo y correctivo de todo otro tipo de equipos y sistemas derivados y desarrollo en cualquiera de los puntos indicados. Industrial: mediante la fabricación y venta de todo tipo de telecomunicaciones, electrónicas, computadoras, de energía y electricidad y todas aquellas relacionadas con las anteriores. Comercial: Relacionados con los objetos sociales antes expuestos, pudiendo actuar como importadores y exportadores. Inmobiliario: Construcción, compra, venta, usufructo, locación y explotación de inmuebles, urbanos y rurales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y/o arquitectura de cualquier naturaleza incluyendo obras civiles, hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, de equipamiento y decoración, urbanizaciones y edificios así como la realización de toda clase de obras públicas nacionales, provinciales y/o municipales Transporte: de valores, de personal, de materiales, de correspondencia y documentación personal y cargas en general. Explotación de servicio de comunicaciones, energía y de transporte en general: Mediante la explotación, operación y administración de servicios en las áreas de: 1) Las comunicaciones, las telecomunicaciones. 2) La energía. 3) El transporte en general y 4) La combinación de cualquiera de las áreas precedentes. 6) 99 años de su inscripción. 7) $ 85.000.- 8) Dirección y Administración de la sociedad, a cargo del Directorio integrado por 1 a 6 titulares, por 2 ejercicios. Presidente: Domingo Antonio Fernández Guida; Vicepresidente: Enrique Domingo Amodeo; Director Titular: Roberto Eugenio Pingitore; Directores Suplentes: Oscar Diego Martínez, María Ana Fernández y Griselda Adriana Paz. Sindicatura se prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Susana del Blanco
Nº 83.846

CLOYE

SOCIEDAD ANONIMA

En la publicación del 20-4-94, Recibo Nº 47.382, se ha omitido lo siguiente en el objeto social: Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 50.521

COLLECTOR'S

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 196 del 11/05/94, Escrib. Alicia E. Busto, Reg. 1067, Cap. 1) Socios: Norberto Ricardo Medrano, argentino, casado, comerciante, 37 años, DNI. 12.438.921, y Graciela Luján Noblea, argentina, casada, comerciante, 37 años, DNI. 12.226.306, ambos domiciliados en Callao 1714 de Capital Federal. 2) Denominación: "COLLECTOR'S SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio legal en Callao 1714 de Capital Federal. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: comprar, venta de alhajas, antigüedades, objetos de arte, joyas y bijouterie, como así también a recibir en consignación los mismos objetos. 5) Capital: $ 20.000.- dividido en 20.000 acciones ordinarias de $ 1.- de valor nominal y con derecho a un voto c/u. 6) La dirección y administración: a cargo del Directorio, compuesto entre 1 a 5 por 2 ejercicios. 7) Se prescinde de la Sindicatura. 8) Cierre: 31/12. 9) Proporción: Medrano 10.000 acciones y Noblea 10.000 acciones. 10) Presidente: Norberto Ricardo Medrano. Director: Graciela Luján Noblea.

Escribana - Alicia E. Busto
Nº 83.935

COMERCIAL TIERRA DEL FUEGO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 19-4-94; José Tomás Guzmán Salcedo, chileno, mayor de edad, soltero, Cédula chilena 4.102.614-6, abogado, Vitacura 10.108, Santiago de Chile, Chile; y Jorge Galleguillos Chacon, chileno, mayor de edad, casado, Cédula chilena 3.321.676-9, empresario, Juárez Larga 833, Santiago de Chile, Chile, como que el Sr. Jorge Galleguillos Chacon concurre en representación de su cónyuge, Fhebe Cristina Herrera Rodríguez, chilena, mayor de edad, Cédula chilena 5.381.985-0, comerciante, Liágora 380, Jardín del Mar, ciudad de Viña del Mar, Chile; Jorge Segundo Galleguillos Herrera, chileno, mayor de edad, casado, Cédula chilena 9.558.085-8, ingeniero comercial, Laminaria 225, Jardín del Mar, Viña del Mar, Chile; Claudio David Galleguillos Herrera, chileno, mayor de edad, soltero, Cédula chilena 10.352.846-1, estudiante, Liágora 380, Viña del Mar, Chile; Patricio Galleguillos Herrera, chileno, mayor de edad, casado, Cédula chilena 8.738.088-2, sicólogo, domiciliado en Hospital 90, Cerro Alegre, Valparaíso, Chile; "COMERCIAL TIERRA DEL FUEGO S. A."; Plazo: 99 años; Objeto: Compra, venta, permuta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de toda clase de frutos y productos agrícolas y otros bienes vinculados a la agricultura y su industria como equipos, aparatos, repuestos o instrumentos para el desarrollo de ella; instalación, explotación, organización y administración de establecimientos agrícolas; la explotación de patentes, marcas, diseños industriales y otros derechos de propiedad intelectual e industrial en ese campo; Capital: $ 12.000; Administración: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación legal: El Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-12; Director Titular: Juan Carlos Pratesi, argentino, mayor de edad, abogado, casado, LE. 4.164.322; Director Suplente: Juan Carlos Pratesi (h.), argentino, mayor de edad, abogado, casado, DNI. 14.769.921, ambos domiciliados en Av. Córdoba 1345, piso 11, Capital; Sede social: Av. Córdoba 1345, piso 11, Capital.

Apoderado - Domingo Mangone
Nº 83.796

CONCOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 330 del 17-5-94 se constituyó CONCOR S. A. Socios: Clarinda Neeby Schmid, argentina, DNI. 13.005.065, 25-4-53, viuda, empresaria, Quintana 379 11 "C"; Alberto Jorge Verardo, argentino, LE. 4.401.952, 25-11-42, casado, empresario, Callao 1395 2º Capital Federal; Héctor Rodolfo Bula, argentino, LE. 7.954.721, 16-3-46, empresario, casado, Avda. Vélez Sársfield Nº 306 3º "A" Capital Federal. 1) Objeto social: Desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) La construcción de cualquier tipo de obras públicas o privadas, de arquitectura o ingeniería, sanitarias, viales, industriales, hidráulicas, energéticas, ferroviarias, marítimas, aéreas, montajes, instalaciones, de canalización y de cualquier naturaleza, con o sin ejecución del proyecto, la ejecución, conservación, remodelación, ampliación, mantenimiento, explotación y operación de concesiones de obras y de servicios públicos, incluso la prestación o explotación de las actividades obras y servicios, por concesión u otro sistema a que se refieren las normas licitatorias establecidas por el Decreto Nacional 2693/90 y normas complementarias; ejecución y prestación de toda clase de servicios a entes públicos o privados relativos a la salubridad, higiene, limpieza, saneamiento ambiental y transporte de todo tipo; B) La fabricación de todo tipo de caños y elementos y piezas para las obras mencionadas y de máquinas, accesorios y repuestos para su producción, mediante el desarrollo de sistemas constructivos industrializados, proyecto, instalación y explotación de plantas de prefabricación de elementos para la construcción y diseño de equipos y de producción, transporte y montaje de elementos prefabricados. C) La compraventa, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. D) El estudio, exploración, explotación y prestación de servicios de yacimientos de hidrocarburos, gaseosas y/o líquidos y/o sólidos como asimismo la industrialización, comercialización y transporte de esos productos y sus derivados, motivo por el cual podrá elaborarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos o importarlos y explotarlos y realizar cualquier otra operación complementaria a tal fin, pudiendo asociarse o participar en sociedades públicas o privadas, nacionales o provinciales, del país o del exterior. E) La compraventa, distribución, importación de los productos referidos en los puntos anteriores. F) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otras en las que se requiere el concurso público. G) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con el objeto principal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 2) Capital social: $ 12.000, 12.000 acciones de $ 1 valor nominal c/u. 3) 99 años. 4) Cierre ejercicio: 30 de marzo. 5) Presidente: Clarinda Neeby Schmid. Vicepresidente: Alberto Verardo. Directores Titulares: Héctor Rodolfo Bula y Nélida Califano. Director Suplente: Christian Guillermo Navarro. 6) Sede social: Quintana 379. Capital Federal.

La Abogada
Nº 50.474

CONSTRUCTORA BREM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 65, Fº 148, Reg. 1465, Capital. 1) Socios: Roberto Eduardo Fragozo, D. N. I. 11.121.267, nacido 15/9/53, soltero, empleado, Tarija 4254, P. B. "E", y Gabriel Angel Carlos de Marinis, D. N. I. 11.120.905, nacido 20/6/54, comerciante, divorciado, Argerich 1620, Dto. "1", ambos argentinos; 2) Denominación: "CONSTRUCTORA BREM S. A."; 3) Tarija 4254, P. B. "E" Capital; 4) Objeto: 1) Construcciones: Construir edificios de cualquier naturaleza, o viviendas, bajo cualquier sistema de obras públicas o privadas, establecimientos industriales, comerciales o rurales; 2) Inmobiliarias: Compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles, inclusive los comprendidos dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal y sus reglamentaciones, intermediación en operaciones sobre inmuebles urbanos, suburbanos y rurales en todas las modalidades existentes y/o a crearse; realización de trámites de habilitación e instalaciones de locales; 3) Industriales: Fabricación, exportación, importación, fraccionamiento, representación, consignación, comercialización y distribución de materias primas, materiales, maquinarias, herramientas, rodados, automotores y sus accesorios y repuestos, referentes a la construcción; 4) Servicios: prestación de servicios de organización, estudio, proyecto, planos y dirección de obras y asesoramiento industrial, comercial, técnico y financiero, excluyendo los reservados a profesionales con título habilitante. Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención, nacionales y/o extranjeras, licencias, diseños de modelos industriales, artísticos y literarios en el país o fuera de él; 5) Duración: 99 años; 6) Capital: Doce mil pesos; 7) Administración y representación: Directorio: Integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes; Mandato: 3 ejercicios. Integran el Directorio: Presidente: Roberto Eduardo Fragozo; Director Suplente: Gabriel Angel Carlos de Marinis; 8) Fiscalización: Art. 284 Ley 19.550, se prescinde de sindicatura. 9) Cierre ejercicio: 30 de setiembre.

Escribana - Marta Nélida Ignatiuk
Nº 83.905

CORMINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 18.11.93. Socios Directores: Presidente: Bernardo Jorge Wolcoff,

argentino, casado, publicista, 50, DNI. 4.416.009, Perú 957 Capital Federal; Suplente: Graciela Mirta Rotta, argentina, soltera, empleada, 38, DNI. 11.450.349, Yatay 63 Capital Federal. Compraventa, distribución, arrendamiento productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería; automotores, embarcaciones, aeronaves, materiales construcción. Hidrocarburos. Equipos gráficos, computación, video, telefonía. Repuestos, accesorios. Fabricación, armado, fundición, reparación. Mandatos, representaciones, servicios. Poliductos, editoriales. Construcción edificios, estructuras todo tipo. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aporte, inversiones, créditos, acciones, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Explotación minas, canteras, yacimientos minerales o hidrocarburos; fundición, refinación, transporte. Importación, exportación, productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Sin síndico. Cierre: 31.10. Duración: 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Caboto 671.

Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 50.464

CREDIJOYAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 17-5-94, Marcelo Daniel Kohn, 27 años, soltero, DNI. 18.387.382, H. Pueyrredón 1576 P. 4º; Oscar Santomauro, 43 años, casado, DNI. 8.533.552, Libertad 235; ambos argentinos, comerciantes, vecinos de Capital Federal; constituyeron: 1) CREDIJOYAS S. A. sede social Cangallo 1209 P. 5º A Capital; 2) 99 años; 3) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra y venta, comercialización, industrialización, distribución, importación y exportación de artículos de joyería, relojería, bisutería, metales, piedras preciosas, antigüedades y toda clase de mercaderías, materias primas y productos afines; 4) $ 30.000; 5) 30 de abril; 6) Administración: 1 a 7 directores, término 3 ejercicios; 7) Prescinde sindicatura; 8) Presidente: Marcelo Daniel Kohn; Vicepresidente: Oscar Santomauro; Director Suplente: José Kohn; 9) El Presidente o Vicepresidente en su caso.

Escribano - Jorge A. Ayuste
Nº 83.925

CROMM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 187 del 4/5/94 Fº 964 Reg. 1510 Capital; Socios: Juan Repun, argentino, casado, abogado, nacido 11/8/13, DNI. 123.190, domicilio Uruguay 390 P. 20 A Capital; Ginés José Martínez, argentino, casado, comerciante, nacido 10/9/32, DNI. 4.510.359, domicilio Concordia 162 P. 2 A Capital; Miguel Angel Cachiarelli, argentino, casado, comerciante, nacido 11/5/50, DNI. 8.378.300, domicilio Tucumán 1027 P. 4 B Rosario, Santa Fe; Enrique Pascual Molini, argentino, casado, nacido 24/2/53, contador, DNI. 10.726.318, domicilio Pasaje Las Delicias 1256 Rosario, Santa Fe; Jorge Alberto Otero, argentino, casado, nacido 15/8/48, comerciante, DNI. 4.991.523, domicilio Av. Rivadavia 7063 P. 5 "E" Capital; constituyen CROMM S. A. domicilio Uruguay 390 P. 20 A Capital; Duración: 99 años a partir de inscripción en Inspección General de Justicia; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Financiera: Préstamos, aportes o inversiones de capital o particulares o empresas o sociedades, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra permitida por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley 18.061 u otras para las que se requiera el concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Representación: Ejercer representación, concesión y/o gestión de negocios para terceros. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Capital $ 50.000 representado por 100 acciones ordinarias al portador endosables de $ 500 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 3 titulares, socios o no, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, 1 ejercicio. La representación de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Organo de fiscalización: Sindicatura: 1 síndico titular designado anualmente por la Asamblea, en la que se designará simultáneamente un suplente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juan Repun: Presidente; Ginés José Martínez: Vicepresidente; Enrique Pascual Molini: Síndico Titular; Isaac Natán Mizrahi: Síndico Suplente.

Escribano - Luis C. M. Sullivan
Nº 83.826

DATA JUEGOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Angela Robledo, argentina, nacida el 27/1/63, soltera, comerciante, DNI. Nº 16.187.433, domiciliada en Perú 316, Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires; Hilda Elsa Nava, argentina, nacida el 16/5/26, casada, comerciante, L. C. Nº 0.350.609, domiciliada en Emilio Lamarca 2433, Capital Federal. 2) Escritura Nº 93 del 16/5/94, Reg. Notarial 1043, Capital Federal. 3) DATA JUEGOS S. A. 4) Sánchez de Loria 155 Piso 13º "1" Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, distribución y venta de billetes para juegos de loterías, sorteos o apuestas y otros juegos de azar, oficiales o autorizados, sujetos a las disposiciones legales en la materia. Quedan incluidas las tareas de consultoría, promoción, gerenciamiento y administración de loterías, juegos y competencias. b) Computación: La sociedad podrá desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, inclusive integrando agrupaciones de colaboración o uniones transitorias de empresas, ya sea en el país o en el extranjero, todas las actividades relativas a la automatización, captación y procesamiento de apuestas en línea real time; manufactura de terminales de juego y sus accesorios. Comprar, vender, dar y recibir en locación y/o leasing, hardware y software; prestar cualquier tipo de servicios vinculados con la utilización de los mismos; importar y exportar todo tipo de bienes necesarios para el desarrollo de sus actividades, suministro de soportes gráficos relacionados con la presente actividad, publicidad y administración de juegos de azar y apuestas hípicas, pudiendo a tal efecto intervenir en todo tipo de licitaciones o contrataciones públicas y/o privadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Un Directorio integrado entre 1 y 5 con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Eduardo Gustavo David Serrano, argentino, nacido el 7/3/53, casado, lic. en administración, DNI. Nº 10.704.318, domiciliado en Sánchez de Loria 155, Capital Federal. Director Suplente: María Angela Robledo. Representación legal: Presidente del Directorio o en su caso el Vicepresidente. 10) 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Raúl Carbonaro
Nº 83.891

DECONO PAGANI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Por escritura Nº 71 del 2/5/94 Fº 218 ante Escrib. Jorge F. Vadell Reg. 559 a su cargo Capital Federal, "DECONO PAGANI SOCIEDAD ANONIMA" continuadora de los negocios de "DECONO, PAGANI, DEGANO SOCIEDAD ANONIMA", en cumplimiento a lo dispuesto en la Asamblea Extraordinaria Unánime del 20/4/94, instrumentó: el aumento del capital de $ 45.000.- a $ 145.000.-; la emisión de 10.500 acciones ordinarias al portador de v$n 10.- c/u. y 5 votos por acción; y la reforma del Artículo Cuarto del estatuto, el que fija su capital social en $ 145.000.- representado por 14.500 acciones ordinarias al portador de $ 10.- v/n. c/u., y 5 votos por acción.

Escribano - Jorge F. Vadell
Nº 50.469

DEKKER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 12.11.93. Socios Directores: Presidente José Fontanazza, argentino, casado, empresario, 60 años, DNI 4.950.589, Miró 580 CF; Suplente: Juana Ramona Beron, argentina, soltera, empleada, 51, DNI 4.493.156, Roma 618, CF; Compraventa, representación alimentos, bebidas, químicas, agroquímicos; fertilizantes, plásticos, ferretería, vidrios, madera, cuero, textiles, confecciones. Matanza ganado, pesca. Frigoríficos. Fabricación, envasado. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal, aserraderos. Mandatos, representaciones, servicios, arrendamientos, transportes. Construcción edificios, estructuras todo tipo. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Importación, exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndicos. Cierre: 30.9. Dura.: 99 años. Directorio: dos ejercicios. Vidt 835.

Apoderado - Isaías Gorenstein
Nº 50.461

DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES COMERCIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES COMERCIALES S. A., por acta del 20/12/93 aumentó el capital a $ 200.000 en acciones ordinarias al portador de $ 1 y 5 votos y reformó el Art. 4º así: Artículo cuarto: el capital social es de $ 200.000 representado por 200.000 acciones valor nominal $ 1 cada una. Estableció el número de directores de 1 a 5 por 2 años y prescindió de la sindicatura.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 50.498

DUPLEX PLAZA CALCENA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 19/5/94, Salvador Rubén Machta, arg., nac., 19/8/55, casado, arquitecto, DNI. 11.734.464, dom. Franklin 1780, Cap.; José Gregorio Zdrojewski, arg., nac. 20/5/49, casado, arquitecto, DNI 7.803.650, dom. Fray Luis Beltrán 395, 2º "B", Cap. y Víctor Osvaldo Abas, arg., nac. 7/5/57, casado, cte., DNI 12.975.669, dom. Avellaneda 2368, 1º A, Cap. 1º) Denominación: "DUPLEX PLAZA CALCENA S. A.". 2º) Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. 3º) Duración 99 años a contar desde su inscripción en Inspección General de Justicia. 4º) Objeto: 1º) Construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal. 2º) Construcción, compra, venta y locación de todo tipo de inmuebles. 3º) Construcción y locación de canchas de tenis, fútbol, padle y otras actividades deportivas. 4º) Compra, venta, importación, exportación y locación de cosas muebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. 5º) Capital: $ 14.000, 9º) Cuando la sociedad se encontrare comprendida en alguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la Ley de Sociedades, la Asamblea designará anualmente un síndico titular y suplente, 10º) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11º) Sede social: Bogotá 1901, Cap. Presidente: José Gregorio Zdrojewski; Vice-presidente: Salvador Rubén Machta, Director Suplente: Víctor Osvaldo Abas.

Autorizada - Analía M. Falabella
Nº 1465

EMER-COMPLE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima: Escr. 45, 18/5/94, folio 134, Escr. Adriana Estela Rainstein, Reg. 1418, Cap. Fed. Nombre EMER-COMPLE S. A. Socios: Rubén Jorge Ledesma, argentino, casado, comerciante, 39 años, DNI 11.467.286, domiciliado en Av. Maipú 3238, Olivos, Bs. As., Esteban Manuel Hernández, argentino, soltero, comerciante, 48 años, DNI 7.757.037, Buschiazzo 3050, 1 B, Cap. Fed. Domicilio social: Lavalle 662, 10, Of. 404, Cap. Fed. Duración 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Servicios: a) Prestación de todo tipo de servicios asistenciales, ofreciendo todo tipo de tratamientos médicos, quirúrgicos, físicos, psíquicos, odontológicos, electrónicos y nucleolíticos, tratamientos químicos, de laboratorio y biológico de toda índole, incluyendo toma y muestreo de rayos, basándose en procedimientos científicos aprobados y a realizarse por intermedio de profesionales con título habilitante. b) Servicios profesionales multidisciplinarios para sistemas privados y/o públicos de salud y seguridad social, incluyendo prestaciones y servicios relacionados con el área de salud. c) Asesoramientos y orientaciones médicas diversas, incluyendo la instalación, organización, explotación de clínicas, sanatorios e instituciones similares, ya sean públicas o privadas, realización de auditorías médicas en clínicas, sanatorios e instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica mediante profesionales con su matrícula habilitante abarcando todas las especialidades, servicios y actividades relacionadas directa o indirectamente con las actividades médicas citadas precedentemente y auditorías con control de gestión en el sector contable administrativo. d) Servicios de organización y asesoramiento técnico y profesional de administraciones de bienes y capitales, gestiones de negocios en el ámbito comercial, industrial, económico y financiero, servicios de marketing y publicidad en todas sus formas. e) Análisis de proyectos de inversión y de integración económica incluyendo estudio de mercados y técnicas para importación y exportación. 2) Comercial: Compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, mandato, consignación y distribución de productos químicos, drogas, insumos descartables, medicamentos compuestos y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones, para aplicación en curaciones y relacionados en su utilización en todas las actividades dependientes de la prestación de servicios médicos, todas ellas, para uso humano o animal, incluyendo antibióticos, materiales radiológicos. Sin perjuicio de lo expresado, podrá la sociedad dedicarse comercialmente a la explotación de patentes de invención y marcas, ya sean nacionales o extranjeras incluyendo su negociación dentro o fuera del país. 3) Industrial: a) fabricación, producción y elaboración de productos medicinales, materiales e insumos para curaciones, sean o no descartables, incluyendo la realización de tratamientos químicos previos, para adaptación de materias primas e insumos médicos, elaboración de productos de contraste radiológicos y especialidades veterinarias. b) fabricación, industrialización, ensamblado y armado de equipos de instrumental médico y odontológicos, incluyendo la totalidad de la aparatología médica necesaria, aparatos de reparación. c) Mantenimiento preventivo industrial aplicable a la totalidad de los elementos mecánicos, láser, eléctricos y electrónicos y de las demás aplicaciones vinculadas con la totalidad del objeto social. 4) Importación y exportación de todos los productos que directa o indirectamente estén relacionados con lo anteriormente descripto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000, acciones ordinarias al portador de $ 1 v/n c/u, total 12.000 acc. Admins.: 1 a 5 titulares por 2 ejerc. Representación: Presidente, Vicepresidente en ausen./impedimento. Cierre de ejercicio: 31/5 c/año. Presidente: Rubén Jorge Ledesma. Director Suplente: Esteban Manuel Hernández. Se prescinde de sindicatura.

Escribana - Adriana E. Rainstein
Nº 83.825

EMPRENDIMIENTOS GASTRONOMICOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Osvaldo Blanco, 13-3-50, DNI 8.308.939, divorciado, Laprida 353, L. Zamora, Dora Liliana Díaz Colodrero, 22-1-56, DNI 11.962.434, soltera, Lituania 1437, R. Escalada, arg., comerciante, Pcia. Bs. As. 2) 5-5-94. 3) EMPRENDIMIENTOS GASTRONOMICOS S. A. 4) Av. San Martín 5878, 3º, 7, Cap. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os: compra, venta, elab., consig. y dist., importación y exportación de productos alimenticios, comidas preparadas, por sí o por 3os. bebidas. Instalación y exp. de casas de lunch, restaurante, pizzerías, bar; mercados y supermercados, mayoristas y minoristas. 8) Directorio: 1 a 7 miembros por 3 ej. Fiscalización: Síndicos titular y Sup.: Luis Alberto Olivieri y Viviana Mónica Arcidiacono. Presidente y Vicepresidente: J. O. Blanco y D. L. D. Colodrero. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31/12.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 83.894

ERICSSON SIELTE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 1994, resolvió la modificación del artículo 1º del estatuto social en lo que se refiere a la denominación social, el que ha quedado redactado en los siguientes términos: "Artículo 1º: La sociedad se denomina "ERICSSON REDES ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales,

agencias, o cualquier otra especie de representación dentro y fuera del país".

Presidente - Eduardo M. Restuccia F.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 20/5/94.

Nº 50.053

ERICSSON SIELTE

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del publicado el 20-5-94 Recibo Nº 0050053. ERICSSON SIELTE SOCIEDAD ANONIMA hace saber, por un día, que en la publicación del 20-5-94, se omitió consignar que "ERICSSON REDES ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" es continuadora de ERICSSON SIELTE SOCIEDAD ANONIMA.

Presidente - Eduardo M. Restuccia F.

Nº 83.893

ESTABLECIMIENTO LA MANUELA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Según art. 10 ley 19.550: 1) Socorro Manuela Martínez de Palazón, argentina, viuda, nacida 2/12/07, hacendada, LC. 108.617, domiciliada en Montevideo 1845, 7º, Capital Federal; Carlos Alberto Palazón, argentino, casado, empresario, nacido 18/6/41, LE. 4.365.143, domiciliado en Tucumán 540, 25º "H", Capital Federal y Segundo María Palazón, argentino, casado, ingeniero agrónomo, nacido 26/7/63, DNI. 16.766.588, domiciliado en Sánchez de Bustamante 1625, 7º "A", Capital Federal. 2) 13/5/94. 3) "ESTABLECIMIENTO LA MANUELA S. A. 4) Montevideo 1845, 7º, Capital Federal. 5) Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos propios o de terceros, mediante la cría, invernada de ganado y sembrado de granos, su importación y exportación, plantación de frutales, forestación y reforestación de campos propios o de terceros, su comercialización e industrialización, explotación y administración de inmuebles rurales y urbanos; producción, industrialización y transformación de productos y subproductos agropecuarios, ganaderos, forestales y mineros; representaciones, consignaciones, distribuciones y comisiones y toda otra actividad derivada o relacionada con lo precedentemente expuesto. 6) 99 años desde la fecha del contrato. 7) $ 12.000.- 8) Presidente: Carlos Alberto Palazón. Director Suplente: Segundo María Palazón. 2 Ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en ausencia del primero. 10) 28 de febrero de cada año.

Escribano - Rodolfo Jorge Pondé

Nº 83.901

EXPERTERS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 20/5/1994. Socios: I) Jorge Horacio Queralto, DNI. 10.126.683, nac. 15/9/51, argentino, casado, contador público, dom. Avda. Corrientes 1145, Cap. Fed. y II) Luis Felipe Siffredi, DNI. 11.018.893, nac. 8/2/54, argentino, casado, contador público, dom. Hualfin 1134, Piso 1, Depto. A, Cap. Fed. Denominación: "EXPERTERS S. A.". Sede social: Rojas Nº 6, Piso 11, Depto. "C", Capital Federal. Duración: 99 años a partir Inspección General de Justicia. Objeto: Servicios: Asesoramiento integral a empresas, sean públicas o privadas, o a personas individuales, y prestación de servicios a los mismos, en las áreas de la ingeniería, de las ciencias administrativas, económicas, contables, jurídicas, informáticas e inmobiliarias; organización de empresas en cualquiera de sus sectores y actividades; relevamientos, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos; programas y desarrollos informáticos; procesamiento electrónico de datos; programación, registro y archivo de sistemas y datos; controles de gestión de empresas; cobranzas por cuenta de terceros; prestación de servicios de consultorías y asesoramiento integral a empresas sobre aspectos vinculados o no al objeto social. Mandataria: Realización de toda clase de representaciones, comisiones, agencias, consignaciones y mandatos; administraciones de bienes y empresas en general. Los servicios y actividades comprendidos dentro del objeto social, deberán prestarse exclusivamente por profesionales con título habilitante, cuando por razón de la materia, las leyes y las reglamentaciones vigentes, así se exija. Capital Social: $ 12.000.- Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes por un ejercicio. Representación Legal: Corresponde a Presidente y a Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Horacio Queralto. Director Suplente: Luis Felipe Siffredi.

Escribano - Juan Antonio Mercadante

Nº 83.820

FABRICA DE HERRAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Pública del 17.05.94 Nº 42 del Registro Nº 381 de Capital Federal, se resuelve modificar el Art. 1º) del Estatuto de la sociedad denominada "FABHERR S. A." constituida por Esc. del 26.04.94 Nº 26 pasada ante el Fº 70 del citado registro, que presentada para su aprobación e inscripción ante el I. G. J., no obstante la reserva de nombre previamente efectuada; fue observada en cuanto a su denominación. Los socios Mario Aníbal Netto, D. N. I. Nº 8.568.116 y Alfonso Mario Galby D. N. I. Nº 10.210.135 resuelven modificar el art. 1º del Estatuto de la misma que queda redactado de la siguiente forma: "La sociedad se denomina 'FABRICA DE HERRAJES S. A.'. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As., pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones dentro y fuera del país.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano

Nº 50.514

FILS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Kiguel, 22-8-1921, casado, argentino, empresario, LE. 1.667.479; Celia Rebeca Krasno de Kiguel, 19-12-1927, casada, argentina, empresaria, LC. 3.461.414, domiciliados Guido 2636, 3º p. Capital Federal. 2) Escritura 19-5-1994. 4) Avda. Corrientes 545, 1º p. "106", Capital Federal. 5) Por sí, terceros o asociada a terceros, en el país o exterior a: Inmobiliarias: compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento, intermediación, construcción, administración, fraccionamiento de todo inmueble urbano o rural, incluso las operaciones de Ley 13.512. Financieras: aporte de capitales a firmas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse o a personas, para operaciones o negocios realizados o a realizarse, constitución, transferencia de hipotecas, prendas, créditos, deudas y/o garantías, compra, venta, transacciones y cauciones sobre títulos, acciones y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, salvo las operaciones de la Ley 21.526 o que requieran el concurso público. Agropecuarias: explotación agrícola, ganadera y avícola en todas sus formas; cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas, criaderos e invernaderos, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza, instalación, administración, arrendamiento y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y avícolas. Comerciales: compra, venta, distribución, consignación, representación, alquiler, leasing y cualquier tipo de comercialización de todo producto, materia prima, maquinaria, instrumentos, accesorios y repuestos relacionados con las actividades enunciadas en el apartado anterior. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 20.000. 8) Directorio 1/10 titulares y suplentes por 1 ejercicio. Presidente: Celia Rebeca Krasno de Kiguel; Director Suplente: Miguel Kiguel. 9) Presidente. 10) 30 abril.

Apoderado - Carlos Alberto María Carabba

Nº 50.448

FRECUENCIA ESPECIAL F. M.

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escr. 184 del 10.05.94, al Fº 634 Reg. 1329, se protocolizó Acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31.12.93, que aumentó el capital social a la suma de Doce Mil Pesos, reformando el artículo Cuarto.

Autorizado - Carlos E. Arroyo

Nº 50.430

GABY'NA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima: Socios: Moisés Hugo Freyberg, argentino, nacido el 25/1/1942, viudo, comerciante, LE. 4.920.262; y Nancy Elizabeth Freyberg, argentina, nacida el 22/1/1971, soltera, comerciante, DNI. 21.728.893, ambos domiciliados en Lautaro 368, Piso 2º "A" de Capital Federal. Constitución: Escritura pública Nº 233 de fecha 18/5/1994, pasada al Fº 711 del Registro 923 de Capital Federal a cargo del Escribano Adolfo Enrique Ber. Denominación: "GABY'NA S. A.". Domicilio social: Avenida Francisco Fernández de la Cruz 6241/45, Capital Federal. Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a: 1) Industrial y comercial: Importar, fabricar, distribuir y vender artículos y productos relacionados con la industria textil, marroquinería, plástica, zapatería, indumentaria de todo tipo, como también sus complementos y derivados, dentro y fuera del país; 2) Inmobiliaria: A la compra, venta, construcción, administración, arrendamiento e intermediación de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; 3) Agrícola-ganadera: A la explotación de la ganadería y la agricultura en todos sus aspectos y modalidades y a la forestación y reforestación de tierras; 4) Servicios: Al ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; y 5) Otorgamiento de préstamos e inversiones de capitales y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Es de $ 40.000.- dividido en 40.000 acciones ordinarias de $ 1.- valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550, debiendo elevarse a escritura pública dicha resolución. Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por tres años. Fiscalización: Se prescinde. Directorio: Presidente: Moisés Hugo Freyberg; Vicepresidente: Nancy Elizabeth Freyberg. Representación legal: Estará a cargo del Presidente o el Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de renuncia, ausencia o impedimento. Aceptación de cargos: En la escritura constitutiva. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizada - María Emanuela Guerrieri

Nº 50.515

GRUPO CERVIÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: 1) José Ignacio Miguens, argentino, casado, 27/10/50, arquitecto, L. E. 8.406.926, Cerviño 3919, Cap.; Antonia Cayetana Robirosa, argentina, casada 7/8/61, arquitecta, DNI. 14.163.956, Cerviño 3919, Cap.; 3) GRUPO CERVIÑO S. A. 4) Cerviño 3919, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, locación, subdivisión y administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios; Constructora: para la construcción, refacción, reparación y en general realización de obras de todo tipo sobre inmuebles propios y/o ajenos; Industrial: Para la fabricación, producción y elaboración de materiales y elementos para la construcción y decoración de inmuebles, sus partes, repuestos y accesorios y artículos derivados y conexos; Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de productos y materiales para la construcción y decoración de inmuebles, sus partes, repuestos y accesorios y artículos derivados y conexos; así como el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. 6) 99 años desde su inscripción; 7) $ 20.000.-; 8) Dos directores titulares y dos suplentes por dos ejercicios; Presidente: Antonia C. Robirosa; Vicepresidente: José Ignacio Miguens; Directores Suplentes: Clara María Insúa y Carlos J. Miguens; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de abril de cada año.

Escribano - Julio C. Condomi Alcorta

Nº 83.883

INSTITUTO DRA. MARGARITA S. BLANCO MEDICINA DEL SUEÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 26/4/94. Margarita Susana Blanco, arg., soltera, médica, 52 años, DNI. 4.408.633, Independencia 556, Piso 2º "B", Cap. Fed., Alicia Mabel Estathio, arg., contadora 35 años, casada, DNI. 13.245.945, Bolivar 874, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La instalación, implementación y explotación integral de una clínica médica para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de enfermedades derivadas del sueño o de la vigilia como consecuencia del sueño, tanto en el área asistencial como en la internación, aplicando, desarrollando e investigando, métodos científicos tendientes a lograr una prestación profesional a nivel de excelencia científica. Capital pesos doce mil. Ad./Mínimo uno, Máximo Siete por tres ejercicios. Rep./ Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente Margarita Susana Blanco, Director Suplente: Alicia Mabel Estathio que aceptan los cargos. Sede social Bolivar 874, Cap. Fed.

Apoderado - Domingo Mangone

Nº 83.798

JUNCAL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 14/3/94. Socios: Raúl Julio Solanet, argentino, nacido 20-11-25, casado, escribano, L. E. 4.025.558, Clay 3082, Piso 11, Capital; Néstor Esteban Azlor, argentino, nacido, 26/10/25, casado, escribano, L. E. 4.220.833, Juncal 2067, 5º, Capital y Susana Esther Díaz Menvielle de Azlor, argentina, nacida 28/10/25, casada, profesora normal, LC. 2.616.170, Juncal 2067, 5º Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización; construcción de edificios de cualquier naturaleza. Capital: $ 120.000. 1200 acciones ordinarias al portador de 100 pesos cada una con 5 votos. Administración: directorio integrado por un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de marzo. Integración del directorio: Presidente: Néstor Esteban Azlor; Vicepresidente: Susana Esther Díaz Menvielle. Director Suplente: Raúl Julio Solanet. Sede social: Sarmiento 1169, Piso 6º "F" de Capital.

Autorizado - Alberto de Echenagucía

Nº 50.501

LAGO DI COMO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: Instrumento: Escritura Pública Nº 34 del 19/5/94, pasada ante el Registro de Capital Nº 1485 a cargo de la Escribana Cecilia Mecchi. Socios: Luis Andreoli, italiano, de 53 años, comerciante, casado, CIPF 10.227.740, y Mario Andreoli, italiano, de 47 años, comerciante, casado, CIPF 12.166.203, ambos domiciliados en Callao 1149, 6to. piso. Denominación social: LAGO DI COMO S. A. Domicilio: Quintana 255, 8vo. piso, Depto. B, Capital Federal. Plazo: 99 años a contar del día de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Agropecuarias: Adquirir, vender, arrendar o explotar bajo cualquier otra forma jurídica establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos o mixtos, pudiendo instalar en ellos cabañas o criaderos de cualquier especie, así como proceder a recuperar tierras áridas o anegadizas y cumplir todas las tareas inherentes y necesarias para ello. B) Forestales: Organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación en tierras propias, de terceros o fiscales: instalar o explotar viveros forestales: efectuar trabajos de conservación forestal, desmonte o extracción de productos forestales: C) Industriales: Instalar plantas industriales de preparación, almacenajes, conservación o envase de cereales, carnes, frutas, verduras y demás productos agropecuarios, así como aserraderos o plantas de industrialización de madera sintética. Fabricar o hacer fabricar por terceros productos industriales cuya materia prima provenga de explotaciones agrícolas,

ganaderas o forestales. Se incluyen expresamente las actividades de importación y exportación de cereales, hacienda y productos industriales provenientes estos últimos de la explotación agrícola, ganadera o forestal. Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones de un valor nominal de $ 1.- cada una. Las acciones serán al portador: podrán ser ordinarias con o sin voto plural y en este supuesto corresponderá la limitación de hasta cinco votos como máximo establecido por la Ley 19.550, correspondiendo a la Asamblea fijar o no el privilegio, o preferidas bajo las condiciones que asimismo la Asamblea determinare al decidir la emisión. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria, la cual podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, la forma y condiciones del pago. La resolución de la Asamblea se elevará a Escritura Pública, oportunidad en la que se satisfará el impuesto de sellos correspondiente y se inscribirá, previas las publicaciones de rigor. Suscripción e integración: Sr. Luis Andreoli, suscribe 6000 acciones o sea la suma de $ 6.000.- e integra el 25 % del mismo o sea $ 1.500.- Sr. Mario Andreoli, suscribe 6000 acciones o sea la suma de $ 6.000.- integrando el 25 % o sea la suma de $ 1.500.- comprometiéndose ambos socios de integrar el saldo restante en el plazo de 2 años a contar de la fecha. Dirección y Administración: Está a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir hasta un máximo de 3 suplentes quienes reemplazarán a los titulares en caso de renuncia, ausencia, incapacidad o cualquier otro impedimento, en el orden de su elección. El término de su elección es de 2 años. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o a quien lo reemplazare. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Para el caso de alcanzar el capital social que la involucrara dentro del Art. 299 de la Ley 19.550 designará los Síndicos titulares y suplentes requeridos. Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año. Directorio: Presidente: Luis Andreoli; Vicepresidente: Mario Andreoli; Director Suplente: José Mario Pratto, argentino, soltero, de 23 años, comerciante, DNI 21.413.475, domiciliado en Callao 1149, pso. 6to. Capital.

Escribana - Cecilia Mecchi
Nº 50.475

LA ROCAYOCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria nº 1 (uno) de fecha 20.01.94 (Inst. público 08.02.94) se resolvió el cambio de jurisdicción de la Sede Social a la Provincia de Buenos Aires, indicándose como el nuevo domicilio social la calle 2da. Rivadavia nº 19.418, Castelar, Pdo. Morón. Se modifica art. nº 1 del Estatuto.

Presidente - Oscar Petrini
Nº 50.459

LOFEPEN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta Asamblea Extraordinaria Nº 1 y General Nº 9 del 20/8/84 y 14/9/93, reformaron el Estatuto en sus artículos, que quedan redactados: Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la comercialización, reparación, exportación, importación y distribución de aparatos electromecánicos, sus componentes; metales ferrosos y no ferrosos, elementos afines, nuevos o usados. Para su cumplimiento la sociedad goza de plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos, contratos, convenios y negocios que tiendan a la consecución de este fin y Artículo noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme con lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 199 de la ley citada, anualmente la sociedad deberá elegir síndicos titular y suplente.

Escribano - Néstor M. Zelaya Silva
Nº 83.879

LUIS T. ROSSI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 17-5-93; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 17-6-93; Aumento de capital y modificación de los Arts.: 1º; 4º; y 5º; Art. 4º: Capital social: $ 257.000.-; 1º: La sociedad constituida con la denominación de LUIS T. ROSSI S. A., continúa funcionando con la denominación de "COMERCIAL NEVADA SOCIEDAD ANONIMA", y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; 5º: Las acciones son al portador o nominativas, endosables o no, ordinaria o preferidas, estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferentemente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión; puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 50.522

LUMBO

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 17/05/94 reforma punto 6º del acto constitutivo y debido a la venta del paquete accionario, se fijó domicilio legal en Avda. Figueroa Alcorta 7602, y reforma art. 4º incorporando la actividad automotriz.

Apoderado - Horacio Jorge Colimodio
Nº 83.860

MAGIC CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 21-3-1994 la sociedad modificó su denominación social por la de "M. CENTER S. A." estableciendo el nexo de continuidad entre uno y otro nombre. Se reformó el artículo 1ro. del estatuto social. Se otorgó escritura ante el Registro 12 de Capital Federal, el 25-4-1994.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
Nº 83.870

MAILLARD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 4.5.94. Socios Directores: Presidente: Nelly Liliana Rodriguez, argentina, soltera, empleada, 28, DNI 17.337.674, Maza 120, Capital Federal; Suplente: Leonarda María Berón, argentina, soltera, empleada, 54, DNI 4.141.589, Vera 371, CF; Compraventa, representación alimentos, bebidas, químicos, agroquímicos, fertilizantes, plásticos, ferretería, pinturas, madera, cuero, textiles, confecciones. Matanza ganado, pesca. Frigoríficos. Fabricación, envasado. Explotación agropecuaria, frutihortícola, forestal, aserraderos. Mandatos, representaciones, servicios, comisiones, arrendamientos, transportes. Construcción edificios, estructuras todo tipo. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Importación, exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000.- Socios suscriben por mitades. Sin síndicos; Cierre: 30.4. Duración: 99 años. Directorio: dos ejercicios. Domicilio: Maza 120.

Apoderado - Isaias Gorenstein
Nº 50.462

MARIL

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53, DNI 10.831.041, ambos casados, argentinos, comerciantes y domiciliados en Nahuel Huapi 4402, Capital. Constituida el 05/05/94. Domicilio Nahuel Huapi 4402. Objeto: a) Agropecuaria e inmobiliaria b) Constructora c) La compra, venta, importación, exportación y fabricación de productos de las industrias agropecuarias del plástico electrónicas, electrodomésticos computación y textiles. d) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años. Capital $ 12.000.- Cierre del ejercicio: 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio. Suplente María del Carmen Palicio. Dirección y administración 1 a 5 directores por 1 año. Representación legal corresponde al Presidente. Sin síndicos.

Presidente - Horacio Colimodio
Nº 83.862

MATERCO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 17-5-94; Fernando Nicasio Daniel Remón de 61 años, DNI 4.250.246, Jorge Newbery 2809, piso 3º Dpto. 7, Capital y Domingo Néstor Dimundo, de 62 años, DNI 4.078.879, Varela 1451, Capital; argentinos, comerciante, divorciados; "MATERCO S. A."; Plazo: 99 años; Objeto: La prestación de servicios empresarios temporarios, que comprendan el suministro de Personal industrial o administrativo para desempeñarse en Empresas, en forma provisoria u ocasional, como también la selección de personal para incorporarse a dichas empresas, en forma efectiva; La fabricación, producción, compra, venta, consignación, importación y exportación, distribución y representación de materiales para la industria de la construcción en general, incluido revestimientos, sanitarios, cerámicos y griferías; El aserrado de la madera, elaboración de chapas de madera, terciados, tableros, macizos, aglomerados y de fibra, perfiles, de madera, virutas, lana de madera y los correspondientes tratamientos para preservar la madera; la adquisición y consignación de maquinarias, equipos y herramientas para la industria y explotación de talleres de carpintería industrial; Cap.: $ 12.000.-; Adm.: mínimo de 1, máximo de 3, titulares por 3 ejercicios; Representación legal: El Presidente. Se prescinde de sindicatura; cierre ejercicio: 31/5; Presidente: Fernando Nicasio Daniel Remon; Director Suplente: Domingo Néstor Dimundo; Sede Social: Alvarado 728, Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 50.520

MEDICOS Y SANATORIOS ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 49 del 18/4/94 Reg. 1324 Capital por 99 años, con domicilio en Capital y sede en Esmeralda 961, 4º "D", Capital. Socios: Rubén Angel Puppo, DNI 4.645.336, divorciado, 48 años, domiciliado en Mario Bravo 1192; Ernesto Daniel Onchalo, DNI 12.822.622, casado, 34 años, domiciliado en Mitre 189, piso 8º "B", San Nicolás, Provincia de Buenos Aires; Andrés Adolfo Chianalino, DNI 14.393.390, casado, 33 años, domiciliado en Posadas 1445; Esteban Alberto Garbino, DNI 11.023.740, casado, 40 años, domiciliado en San Benito de Palermo 1625, piso 4º "B"; siendo todos argentinos, médicos, y de Capital Federal, salvo el segundo, designados Presidente, Vicepresidente y Directores Titulares respectivamente, duran 2 ejercicios. Objeto: Tiene por objeto realizar por sí o por terceros asociados a terceros: 1) Servicios: A) La administración y financiación de servicios médicos profesionales, odontológicos, servicios de emergencia y servicios de sepelios, mediante el pago de cuotas periódicas fijas o pre-pagas, suscripción o abono mensual, tanto a particulares como a afiliados de obras sociales, privadas, públicas y/o mixtas, pudiendo contratar servicios de clínicas relacionadas con la atención de la salud y todas aquellas que sean necesarias para tal desenvolvimiento. B) Servicios de emergencias: Servicios médicos para pacientes trasladados en unidades de terapia intensiva y coronaria móvil; Servicios médicos para pacientes trasladados en ambulancias, programadas y de urgencia; prácticas médicas a domicilio, electrocardiogramas, prácticas de enfermería a domicilio, atención médica a pacientes en consultorio; subcontratación de servicios médicos. C) Servicios médicos asistenciales y afines; Explotación de centros de Asistencia médica, instalación de sanatorios, clínicas, dispensarios, farmacias y centros de rehabilitación, atención de servicios clínicos, quirúrgicos, terapia intensiva, alta complejidad, análisis clínicos, radiológicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicológico, estudios médicos en general y con aparatología especial, atención médica integral, ya sea ambulatoria, en consultorios externos o con internación, servicios médicos para pacientes trasladados en unidad de terapia intensiva móvil o unidad coronaria móvil, o en ambulancias programadas, o de urgencia; prácticas de enfermería en consultorio o domicilio; subcontratación de servicios médicos. Establecimientos de centros de educación de personas discapacitadas y/o centros de atención y cuidado de ancianos. Organización de programas de educación relacionados con la salud, establecimientos de becas y donaciones a instituciones o personas que acrediten merecimiento a los mismos. D) Servicios psiquiátricos y geriátricos: Prestación de servicios médicos clínicos al individuo de carácter psiquiátrico, psicológico, y neurosiquiatria, tanto en consultorios externos como en internos. Servicio de internación y consultorios; asistencia geronte psiquiátrica, por el sistema pre-pago, suscripción o abono mensual, tanto a particulares como a afiliados de obras sociales, privadas, públicas y/o mixtas. Podrá también organizar y prestar, en forma directa o bien por intermedio de terceros, con personal debidamente habilitados, todos los departamentos, según nomenclador, tales como: psicología clínica, laborterapia, expresión corporal, de estudio de los trastornos del sueño, asistencia al alcoholismo psiquiatría infantil, estudios y tratamientos de la depresión, tratamientos de los trastornos de la conducta y en el aprendizaje, electroneumofisiología, dietología y nutrición. Organizar guarderías para la atención psiquiátrica del geronte, y en general todos los servicios que hagan a la atención del enfermo, en relación a los trastornos psíquicos del paciente. 2) Comerciales: Compra, venta, representación, consignación, equipamiento de ambulancias y aviones ambulancias; adquirir, distribuir y almacenar productos farmacéuticos, medicinales, homeopáticos, y alopáticos; compra, venta, representación, consignación, exportación e importación de material radiológico, instrumental quirúrgico, prótesis, marcapasos; y otros equipos para la atención de la salud. 3) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, edificios de Propiedad Horizontal, construcción de derechos reales y toda clase de operaciones sobre inmuebles que las leyes autoricen. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. Capital $ 60.000.- Representación legal: Presidente. Cierre del ejercicio: 31/12. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros. Sindicatura: Un titular y un suplente, duran 2 ejercicios. Síndico titular: Juan Carlos Ariel Inés, DNI 16.843.697. Síndico Suplente: Mario Aldo Losinno, DNI 10.082.247

Escribano - Eduardo H. Sorrentino Landó
Nº 83.850

METODO

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 7/8/1990 se resolvió aumentar el capital a la suma de ₳ 3.000.000.000 (hoy $ 300.000) mediante la emisión y suscripción total de acciones de valor nominal ₳ 1.000 cada una (hoy $ 0,10 cada una), ordinarias al portador, clase "A", con derecho a cinco votos por acción. Nueva redacción del Artículo Cuarto: El Capital Social es de tres mil millones de australes (hoy trescientos mil pesos), representado por tres millones de acciones ordinarias al portador, de clase "A", con derecho a cinco votos por acción, de mil australes (hoy diez centavos) valor nominal cada una. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, que podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la ley Nro. 19.550.

Presidente - Héctor A. Leiro
Nº 50.496

METROPOLITANA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública: 13 de mayo de 1994. Socios: Santiago Roque Antonio Castelli, argentino, nacido el 22 de agosto de 1953, casado, comerciante, DNI 10.916.173, domiciliado en Aconcagua 1660, Ezpeleta, Pcia. de Bs. As.; Edgardo Javier Sánchez, argentino, nacido el 4 de diciembre de 1956, casado, comerciante, DNI 12.885.150, domiciliado en Aconcagua 1740 Ezpeleta, Pcia. de Bs. As. Denominación: METROPOLITANA S. A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y también en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios: Recepción, transporte y entrega de revistas, folletos, circulares, propagandas, impresos en general, almacenamiento, depósito, embalajes y guardamuebles, y especialmente para el transporte, distribución y entrega de correspondencia en general y de las comunicaciones dentro y fuera de la República, regladas por la Ley 20.216 y sus modificatorias. b) Transporte: Transporte por vía aérea, terrestre, fluvial y marítima de mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución; c) Representaciones: Mediante la representación y comisión de toda operación afín con los rubros indicados en los incisos a) y b). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes y por este Estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 31 de agosto. Directorio - Fiscalización: Presidente: Edgardo Javier Sánchez; Vicepresidente: Santiago Roque Antonio Castelli; Director Suplente: Ricardo Mario Sánchez; Sindicatura: Prescinde. Domicilio: Sarmiento 385, 4º Piso, Oficina 69, Capital Federal. Buenos Aires, 20 de mayo de 1994.

Presidente - Edgardo Sánchez
Nº 83.821

MEXPETROL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

En la segunda línea del aviso publicado el 16/5/94, con Recibo Nº 82.693 donde dice "iniciada el 22/3/94" debió decirse "iniciada el 23/3/94".

Apoderado - Jorge J. S. Bulleraich
Nº 83.845

PADILLA LIMITADA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: 1) Daniel Fernando Cimadevilla, argentino, casado, 15/3/46, Analista de Sistemas, DNI. 4.549.534, Marcos Sastre 2646, Cap. y; Norma Beatriz Spadoni, argentina, divorciada, 8/3/44, Licenciada en Sistemas, DNI. 4.854.091. Marcos Sastre 2646, Cap. Fed.; 3) PADILLA LIMITADA S. A. 4) Habana 4315, Cap. Fed.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial: Explotación de la industria de la alimentación, fabricación y elaboración de los alimentos cárneos, vegetales y sintéticos, como asimismo sus derivados y subderivados, incluyendo las bebidas con y sin alcohol, jugos de frutas, aguas minerales y soda, procesamiento de cereales y producción de materia prima para la industria alimenticia. Comercial: mediante la compra-venta, distribución, fraccionamiento, exportación e importación, recepción y entrega en consignación, comisión y por cualquier otro tipo de representación de comestibles envasados o no, bebidas sin alcohol, jugos de frutas, aguas minerales y sodas; y de envases para las bebidas y comestibles. Financiera: Mediante préstamos e inversiones de capitales mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. De Mandatos y Servicios: El ejercicio de mandatos, representaciones nacionales o extranjeras y distribución de todo tipo de productos que permita su objeto, comisiones y consignaciones y Servicios relacionados con el objeto social. 6) 99 años desde su inscripción; 7) $ 12.000; 8) Un Director titular y un suplente por dos ejercicios; Presidente: Daniel Fernando Cimadevilla; Director Suplente: Norma Beatriz Spadoni; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 30 de junio de cada año. 11) Prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Julio C. Condomí Alcorta
Nº 83.885

PANAMA PLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) El 29/3/94, Esc. Nº 59 Registro 1597 Cap. Fed. 2) Julia Alberte Cao, española, ama de casa, 6/6/48, CIPF 6.677.641; Norberto Polerio, argentino, 11/5/40, comerciante, DNI dentidad 4.888.490, ambos casados, Norberto de la Riestra 5442, 3º "A"; Pascual Polerio, argentino, comerciante, 12/3/17, viudo, DNI 431.326, Pastor Lacasa 85, Tapiales, Pcia. Bs. As. 3) "PANAMA PLAST S. A.". 4) Norberto de la Riestra 5442 3º "A". 5) 99 años de su inscripción. 6) Participar por sí, asociada a terceros y/o por cuenta de terceros, nacionales o extranjeros a las siguientes actividades: I) la sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el territorio del país, o en el extranjero de las siguientes actividades: A) Estrucción de plástico, fabricación de envases o cualquier otro producto, subproducto, derivado de plástico por soplado, inyección o cualquier otro método, similar; B) Comerciales: compra, venta, permuta, importación y exportación, distribución y consignación de todos los elementos, maquinarias, materias primas, mercaderías, herramientas, y todo otro elemento que fuere necesario para la realización de A); C) Importación y Exportación: de todo lo relacionado con el objeto. 7) Veinte mil pesos. 8) 3 a 12 titulares por 3 ejercicios. Representación. Presidente o Vice en su caso. Presidente: Norberto Polerio; Director Titular: Julia Alberte Cao, Director Suplente: Pascual Polerio. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Cierre 31 de diciembre.

Escribano - M. Ariel Fernández Rivera
Nº 50.490

POLICLINICO LOMAS MEDICINA PREPAGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 179 del 12-5-94 se constituyó la sociedad: 1) POLICLINICO LOMAS MEDICINA PREPAGA S. A. 2) Lavalle 190 3º P - Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Raúl Aníbal Solerno, casado, argentino, 4-2-30, médico, L.E. Nº 4.795.997, Leandro N. Alem 1472 - Banfield, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., concurre en su propio derecho y en nombre y representación de la Asociación Médica de Lomas de Zamora S. A. inscripta el 30-5-84, con relación a la matrícula 1984, en la Dir. Prov. de Personas Jurídicas de la Pcia. de Bs. As.; Osvaldo Isidro Andrés Falcon, casado, argentino, 19-4-24, médico, L.E. Nº 4.452.790, San Martín 2065 - Banfield, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; Juan Antonio Suárez Jaca, casado, argentino, 4-4-30, médico, D.N.I. Nº 5.126.754, Nother 860, Adrogué, Pdo. Almirante Brown, Pcia. Bs. As.; Hernán Miguel Charlon, soltero, argentino, 6-2-68, comerciante, D.N.I. Nº 20.024.115, Duclout 251, Monte Grande, Pdo. Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As.; Mario Estoyan Zorz, casado, argentino, 11-12-31, médico, D.N.I. Nº 4.811.047, Av. Espora 1332, Burzaco. Pdo. Ate. Brown, Pcia. Bs. As.; Osvaldo José Martínez, casado, argentino, 12-12-26, médico, D.N.I. Nº 4.470.366, Leandro N. Alem 785, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; Julián Carlos Tajada, casado, argentino, 13-4-36, médico, D.N.I. Nº 5.242.903, Rivera 524, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; Carlos Miguel Aguirre, casado, argentino, 12-11-34, médico, D.N.I. Nº 5.461.905, Jacinto Calvo 1135 - José Mármol, Pdo. Ate. Brown, Pcia. Bs. As.; Roberto José Lanza, casado, argentino, 9-3-47, médico, D.N.I. Nº 7.780.284, Cochabamba 581, Banfield, Pdo. Lomas De Zamora, Pcia. Bs. As.; Carlos Decuzzi, casado, argentino, 6-1-45, médico, L.E. Nº 7.757.686, Junín 136 13º P "E" - Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: prestar servicios asistenciales médicos, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país, en todas y cada una de las especialidades de la medicina; administración de sanatorios y clínicas y la organización de sistemas prepagos de prestaciones médicas, odontológicas y psicológicas. Los actos médicos serán prestados por los respectivos profesionales matriculados. 6) $ 250.000. 7) La Dirección y Administración está a cargo del Directorio, integrado por 2 a 7 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Elección por 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 8) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de 3 años; la asamblea debe elegir un Síndico suplente. 9) 30-4 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Osvaldo Isidro Andrés Falcon; Vicepresidente: Raúl Aníbal Solerno, por sí; Director Titular: Juan Antonio Suárez Jaca, Hernán Miguel Charlon, Mario Estoyan Zorz y Osvaldo José Martínez; Director Suplente: Roberto José Lanza y Carlos Decuzzi; Síndico Titular: Juan Carlos Ojam. Calzada (casado, argentino, 16-9-36, abogado, L.E. Nº 4.181.468, Lavalle 190 3º P - Cap. Fed.) y Síndico Suplente: Juan Carlos Ojam (h). (soltero, argentino, 29-8-66, abogado, D.N.I. Nº 17.917.795, Lavalle 190 3º P - Cap. Fed.).

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 83.831

POLIRED

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Daniel Fernández, arg. nac. 7/12/71, soltero, DNI: 22.480.883, técnico electromecánico, domic. Paysandú 973, Ituzaingó Pdo. de Morón Bs. As.; Leonardo Montefusco, arg. nac. 6/3/72, soltero, técnico electrónico, DNI: 22.653.609, domic. Alberdi 1486, Ituzaingó Pdo. de Morón Bs. As.; Gustavo Oscar Vignola Ferrero, arg. nac. 24/12/71, soltero, DNI: 22.550.359, técnico electromecánico, domic. Máximo Paz 575, Castelar, Pdo. de Morón Bs. As.; 2) POLIRED S. A. 3) 6/4/94. 4) Entre Ríos 831, Capital Federal. 5) $ 12.000. 6) 99 años a partir de su inscrip. RPC. 7) Al directorio, compuesto por un mín. de Uno y un max. de tres, por tres ejercicios; Presidente: Alejandro Daniel Fernández; Director Titular: Leonardo Montefusco; Director Suplente: Gustavo Oscar Vignola Ferrero. 8) Por los socios art. 55 y 284 Ley 19.550. 9) Al Presidente, Director Titular y Director Suplente, en forma conjunta, separada y/o indistintamente. 10) 31/12 de C. año. 11) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, comisión y/o consignación de materiales de construcción. Industriales: mediante la industrialización, elaboración, fabricación, distribución, importación, exportación de productos en P.V.C. y P.R.F.V., sus accesorios y derivados, para la instalación de redes de agua potable, cloacas, instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, de petróleo, y cualquier otra cosa que tenga relación con obras de ingeniería civil y viales. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías a corto plazo y/o a largo plazo y/o aportes de capitales a personas o sociedades por acciones existentes o a constituirse, compra, venta, y negociación de títulos, acciones, y toda clase de valores mobiliarios. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para su realización la sociedad tiene plena capacidad para realizar los actos, contratos u operaciones que se vinculen en forma directa con el objeto social.

Autorizado - Mario Bissio
Nº 83.849

PROVENFE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) Rubén Darío Palacios, casado, arg., nac/ el 18/10/34, empresario, DNI. 5.917.996, prov. de Bs. As., Edif. A14, PB. "A", Ba. Isabel La Católica, Cdad. Evita; Matilde Saavedra, casada, arg., nac/el 6/4/48, empresaria, DNI. 5.757.090, Moldes 2610, 4º "E", Cap. Fed.; Yolanda Beatriz Witquevich, casada, arg., nac/el 31/1/51, Lic en Relaciones Públicas, L.C. 6.553.581, prov. de Bs. As., Belgrano 1710, San Miguel; y Graciela Rosa Ishida, casada, arg., nac/el 1º/12/57, analista de sistemas, DNI. 13.531.484, Arcos 2550, 4º "A", Cap. Fed.; 2) 9/5/94, Fº 147, Reg. 154. 3) "PROVENFE S. A.". 4) En la ciudad de Buenos Aires, actualmente Tucumán 1427, 3º. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase, distribución o comercialización de materias primas, productos elaborados y subproductos, mercaderías, herramientas, maquinarias de todo tipo; equipos de computación; automotores y sus repuestos y accesorios; aeronaves y sus partes, equipos, accesorios y materiales para la aeronavegación; patentes de invención, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias; diseños y dibujos industriales, artísticos o literarios. b) Industrial: mediante la fabricación, transformación, reacondicionamiento, reparación, instalación, montaje, armado y servicio de conservación de todo tipo de productos, así como diseño, ingeniería, investigación y ensamblado de aeronaves y equipos para la aeronavegación. c) Servicios: mediante la prestación de servicios de mantenimiento y asistencia técnica de: toda clase de productos; todo tipo de aeronaves, equipos, accesorios y materiales para la aeronavegación, servicio de reserva de transportes de personas por computación, cargas y correspondencia por tierra o agua, como accesorio del transporte aeronáutico y/o integrando un transporte combinado con éste, así como también actividades desarrolladas por la aeronavegación, como la provisión de alimentos y elementos de uso a bordo o en transporte terrestre; de mantenimiento, reparación y limpieza de edificios; de instalación o provisión de paquetes de software; y cualquier otra actividad relacionada con la conservación de elementos, materiales y equipamiento de todo tipo. d) Transporte: mediante la contratación o venta de transporte aéreo regular y no regular (charter contratado y de taxi aéreo), de cabotaje e internacionales, de personas o cosas, correspondencia y clearing. e) Turística: explotación de la actividad turística en todas sus formas mediante la creación y desarrollo de centros turísticos e inmuebles destinados al alojamiento de personas, así como también el alquiler de automotores y sistemas de reservas turísticas. f) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración e intermediación en toda clase de operaciones inmobiliarias; y g) Financiera: mediante aportes o inversiones de capital, financiaciones y operaciones de crédito en general, con o sin garantías; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. 6) 99 años, desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Rubén Darío Palacios, Vicepresidente: Matilde Saavedra, Directora Titular: Yolanda Beatriz Witquevich y Directora suplente: Graciela Rosa Ishida. Se prescinde de la sindicatura. 9) Al Presidente, al Vicepresidente o al Director único, en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

Escribano - Raúl Osvaldo Gil Navarro
Nº 83.903

PROVEPEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel Rodríguez, 19-9-1947, casado, español, ingeniero, industrial, CI. 5.740.056 P.F.; Ana Beatriz Diana, 9-11-1953, casada, arg. docente, DNI. 11.026.042, domiciliados Obispo San Alberto 3394, Cap. Fed. 2) Escritura 12-5-1994. 4) Chacabuco 78, 3º p. "27", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: Comerciales: compra, venta, permuta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución de papeles, cartones, cartulinas, materias primas, muebles, útiles, herramientas y maquinarias relacionadas con librería, papelería y artes gráficas. Explotación de talleres gráficos en forma integral, realizando toda clase de impresiones, folletos, formularios, facturas, remitos, impresos comerciales, libros, fascículos y guías para oficina y su compra y venta. Industriales: corte, rebobinado, enresmado, impresión, producción, fabricación, montaje, transformación y armado de lo enumerado precedentemente, incluyendo envases y artículos de oficina. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, locación, subdivisión, construcción, urbanización, fraccionamiento, loteos, administración de propiedades y todas las operaciones de renta inmobiliaria, hipotecas y sus administraciones y actos comprendidos en Ley 13.512. Formación, promoción, administración de consorcios de propiedad horizontal. Financieros: adquisición, venta de títulos, acciones y otros valores comerciales, participación en sociedades por acciones, creadas o a crearse, con la limitación art. 31 L.S.C. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 20.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Manuel Rodríguez; Vicepresidente: Ana Beatriz Diana; Director Suplente: Oscar Aldo Maschietto. 9) Presidente. 10) 31 de marzo.

Apoderado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 50.452

PROYECTOS Y DESARROLLO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20.5.94 se constituye: PROYECTOS Y DESARROLLO S. A. Socios: Carlos Enrique Ferreiro Fernández, urug - cas - comerc., nac. 21.7.56, DNI. 92.319.025 y Claudia Alejandra Alvarez González, arg. - solt. - com. - nac. 18.5.73, DNI. 23.147.112 ambos domiciliados en Sarmiento 385 - 5º - C - Capital. 2) 99 años. 3) La elaboración de proyectos, construcción y administración de obras civiles, industriales, viales, de saneamiento cloacal y de efluentes, de plantas depuradoras de aguas, y de toda otra actividad para el mejoramiento edilicio y ambiental para la actividad privada y/o pública; la actividad metalúrgica, electromecánica y electrónica; el montaje, reparación y venta de equipos móviles, generadores de alta tensión, bombas, motores, grúas, equipos elevadores y de señalamiento; la comercialización de materiales de construcción, de repuestos para automotores, tractores y maquinarias; la actividad inmobiliaria; la ejecución de mandatos y servicios; la importación y exportación. 4) $ 12.000 totalmente suscriptos e integrados en un 25 % por los socios en partes iguales. 11) 31 marzo. II) presidente, Carlos Enrique Ferreiro Fernández - dir. supl, Claudia Alejandra Alvarez González - Sarmiento 385 - 5º 80 - Capital.

Autorizado - L. Real de Azua
Nº 50.481

RANIER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Liliana Beatriz Moggia, 29/8/1956, soltera, ingeniera agrónoma, DNI. 12.204.589; Bulnes 513 - Boulogne; Adrián Darío Moggia, 17/10/1950, casado, comerciante, DNI 8.461.603; Doctor Wells 3155 - San Isidro; ambos argentinos, domicilios de Provincia de Buenos Aires; 2) 20/mayo/1994; 3) RANIER S. A.; 4) Cramer 3474 - "1"; 5) 1) Industrial y Comercial: mediante el diseño, provisión y montaje de instalaciones eléctricas, electromecánicas, mecánicas, neumáticas y electroneumáticas. Diseño, provisión y montaje de sistemas electrónicos para el control, producción, distribución, almacenaje, calidad y seguridad industrial. Asesoramiento y supervisión en la racionalización de los procesos industriales en todas sus etapas. Fabricación de construcciones mecánicas, electromecánicas, viviendas industrializadas y todos sus accesorios y equipos para las mismas, así como la compraventa, comercialización, importación y exportación de los elementos que hacen a este ítem. Actividades de servicios, transformación y recolección de desperdicios, desechos y residuos de actividades manufactureras y urbanas. Procesos de depuración y transformación para su aprovechamiento y análisis del impacto ambiental. 2) Comunicaciones: Mediante la fabricación y/o comercialización de sistemas de alarma y comunicaciones destinados a personas, casas y fábricas relacionados con el control de los procesos

industriales y productivos. Mantenimiento y desarrollo de las técnicas relacionadas con los items antes mencionados. 3) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales o no en su faz primaria o manufacturados, realizando al efecto operaciones de comercio exterior en todas su etapas; 4) Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, locación, construcción, arrendamiento, comodato, administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanización, loteo, fraccionamiento y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso aquellas sujetas al régimen de la Ley 13.512, incluyendo la constitución y aceptación de hipotecas. 5) Constructora: Mediante la construcción de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y de todo tipo de inmuebles, construcción de estructuras, desagües, gasoductos, mejora y pavimentación de calles y rutas. 6) Agropecuaria: Mediante la explotación de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, tambo, forestaciones o granjas. Realizará además tareas de paisajismo, servicios de mantenimiento, forestación, florovivaismo, riego y asesoramiento y administración de campos, comercialización de agro-insumos y toda otra actividad relacionada directa o indirectamente con el presente ítem. 7) Automotores: Mediante la importación de vehículos automotores ensamblados o no, sean los mismos concebidos para el transporte de personas o cargas. 8) Mandatos: mediante al ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y cualquier otro tipo de intermediación en los rubros que hacen a su objeto. Para la realización de todas aquellas actividades que requieran título profesional habilitante, se recurrirá a profesionales de la Matrícula correspondiente. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administra Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin Síndicos. Presidente: Liliana Beatriz Moggia. Suplente: Adrian Darío Moggia. 9) Presidente del Directorio o vice, en su caso. 10) 31 de diciembre.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Nº 50.447

REVISTA DEL DIPLOMATICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2.5.94 se constituye: REVISTA DEL DIPLOMATICO S. A. Adriana Leonor Tevsic - arg. - solt. - com. nac. 15.2.44 - LC. 5.170.986 - Dellepiane y Miralla - Edif. 12 - 9º B - y Mónica Liliana Correa - arg. - solt. - com. - nac. 9.7.60 - DNI. 14.238.179 - Solís 688 - 6º - 26. 2) 99 años. 3) la edición y publicación de diarios, revistas, libros e impresos relacionados con el quehacer de la problemática nacional o internacional; la producción de programas radiales y/o televisivos; la realización de todo tipo de eventos culturales dentro del país o en el extranjero; ejecución de actividades relacionadas con la propaganda y la publicidad gráfica, radial y televisiva actuando como agencia de publicidad; realización de trabajos gráficos y de imprenta; ejecución de mandatos y servicios; importación y exportación. 4) $ 12.000 totalmente suscriptos por los socios en partes iguales e integrado en efectivo el 25 %. 11) 30 junio. II) presidente, Adriana L. Tevsic - dir. supl. Mónica L. Correa. IV) Lavalle 1362 - 1º A.

Autorizado - L. Real de Azua

Nº 50.480

ROSSINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 30.11.93. Socios Directores: Presidente: Juana Ramona Berón, argentina, soltera, empleada, 51, DNI 4.493.156, Roma 61 8 CF; Suplente: Leonarda María Berón, argentina, soltera, empleada, 54, DNI 4.141.589, Bolivar 364 CF. Compraventa, distribución, arrendamiento productos metalúrgicos, siderúrgicos y minería; automotores, embarcaciones, aeronaves; materiales, maquinarias para construcción. Hidrocarburos. Equipos gráficos, computación, video, telefonía, repuestos, accesorios. Fabricación, armado, fundición, reparación. Mandatos: representaciones, servicios. Poliductos, impresos, editoriales. Construcción edificios, estructuras todo tipo. Compra venta, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, títulos, excluido lo previsto en la ley 21.526. Explotación minas canteras, yacimientos minerales, hidrocarburos, fundición, refinación, transporte. Importación, Exportación productos en estado natural o manufacturados. Capital: $ 12.000,00. Socios suscriben por mitades. Sin Síndicos. Cierre: 30.10. Dura: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Larrea 236.

Apoderado - Isaías Gorenstein

Nº 50.460

SANDU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 20-5-94. Esc. Horacio Bossi Fº 236 Esc. 86 Reg. 713. Socios: Jorge Miguel Gerstein, arg, nac. 5-1-42, L.E 4.387.513, comer, viudo de Lilia Algasi, hijo de Natan Gersztein y Esther Liberman, domic. Coronel Diaz 2710, P17, Cap. Fed., y Sergio Gersztein, arg, nac. 15-11-70, DNI 21.843.232, comerc, solt., hijo de Jorge Miguel Gersztein y Lilia Algasi, domic. Coronel Diaz 2710, P17, Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Constructora: Consultoría, proyecto, dirección, construcción, remodelación, equipamiento y decoración de obras públicas y privadas. Los trabajos indicados pueden realizarse sobre inmuebles o bienes muebles, propios o de terceros, en carácter de empresa constructora, contratista o subcontratista, mandataria o gestora. II) Inmobiliaria: Todo tipo de operaciones inmobiliarias o mobiliarias, con bienes propios o de terceros, que incluyen entre otros, la compra, venta, alquileres, leasing, mandatos, o gestorías. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con el objeto expresado. Plazo: 99 años. Capital: Veinticinco Mil Pesos. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Suscripción e Integración: El capital se suscribe e integra de acuerdo a lo siguiente: Jorge Miguel Gersztein: 17.500 acciones, Sergio Gersztein: 7.500 acciones. Naturaleza del aporte: efectivo. Integración: 25 %. Saldo: Plazo legal. Directorio: Presidente: Jorge Miguel Gersztein. Vicepresidente: Sergio Gersztein. Director Suplente: Mariana Gersztein. Domicilio: Santos Dumont 1966/70, Cap. Fed.

Escribano - Horacio Oscar Bossi

Nº 83.927

SANVI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 17-5-94; Marcelo Eduardo Razeto, soltero, de 32 años, DNI 14.707.656, Pezoa 46, San Vicente; Horacio José Balbi, casado, de 48 años, LE 5.215.482, Pezoa 46, San Vicente y Horacio Carlos Garat, soltero, de 28 años, DNI 17.488.639, Castelli, 260, San Vicente; argentinos, y comerciantes; Sede legal: Carabobo 586, Capital; "SANVI S.A.; Plazo: 30 años; Obj.: Prestación de servicios de comunicaciones, entre ellos cabinas públicas de telefonía, fax, locutorios, explotación del servicio de fotocopias y otros sistemas de reproducción de documentos; Importación, exportación, consignación, representación y arrendamiento de equipos, máquinas, elementos, materias primas, partes, repuestos y accesorios destinados al objeto social; Importación, exportación, consignación, representación y arrendamiento, de equipos, máquinas, elementos, materias primas, películas virgen, partes, repuestos y accesorios destinados al objeto social; Compra, venta, consignación, distribución, importación, locación, de productos comercializables en minimercados kioscos, tales como comestibles, bebidas alcohólicas y sin alcohol, golosinas, cigarrillos, artículos de juguetería y librería, artículos de perfumería y todo lo relacionado con la línea de cosmética; Transporte terrestre en general y en especial transporte privado de pasajeros, carga, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y su distribución, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, representaciones y consignaciones de repuestos y accesorios, su importación y exportación y la reparación de vehículos propios y ajenos; Podrá también operar como agencia de viajes y turismo y establecer sucursales en cualquier lugar del territorio nacional; Cap.: $ 20.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 años; Representación legal: El presidente o el Vicepresidente en forma indistinta; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-4; Presidente: Marcelo Eduardo Razeto; Vicepresidente: Horacio José Balbi; Director Suplente: Horacio Carlos Garat.

Apoderado - Héctor Taverna

Nº 50.519

SEMALOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 116 del 6/5/94, ante María Leticia Costa, Escrib. tit. Reg. 920 Cap. Fed., al Fº 353; se ha resuelto constituir una S.A. Socios: Arnaldo Domingo Colombo, arg., nac. 27/10/52, divorciado ingeniero mecánico, DNI 10.371.587 y María Cristina Orazi, arg., nac. 4/4/48, viuda, empleada, DNI. 5.791.644, domiciliados en la calle 12 de Octubre nº 949 de Puerto Deseado, Pcia. de Santa Cruz. Denominación: "SEMALOMA S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las actividades relacionadas con lo siguiente: A) Industrial: Fabricación, elaboración, industrialización y fraccionamiento de toda clase de productos y accesorios relacionados con la industria de la alimentación. B) Comercial: Compra-venta, distribución, consignación, comisión. C) Representación y Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción. D) Importación y Exportación: De frutos y productos alimenticios elaborados y semielaborados, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes de cualquier entidad. E) Agropecuarias: Mediante la explotación de todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Capital: $ 12.000.- y se divide en 12.000 mil acciones ordinarias al portador, de valor nominal un Peso cada acción, con derecho a un voto cada una. Organo Administrativo: Presidente: Arnaldo Domingo Colombo. Directora Suplente: María Cristina Orazi. El término de su elección es de 1 ejercicio, siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designa reemplazante. Cierre de Ejercicio: 30/4/c/año. Sede: Reconquista 986, Piso 14, Of. 67 de Capital Federal.

Autorizado - Vicente Américo Cobelas

Nº 50.506

SERVICIOS AEREOS SEÑOR DEL MILAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 14.3.94. Socios: Martha Valdivia Benavides, boliviana, casada, sesenta años, D.N.I. Nº 92.706.528; Gastón Rolando Canedo Valdivia, boliviano, soltero, veintiocho años, Carnet de Identidad Boliviano Nº 970.032, con radicación definitiva en este país desde el 7.1.85 por resolución 830/84, según expediente Nº 352.025-5/85 y Roberto Fernando Martín Canedo Valdivia, boliviano, veintidós años, soltero, Carnet de Identidad Boliviano 970.012, con radicación definitiva en este país desde le 7.1.85 por resolución 830/84 en el expediente 352.026-9/85, todos empresarios, domiciliados en Finca El Encón, La Silleta, Campo Quijano, Provincia de Salta. Domicilio: Esmeralda 320, piso 7º Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Prestación de servicios aéreos de pasajeros, carga y correspondencia, regulares o no regulares, internos o internacionales, de reducido o gran porte, al propio tiempo podrá prestar servicios de trabajo aéreo en cualquiera de sus modalidades o formas y servicios de talleres aeronáuticos para cualquier tipo de aeronave. Capital: $ 12.000.- (Pesos doce mil). Administración: Entre uno y cinco titulares, por tres ejercicios. Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre: 31 de diciembre. Presidente: Martha Valdivia Benavides. Vicepresidente: Gastón Rolando Canedo Valdivia. Director Suplente: Roberto Fernando Martín Canedo Valdivia.

Apoderado - Eduardo T. Cosentino

Nº 83.888

SERVICIOS ASISTENCIALES PATAGONICOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10/5/1994. 2) Domingo Oscar Flores, argentino, de 67 años, casado, abogado, DNI. 5.893.272, domiciliado en Av. Corrientes 4416, piso 5º dep. "F" Cap. Fed. y Félix Mariano Acevedo, argentino, de 44 años, casado, abogado, DNI. 7.799.687, domiciliado en San Martín 319 piso 4º dep. "C" Córdoba, Pcia. del mismo nombre. 3) "SERVICIOS ASISTENCIALES PATAGONICOS S.A.". 4) Av. Corrientes 4416 piso 5º dep. "F" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las actividades de asesoramiento para la administración de recursos asistenciales aportados por personas físicas y/o jurídicas y la asignación y distribución de los mismos entre los efectores que acuerden las prestaciones de salud requeridas. 7) Pesos Veinte Mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de mayo de cada año. 11) Presidente: Domingo Oscar Flores, Director Suplente: Félix Mariano Acevedo.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 83.824

SERVICIOS DEL DELTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura 66 del 16/5/94, Pedro Miguel Rodríguez, argentino, casado, L.E. 4.593.129, 8/11/42, comerciante, Lavalle 499, Tigre, PBA, y Miguel Rodríguez, argentino, viudo, L.E. 3.232.354, 23/2/19, Guareschi 28, Tigre PBA, constituyeron SERVICIOS DEL DELTA S.A. con domicilio en San Martín 977 1º E C. F. Objeto: a) Explotación de transporte fluvial interno, exterior o internacional de pasajeros, cargas, encomiendas, y correspondencias. Podrá asimismo dedicarse a negocios de armadores, agentes marítimos, agentes de buques, agentes de Compañía de Seguros Administradores de buques, tareas de estibajes, contratistas de estibadores, fleteros, barraqueros, y depositarios, b) Construcción, reparación, pintura y calafateo de toda clase de barcos, gabarras, lanchones y botes; fabricación de partes, piezas y accesorios navales y la conversión, modificación y desguace de barcos; c) Importación, exportación, compra, venta y distribución de maquinaras y motores marinos, de rodades, guinches, grúas, accesorios e implementos de la industria naviera, lanchas y barcos, sean estos de banderas nacional o extranjera y todo tipo de mercadería en general; d) Proyecto, dirección, administración y construcción de obras civiles y/o públicas, edificios, incluso los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal, estudio y ejecución de planeamiento urbano, la compra-venta de bienes inmuebles urbanos en general, incluso los destinados al Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, explotación de actividades relacionadas con la construcción, conservación, y/o refacción de inmuebles que requieran: estudiar, planificar, proyectar, asesorar, dirección ejecutiva para todo tipo de obras civiles, como así también efectuar modificaciones, reparaciones, instalaciones y demás servicios y actividades o cometidos propios de la actividad técnico-constructora. La compra-venta de todo tipo de materiales utilizados en la construcción. En la prestación de servicios cuando, en virtud de la materia y las leyes vigentes así lo disponga, las mismas serán ejercidas por profesionales con título habilitante. También podrá inscribirse como proveedora del Estado para ofrecimientos de licitaciones y cualquier otra forma de consulta de precios y presentarse en licitaciones públicas y/o privadas acordes con el objeto social; e) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 25.000. Administración: Presidente: Pedro Miguel Rodríguez, Director Suplente: Miguel Rodríguez. Representación Legal: A cargo del presidente o vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización. Prescinde de sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo.

Presidente - Pedro Miguel Rodríguez

Nº 83.815

SUCESORES DE JUAN SALE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 2-5-94; Josefa Julia Chiro, de 40 años, ama de casa, DNI 10.884.827, Av. Rivadavia 964, Capital; Adriana Rivera, de 39 años, docente, DNI 11.376.862, Lara 1499, Cañuelas, Pcia. Bs. As. Adriana Esther Simoncini, de 33 años, docente DNI 14.415.019, Avellaneda 1450, Roque Pérez, Pcia. Bs. As.; y Luis Alberto Sale, de 47 años, comerciante, DNI 8.335.122, Av. Rivadavia 964, Capital; argentinos y casados; "SUCESORES DE JUAN SALE S.A."; Plazo: 99 años; La compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, explotaciones viales, reciclajes, administración y explotación de toda clase de bienes, inmuebles, urbanos o rurales, así como también toda clase de operaciones comprendidas en la leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá tomar para la venta y/o comercialización, operaciones inmobiliarias a terceros; La comercialización, compra, venta, consignación, importación y exportación de maquinarias agrícolas y para la construcción, automotores de todo tipo, ya sean bienes nuevos o usados, nacionales o importados; Cap.: $ 20.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación legal: El presidente o el Vicepresidente, en forma indistinta; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-4; Presidente: Luis Alberto Sale; Director Suplente: Adriana Rivera; Sede social: Tucumán 540, piso 21º, Capital.

Apoderado - Héctor Taverna

Nº 50.518

TERMINE Y PECK

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: Por Asamblea extraordinaria del 1/6/93 de instrumentada en escritura nº 161 del 28/3/93 procedió a prescindir de la sindicatura y se reformó el art. 11º del estatuto, el cual queda redactado de la siguiente forma: Art. 11º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550 (texto ordenado decreto nº 841/84). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del art. 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndico titular y suplente.

Autorizada - María del C. Foulon
Nº 83.851

THOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 122, del 13/5/94, Fº 279, pasada ante la Esc. Diana M. Cappelletto, titular del Registro Notarial 9, de Tigre, Pcia. Bs. As. 2) Se constituyó "THOR S.A.". 3) Socios: Jorge Enrique Bonfiglio, arg. 10/4/62, soltero, comerciante, DNI. 16.062.242, Bulnes 1969, 7º "B", Capital, y Miriam Ester Fernández, arg., 30/11/64, soltera, comerciante, DNI. 16.682.849, Gallo 1182, 3º "A", Capital. 4) Sede Social: Perú 457, Sexto Piso, Oficina G, 2º cuerpo, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Compra, venta, permuta, distribución, consignación y comercialización de los siguientes artículos: a) Medicamentos, drogas, compuestos y materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal, en todas su formas y aplicaciones. b) Pintura en general, barnices, lacas, pinturas especiales de protección para humedad y cambios de temperatura, revestimientos impermeabilizantes, cubiertas anticorrosivas, solventes, selladores y productos afines. c) Maquinarias, equipos y accesorios de computación, programación; máquinas de oficina, cálculo y contabilidad. 2) Prestación de los servicios de reparación necesarios para la conservación y mantenimiento de las maquinarias y equipos mencionados en el punto c) del inciso anterior y prestación de servicios de procesamiento de datos; análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación operativa y análisis de sistemas. 3) Colocación y/o asesoramiento para la aplicación de pinturas, revestimientos, impermeabilizantes y cubiertas anticorrosivas. 4) Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, formación de materias primas y envasado de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, antibióticos, para uso humano y veterinario. 5) Importación y exportación de todos los productos permitidos por las disposiciones arancelarias vigentes. 6) Ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones, mandatos comerciales y agencia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años, contados desde su inscripción. 7) Capital Social: $ 12.000, representado por 1.200 acciones al portador, con derecho a 1 voto y de $ 1 v/n cada una. 8) Administración y Representación: A cargo del Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio o al Vice-Presidente en su caso por 2 ejercicios. Fiscalización. A cargo de los accionistas prescindiendo de sindicatura. 9) Cierre del Ejercicio Social: 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Jorge Enrique Bonfiglio; Director Suplente: Miriam Ester Fernández.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 1466

TRECECINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 121 Reg. 620 Cap. Fed. del 20-5-94. Accionistas: Julio Alberto Giannini, arg. 18-8-44, DNI 4.607.035, comerciante, casado, dom. Laprida 4345 Villa Martelli y Antonio Humberto Cruz, arg., 26-2-50, DNI 8.329.362, constructor, casado, dom. Bagnati 386 San Isidro. Denominación: "TRECECINCO S.A.". Sede: Av. Corrientes 1135 4º "B" Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: construcción de edificios, estructuras de hormigón armado, construcción y refacción de obras, dirección, proyecto y administración de obras públicas o privadas; la compra, venta, permuta, locación, administración y arrendamiento de inmuebles, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad, incluyendo toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento, loteos, urbanizaciones, clubes de campo, tiempo compartido, constitución, modificación, transferencia y cancelación de derechos reales y personales y toda otra actividad relacionada con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, rep. por 12.000 acc. $ 1 v/n c/u. Se integra 25 %. Administración: Directorio mínimo 2 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Sin Síndico. Cierre Ejercicio: 31 de agosto. Directorio: Pte. Julio Alberto Giannini; Vicepte. Antonio Humberto Cruz. Dir. Sup. Juan Carlos Maurizi.

Escribana - Noemí Alicia Marquestau
Nº 50.489

T.V. LINE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 13-5-94. 1) Antonio Vicente Marra, casado, 10-1-51, LE.. Nro. 8.565.184, empresario, y Luisa Beatriz Siegward de Marra, casada, 13-7-54, D.N.I. Nro. 11.161.849, ama de casada, ambos argentinos y domiciliados en Migueletes 1046 11º A, Capital Federal. 2) 13-5-94; 3) "T.V. LINE S.A." 4) Uruguay 520 5º Piso, Dto. 10 Capital Federal. 5) a) Televisión: Compra, venta y distribución de material para televisión como programas de entretenimiento, culturales, telenovelas, dibujos animados y otros afines. Producción y/o coproducción de programas. b) Cine: Compra, venta y distribución de películas, en nombre propio o en representación. c) Espectáculos: Organización de espectáculos públicos y privados, contratando conjuntos, artistas, organizando confrontaciones deportivas en el país y en el exterior. Promoción y exhibición de películas, programas, shows, salones de baile, explotación de negocios cinematográficos y teatrales, organización de espectáculos radiales, televisivos y teatrales. Representación de artistas; compra y venta de shows para espectáculos en vivo. Producción y coproducción de espectáculos artísticos en general. d) Radio: Producción y/o coproducción de programas radiales de todo tipo, en nombre propio o en representación de terceros. e) Publicidad: Elaboración de campañas de publicidad utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, promociones personales mediante el empleo de publicidad directa postal, en espectáculos públicos y medios de transporte. Análisis y estudios de mercado. f) Discos: Compra, venta y representación de derechos fonográficos, producción y/o coproducción de discos. g) Comercialización: De personajes en imágenes de la vida real o de ficción, insertos en determinados artículos, como ser: remeras, gorros, encendedores, vasos, ceniceros y similares. h) Mandatos: Ejercicios de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones: todo tipo de intermediación y producción, organización y asistencia técnica y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. i) Importación y Exportación: 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Administración de uno a cinco titulares, igual o menor número de suplentes, por un año. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. 9) Cierre Ejercicio: 30-04; Presidente: Antonio Vicente Marra; Director Suplente: Luisa Beatriz Siegward de Marra.

Apoderado - José Luis Torregrosa
Nº 83.932

VIDES

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 20 de mayo de 1994, donde se publicó la citada Sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:
En el Punto V):
DONDE DICE: b) ... de financiación estatales, autárquicos, urbanos o rurales; ...
DEBE DECIR: b) ... de financiación estatales, autárquicos o privados; ...

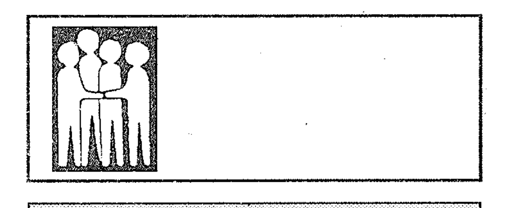
Nº 83.257

YUDY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 11.5.94 se constituye: YUDY S.A. Socios: Mirta Eligia Segovia, arg., solt., com., nac. 9.5.55, DNI. 12.021.962 y Walter Alberto Santucho, arg., solt., com., nac. 19.12.62, DNI. 16.095.753, ambos domiciliados en Pueyrredón 1504. 2) 99 años. 3) La explotación agroganadera y forestal; la cría, engorde, faena e industrialización de animales; la consignación directa de vacunos; la explotación de supermercados; la comercialización de productos alimenticios; la confección de proyectos, y ejecución de obras civiles e industriales; la administración de inmuebles; la industrialización de la madera y del cuero; la comercialización de productos electrodomésticos y electrónicos; la distribución de productos químicos, textiles y plásticos; la distribución de repuestos y accesorios automotrices; la ejecución de mandatos y servicios; importación y exportación. 4) $ 12.000 totalmente suscriptos e integrados en un 25 % en efectivo por Mirta E. Segovia 11.000 acciones y Walter A. Santucho 1.000 acciones. 11) 31 diciembre. II) Presidente: Mirta E. Segovia - Dir. Supl.: Walter Alberto Santucho. IV) Pueyrredón 1504 - 5º C, Capital.

Autorizado - L. Real de Azua
Nº 50.478



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACCESORIOS MURGUIONDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. Nº 152 del 10/5/1994 se constituye "ACCESORIOS MURGUIONDO S.R.L.". Socios: Adrián Juan Francavilla, arg., casado, 3/3/1963, comerciante, DNI 16.247.005, Timoteo Gordillo 1551 Cap. Fed. y Aníbal Horacio Santelli, arg., soltero, 16/12/1954, comerciante, DNI 11.425.488, Caaguazú 7508 Cap. Fed.; Domicilio: Murguiondo 1396 Cap. Fed.; Objeto: Realizar en el país o en el exterior, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: compra, venta, distribución, importación y/o exportación de repuestos accesorios y autopartes de vehículos en general, como así también la prestación de servicios de asesoramiento técnico o comercial, dentro y fuera del territorio nacional; Duración: 99 años; Capital: $ 1.000.-; Administración: a cargo de uno o más gerentes; Gerentes: Adrián J. Francavilla y Aníbal H. Santelli; Fecha de cierre del ejercicio: 31/3.

Autorizada - Graciela R. Yonadi
Nº 83.943

ALL DRY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 202 del 15/4/94. Socios: Adriana Edith Bruno, arg., arquitecta, soltera, nac. el 17/3/63, D.N.I. 16.226.276, y Héctor Romero arg., comerciante, casado, nac. el 15/10/50, L.E. Nº 8.480.092, ambos domiciliados en Pedro Agote 1355, Capital, constituyen: 1) ALL DRY S.R.L.; 2) Pedro Agote 1355, Capital; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la explotación del ramo de construcciones civiles e industriales, ya sean urbanas o rurales con fines de explotación, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Así como también la construcción de obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, usinas y todo otro tipo de obra de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Servicios y Asesoramiento: Mediante la prestación de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en la rama de la ingeniería y la arquitectura. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y toda mejora suceptible de realizarse en inmuebles. Comerciales: Compra, venta de productos y mercaderías destinadas a la industria de la construcción Importación y Exportación: De toda clase de bienes relacionados con las actividades ya expresadas de la sociedad. Cuando lo exijan las reglamentaciones vigentes, determinados servicios, asesoramientos, proyectos y obras deberán ser prestados y/o realizados por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 12.000 dividido en cuotas de $ 1 v/n. c/u.; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: estarán a cargo de dos gerentes socios que actuarán en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad: 7) 31/12 de c/año; 8) Gerentes: Adriana Edith Bruno y Héctor Romero.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 83.852

ARVICA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 29/4/94; Se resuelve reformar el Art. 2do. el que tendrá la siguiente redacción: 2do.: su duración es hasta el 3/8/2004; Se hace necesario dejar constancia que a raíz de los cambios del signo monetario determinado en el Art. 4to. de $ a 1.200.000, equivalente a moneda de hoy a $ 0,12; Gerente: Vicente Di Bona y se confirma al actual gerente, Sr. Arturo Pérez.

Apoderado - Domingo Mangone
Nº 83.797

BANDERITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios constituyentes: 1) Manuel Torneiro Alvarez, español, casado, comerciante, 58 años, CI Nº 4.620.777, domiciliado en Herrera 568, 13º B, Capital Federal; Claudio Daniel Torneiro argentino, soltero, comerciante, 30 años, DNI Nº 17.046.743, domiciliado en Herrera 568, 13º B, Capital Federal; José Antonio Rodríguez, español, casado, comerciante, 58 años, CI Nº 6.240.543, domiciliado en Bartolomé Mitre 1225, 8º, Capital Federal; Héctor Soria, argentino, divorciado, comerciante, 41 años, DNI Nº 11.036.246 domiciliado en Uriburu 5707, Edificio 112, 5º D, Lugano I y II, Capital Federal; Antonio De Palma, argentino, viudo, comerciante, 66 años, LE Nº 4.034.408, domiciliado en Simbrón 4372, Capital Federal; Roque Rodolfo Alvarez, uruguayo, soltero, comerciante, 45 años, CI Nº 11.427.708, domiciliado en Av. Rivadavia 1379, 8º F, Capital Federal; Angel Ramón Mendibe, argentino, casado, comerciante, 50 años, DNI Nº 4.412.734 domiciliado en J. J. Artigas 1612, Capital Federal; David Lamas Bernardez, español, divorciado, comerciante, 67 años; CI Nº 4.554.509, domiciliado en Corrales 6907, Capital Federal; Carlos Alberto Resnik, argentino, casado, comerciante, 44 años, LE Nº 7.837.547, domiciliado en Maipú 359, 7º, 96 Capital Federal; José Claudino Fariña Gil, español, casado, comerciante, 63 años, CI Nº 5.480.723, domiciliado en Basualdo 1184, Capital Federal. 2) Instrumento Privado del 28 de abril de 1994. 3) Domicilio Legal ciudad de Buenos Aires, sede social Suárez 1707. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación del negocio de confiterías, restaurantes, casas de lunch, cafeterías, bares, cervecerías, pizzerías, heladerías y quioscos; compra, venta, elaboración, importación, exportación, representación, consignación y distribución de productos, mercaderías y bienes relacionados con la actividad gastronómica. 5) Duración: 10 años desde la inscripción en el R.P.C. 6) Capital Social: $ 10.000.-, dividido 1.000 cuotas de $ 10.- c/u 7) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de tres gerentes, obligando válidamente la firma conjunta de dos de ellos. 8) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

Autorizado - José Chivik
Nº 83.887

BARONET PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 15/4/94, se ha reconducido la sociedad en los términos del artículo 95 de la Ley 19.550, modificándose el artículo cuarto, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Cuarto: Su duración es de noventa y nueve

años contados a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción".

Autorizado - José Luis Prat
Nº 83.897

BARONET PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 15/4/94, se aumentó el capital social a $ 13.100.-; asimismo se transformó dicha sociedad en sociedad anónima, conforme al siguiente estatuto: 3) BARONET PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA. 4) Valentín Gómez 2813, Capital Federal. 5) Dedicarse especialmente a la publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa, radio, televisión, carteleras, megáfonos, móviles, impresos, cinematografía y cualquier otro medio usual para tal fin o que en el futuro se creara. La sociedad podrá asimismo dedicarse a toda clase de operaciones comerciales, importaciones, exportaciones, compra de bienes muebles e inmuebles, mercaderías y productos elaborados o no, comisiones, representaciones y mandatos. 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción de la reconducción efectuada el 15 de abril de 1994, escritura 267 al Folio 702. 7) $ 13.100.- 8) A cargo del Directorio, integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, e igual o menor número de suplentes. Presidente: Jorge Luis Boccarrato; Director Suplente: Pio Romano. Plazo de duración: 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 28 de febrero de cada año. No se ha producido el retiro de ningún socio, ni la incorporación de ningún otro a la sociedad transformada.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 83.899

BELGRANO CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Esc. 56, Fº 227, Reg. 1417, del 19/5/93. Socios: Jesús Alfredo Peña, viudo, comerciante, nac. 18/4/29, L.E. 4.236.691, domicilio Manuel Ugarte 3872, P. B. "A"; Juan Ignacio Vega, soltero, comerciante, nac. 3/1/62 con D.N.I. 14.480.134; domicilio Echeverría 1444, 7º; Jorge Norberto Pereyra, casado, comerciante, nac. 2/2/43, con D.N.I. 4.408.977, domicilio Av. La Plata 555 y Oscar Teigeiro, viudo, empleado, nac. 7/4/40, con D.N.I. 6.514.652, domicilio Echeverría 1444, 8º 71, todos argentinos, vecinos de Capital Federal. Denominación: BELGRANO CONSULTORA S.R.L. Domicilio-Sede Social: Ciudad de Buenos Aires - Franklin D. Roosvelt 2810 Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: a) Operaciones Inmobiliarias: mediante ejecución de proyectos, dirección, administración, refacción y construcción de edificios y obras de ingeniería y arquitectura; compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos, de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales. Fumigación de inmuebles en general. b) Administración de Propiedades urbanas, rurales, o de Propiedad Horizontal, habilitaciones, gestoría y trámites en general. c) Asesoría Administrativa, contable y legal. Duración: 99 años. Capital: $ 2.000. Administración: dos cualesquiera de los socios gerentes en forma conjunta, tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31 de mayo. Gerentes: Jesús Alfredo Peña; Juan Ignacio Vega; Jorge Norberto Pereyra.

Socio Gerente - Jorge Norberto Pereyra
Nº 83.912

BIO SANIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida en Instrumento privado por los señores: Daniel Oscar Rebolledo, argentino, de 42 años de edad, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Alberti 130., piso 7, departamento A, de la Capital Federal, D.N.I. 8.634.773; y Alba Iris Fernández, uruguaya, de 44 años de edad, viuda, de profesión comerciante, domiciliada en Honduras 3911 - Piso 3º, Dpto. 7, de la Capital Federal, DNI. 92.790.554. Denominación: BIO SANIDAD S.R.L. Domicilio Social: Alberti 130, piso 7, departamento A, de la Capital Federal. Duración: 15 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la realización de las siguientes actividades higienización, limpieza y mantenimiento, control de plagas, desinfección, desratización y desinsectización de oficinas, edificios, tinglados, plantas industriales, de todo tipo de medio de locomoción y/o transporte público o privado de personas, animales o bienes, de vías, de estaciones, jardines y parques en reparticiones públicas o empresas privadas. Limpieza de frentes de edificios y de vidrios de altura, limpieza y mantenimiento de metales herrajes y cromados. Limpieza de calles y paseos públicos, recolección y traslado de residuos domiciliarios y/o industriales. Destapación de sistemas cloacales. Servicio de refrigerio. Selección de personal. Servicio de lavado y planchado de ropa in-situ o a domicilio. Instalación de lavaderos y lavanderías. Para todo ello la sociedad tiene plena capacidad jurídica para comprar, importar, exportar, fabricar y vender todos los elementos necesarios, incluido materia prima para el real cumplimiento del objeto, contratar servicios o asesoramientos especializados en los casos que la Ley o reglamentación lo considera necesarios y realizar todas las actividades accesorias para el mejor cumplimiento y prestación de los servicios que se detallan, adquiriendo derechos y contrayendo obligaciones al efecto. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer de toda clase de bienes. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con el objeto social, no estén prohibidos por la Leyes o el presente contrato de la Sociedad. El Capital Social: se fija en la suma de Pesos cinco mil ($ 5.000,-) representado por quinientas (500) cuotas de capital, de pesos diez ($ 10,-) cada una, suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: Docientas cincuenta (250) cuotas o sea Pesos dos mil quinientos ($ 2.500,-) por cada uno de los socios. Las cuotas se integran en un veinticinco (25) por ciento en efectivo, es decir, Pesos un mil doscientos cincuenta, obligándose a completar el saldo a los ciento veinte (120) días de la fecha de suscripción del presente contrato. Administración: la sociedad será dirigida y administrada por los dos socios-gerentes, quienes tendrán la representación legal y uso de la firma social en forma conjunta, depositando los gerentes en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos Quinientos ($ 500.-), cada uno. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año, realizando un Balance General e Inventario. Disolución: La sociedad podrá ser disuelta por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la Ley 19.550 (t.o. Dto. 841/84), la liquidación será practicada por los gerentes o por las personas que designen los socios.

Autorizado - Daniel Oscar Rebolledo
Nº 83.915

BUENOS AIRES BUSTELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 20/4/94. "BUENOS AIRES BUSTELO S.R.L.", Arnaldo Bustelo, arg., cas., LE 4.355.337, 61 años, Corredor Público; Arnoldo Omar Bustelo, arg., cas., DNI 13.678.466, 36 años, Arquitecto y Waldo Horacio Bustelo, arg., solt., DNI 16.900.668, 30 años, Arquitecto, domiciliados: Lartigau 555, dto. 5, Wilde, Pcia. Bs. As. Sede Social: Sarmiento 2404, 6º "C", Cap. Fed. Durac.: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Constructora: Construcciones, remodelaciones, ampliaciones, planificación, diagramación, ejecución y control de obras púb. y/o priv., como proyectista, propietaria contratista o subcontratista. Estudios de factibilidad e implementación. Inmob: Compra venta, permuta y/o alquiler de inmuebles urbanos y rurales. Subdivisión, fraccionamiento y urbanización. Adm. de consorcios y campos. Ejercer mandatos, encargos, consignaciones. Ind. y Com.: Compra, venta, permuta, locación, importación, exportación, consignación, distribución y fabricación de maquinarias, repuestos, accesorios y reparación, relacionado con los materiales de la construcción, afines, derivados y anexos. Podrá presentarse en licitaciones, concursos de precios y proyectos integrales. Plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 6000. Adm. y Representación: por los gerentes Arnaldo Bustelo y Arnoldo O. Bustelo, en forma conjunta, p/3 ejerc. Cierre ejercicio: 30 de junio de c/año.

Abogada - Mónica Alejandra de Césari
Nº 50.482

CAREERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En las ediciones del 11 de mayo y 20 de mayo de 1994, donde se publicó la citada Sociedad, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En los Socios:

DONDE DICE: Adela Susana Bégue de Luchía-Puig.

DEBE DECIR: Adela Susana Bègue de Luchía-Puig.

En la Administración:

DONDE DICE: Adela Susana Bégue de Luchía-Puig y Cecilia Luchía-Puig de la Vega.

DEBE DECIR: Adela Susana Bègue de Luchía-Puig y Cecilia Luchía-Puig de de la Vega.

Nº 49.215

CAT 'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv., del 20/5/94. Se constituyó la Soc. "CAT'S S.R.L.". 1) Socios: Mariano Horacio Bordo, arg., casado, LE 8.393.348, nac. 7/10/50, empleado, domic. Vidt Nº 2407, P.B., Cap. Fed.; y Susana Rita Flavia Rangogni, arg., casada, DNI Nº 3.978.625, nac. 5/8/40, comerciante, domic. Güemes Nº 3190, Cap. Fed. 2) Domicilio en la Cdad. de Bs. As. Duración: 10 años, desde su inscrip. en el Reg. Pblco. Co. 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación del ramo de fiambrería, compra, venta de especias y toda clase de artículos alimenticios, y bebidas en general. b) Elaboración, compra y venta de todo tipo de comidas preparadas para llevar, confituras, dulces, masas, helados, servicios de lunch para fiestas y preparación de servicios gastronómicos, incluyendo productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. c) Compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación y todo tipo de negociación de materias primas elaboradas o semielaboradas, maquinarias, herramientas, sus repuestos y accesorios, relativos al objeto social. d) Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con el objeto social. Para el cumplimiento de su Objeto la Sociedad tiene plena Capacidad Jurídica para adquirir derechos y contraer Obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 4) Capital: $ 3.000.- Integran el 25 %, cuotas de V$N 10 c/u. 5) Administración: Gerente: Por tiempo de vig. de la Soc: Mariano Horacio Bordo. 6) Cierre: 30/6/c. año. Sede Social: Vidt 2047 P.B. "B" Cap. Fed.

Autorizada - Claudia Maurente
Nº 83.898

CENTRO DEL DISCAPACITADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 12/5/94, número de recibo 82.497 se omitió publicar los siguientes datos de la sociedad CENTRO DEL DISCAPACITADO S. R. L.: Domicilio legal: J. Salguero 1063 - 4to., Of. "C", Capital Federal.

Socio Gerente - Rubén Julio Aste
Nº 83.947

CHARLIE COOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4/3/94, se dispuso la cesión de cuotas. Aníbal Angel Fortino vende, cede y transfiere 500 cuotas sociales al valor nominal de $ 10 cada una que le corresponden en la sociedad "CHARLIE COOK S. R. L." a favor de Julia Elena Fiumara de Henderson, colocándola a la cesionaria en su mismo lugar, grado y prelación.

Autorizado - Juan Pablo Guerrero
Nº 83.853

CINICSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instr. priv. del 20/5/94. Socios: Gustavo Henderson, arg., 11/6/65, casado, Ing. Civil, dom. en Av. Belgrano 2449 5º "C", Cap. Fed. DNI. 17.331.875; Ernesto Sandá, arg., 8/4/64, casado, domiciliado en Enrique Prins 1432, Cap. Fed., DNI. 16.974.089 y Hernán Ariel Rodriguez, arg., 23/7/65, soltero, Ing. Civil, dom. en Dr. Juan Felipe Aranguren 1032, Cap. Fed., DNI. 17.482.268. Duración: 99 años. Objeto: 1) Construcción de obras civiles, hidráulicas y viales. 2) Realización de instalaciones de todo tipo relacionadas a dichas obras. 3) Realización de servicios relacionados a la industria de la construcción. 4) Asesoramiento profesional en el campo de la ingeniería. 5) Comercialización e industrialización, importación y exportación de materiales, equipos y herramientas de construcción y 6) Compra y venta de inmuebles. Capital: $ 30.000. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Socios gerentes en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede Social: Enrique Prins 1432, Cap. Fed. Socios Gerentes: Gustavo Henderson, Ernesto Sandá y Hernán Ariel Rodriguez.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 50.535

CONCEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 20/5/94. Socios: Carlos Alberto Blanch, 45 años, argentino, casado, despachante de aduana, DNI. 4.995.013, Mtro. Brin 2971 5º "A" Lanús; Graciela Susana González, 41 años, argentina, casada, comerciante, DNI. 10.624.170, Mtro. Brin 2971 5º "A" Lanús. Denominación: "CONCEX S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: comercialización, importación, exportación y demás fletes, transporte y almacenaje, asesoramiento integral en comercio internacional; realizar despachos de aduana por intermedio de profesionales debidamente matriculados; compra-venta, permuta, locación, distribución de mercaderías, maquinarias, todos sus repuesto y accesorios, materias primas, producto y frutos del país o del extranjero; la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, así como el ejercicio de representaciones y mandatos. b) Industriales: fabricación de productos eléctricos y/o electrónicos. c) Financiera: el aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, financiaciones y créditos en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y todas otra que requiera el concurso público. Capital: $ 2.000.- Administración: Carlos Alberto Blanch. Cierre de ejercicio: 31-3. Sede social: Av. Belgrano 1315 8º Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 85.839

CONSIGNACIONES Y MERCADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 11/5/94. Socios: Juan Carlos Natalio Paolini, 44 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 7.686.423, Calle 52 Nº 339 Villa Cañaz, Pcia. Sta. Fe; Miguel Angel González, 37 años, argentino, soltero, empleado, DNI. 12.456.002, San Luis 656 Temperley. Denominación: "CONSIGNACIONES Y MERCADOS S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, contratando con particulares, entes oficiales en forma directa, o por proceso licitatorio, mediante concesiones, licencias de otras formas jurídicas, a las siguientes actividades: Actividades de matarife, abastecedor, consignatario, comisionista y/o transportista de carne, ganado en pie mayor o menor, conforme a las disposiciones de la Junta Nacional de Carnes y autoridades competentes. Capital: $ 10.000. Administración: Juan Carlos Natalio Paolini. Cierre de ejercicio: 30-4. Sede social: El Zorzal 6884 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 83.836

COPELLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. de fecha 18/5/94, reformaron art. 4º del contrato social así: "Cuarto: El capital social se fija en Australes diez dividido en diez cuotas de un austral cada una suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: Nueve cuotas don Horacio Jorge Copello y una cuota don Roberto Luis Copello".

Socio - Horacio Jorge Copello
Nº 83.934

DELFOR BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gustavo Jocano, argentino, nacido el 21 de diciembre de 1965, casado, empresario,

D. N. I. Nro. 17.660.379, domiciliado en la Av. Alvarez Jonte 5686 Cap. Fed., el Sr. Oscar Roberto Zago, argentino, nacido el 13 de noviembre de 1963, soltero, empresario, DNI. Nro. 16.583.800, domiciliado en la calle Tinogasta 5586 Cap. Fed. y el Sr. Miguel Angel Arancio, argentino, nacido el 8 de febrero de 1955, casado, empresario, D. N. I. Nro. 11.386.118, domiciliado en la cale Lope de Vega 1972, Cap. Fed. Con el 33 % del capital. Nombre: "DELFOR BAR S. R. L.". Plazo: 90 años. Constituida: El 18 de junio de 1993. Domicilio: Av. Alvarez Jonte 5290 Cap. Fed. Objeto: Compra, venta, comercialización de productos alimenticios, vinos, aceites y harinas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares y confiterías. Capital social: $ 2.000.- cuotas de $ 1.- valor nominal c/u. Gerente: Gustavo Jocano. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Martínez Juan Carlos
Nº 83.875

DISTRIREF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: DISTRIREF S. R. L. 1) Pablo Atilio Labella, argentino, casado, comerciante, 2/3/43, domiciliado en Rivadavia 5560, 5to. A Cap. Fed.; Jorge Alberto Labella, argentino, casado, empleado, 23/8/47, domiciliado en J. M. Moreno 919, 2do. A Cap., DNI. 7.607.402. 2) 18/5/94. 3) DISTRIREF S. R. L. 4) Pedro Goyena 262 Cap. Fed. 5) La comercialización de productos alimenticios, a través de la compra y venta de productos propios o de terceros. A tal fin, tiene plena capacidad jurídica para realizar la importación y exportación de todo tipo de productos relacionados con el presente objeto, como así también todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionadas. 6) 99 años desde inscrip. en R. P. Comercio. 7) $ 10.000.- 8) Gerentes: Pablo Atilio Labella y Jorge Alberto Labella, indistintamente, indeterminado. 9) Indistinta. 10) 30/4 de cada año.

Autorizado - María Carolina Comunale
Nº 50.538

DOSSIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Pedro Buzzi, arg., casado, comerciante, nacido el 20/6/44, con DNI. 4.446.470, domiciliado en Montevideo 451, Cap. Fed. y Juan Carlos Gargiulo, arg., casado, comerciante, nacido el 25/11/59, con DNI. Nro. 13.807.567, domiciliado en Amenábar 2456, Cap. Fed. 2) Escritura Nro. 120 del 13/5/94 Reg. Notarial 1192 Cap. Fed. 3) "DOSSIER S. R. L.". 4) Montevideo 451, Piso 7mo. Of. "71" y "72" Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto exclusivo poner a disposición de empresas usuarias, personal administrativo, industrial o técnico en forma temporaria. 6) 15 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de 2 ejercicios siendo reelegibles. Socios Gerentes: Carlos Pedro Buzzi y Juan Carlos Gargiulo, con uso conjunto de la firma social. 9) 30 de abril de cada año.

Autorizado - Raúl Carbonaro
Nº 83.892

EL ZOHAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 17/5/94. Socios: Ricardo Solmesky, 47 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 7.597.254, Miranda 4421 Capital; Leonor Kolker, 46 años, argentina, casada, comerciante, DNI. 1.827.648, Curapaligüe 375 6º "D" Capital. Denominación: "EL ZOHAR S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La distribución, compra, venta, importación y exportación, mayorista y minorista de golosinas, tabaquería, bebidas con y sin alcohol, juguetería, librería, accesorios del automotor, artículos de limpieza, comestibles perecederos y no perecederos y cualquier tipo de producto apto para ser comercializado en drugstore, kioscos, maxikioscos, minimercados, supermercados, estaciones de expendio de combustibles líquido y gaseoso, lavaderos de vehículos, farmacias, droguerías, vinotecas, tabaquerías y cualquier tipo de comercio afín. Capital: $ 1.000.- Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Llavallol 2488 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 83.841

ENELER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Contrato: fecha: 14/4/94. Socios: Carlos Augusto Regazzoni, arg., soltero, comerc., nacido 20/10/66, DNI. 18.223.347, domiciliado Don Bosco 71, Bernal, Bs. As., y Erica Kuszmann, arg., soltera, comerc., nacida 2/4/73, DNI. 23.250.149, domiciliada Arcos 4366, Capital. Denominación: ENELER S. R. L. Duración: 10 años. Objeto: Cálculo, proyecto, fabricación, reparación, mantenimiento e instalación de equipos, sistemas y aparatos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, neumáticos y electrónicos y asesoramiento técnico relacionado con los mismos. Así también la compra, venta, importación, exportación y distribución de equipos, sistemas y aparatos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, neumáticos y electrónicos, armados o no, en todo o en parte, como así también sus insumos. Capital: Pesos tres mil ($ 3.000). Administrac.: Se designan Gerentes a: Carlos Alberto Regazzoni, CI. 4.397.648 con dom. esp. en Don Bosco 71, Bernal y a Ricardo Felipe Kuszmann, CI. 7.484.844 con dom. esp. Arcos 4366, Cap. Cierre ejerc.: 31/12. Dom. legal: Tucumán 1455, 8º "A", Cap.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
Nº 83.921

ENZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: 1) Instrumento público: 7/12/93. 2) Roberto T. Enz, Horacio E. Enz y Oscar A. Enz, ceden a Juan José Lujo, argentino, casado, 24/9/64, DNI. 17.137.651, Estrada 2290, Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As. y a Carlos Sergio Civitella, argentino, 24/12/64, DNI. 17.294.368, casado, 20 de setiembre nº 4063, Remedios de Escaldada, Pcia. Bs. As. la totalidad de cuotas que poseen en dicha sociedad.

Abogada - Mónica J. Stefan
Nº 50.445

FACE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesiones de cuotas: FACE S. R. L.: 1) Convenio privado del 20/5/94. 2) Carlos Bernardo César Gómez cede y transfiere a Emilio Alberto Penna, argent., casado, comerc., 17/12/38, LE. 4.283.377, domic. Montiel 3046, dpto. A, Cap. Fed., cuatrocientas setenta (470) cuotas sociales por pesos sesenta y dos mil cuatrocientos ($ 62.400). 3) Hay consentimiento de cónyuge. 4) Hay consentimiento restantes socios. 5) Nombran Gerentes a Fabio Daniel Penna y/o Emilio Alberto Penna quienes firmarán en forma indistinta.

Contador Público - Eduardo Luis Ducet
Nº 83.929

GABES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas. Adecuación Contrato Social: a) Instrumento privado 1/12/1993; b) Cedentes: Roberto Boada, arg., casado 1ª nupcias Beatriz Asunción Di Massa, contador público, 26/2/1931, LE. Nº 4.812.301; Esteban Roberto Boada, arg., soltero, hijo de Roberto Boada y Beatriz Asunción Di Massa, ing. industrial, 12/8/1966, DNI. 18.029.492, ambos con domicilio en José Hernández 2040, piso 10, dpto. "A", Cap. Fed.; c) Cesionarios: Silvia Nieves Centanni, arg., soltera, hija de Silvia Gladys Perfilio y Alfonso R. Centanni, 26/5/1954, DNI. 11.362.404, Ing. química; Walter Hugo Campodónico Britos, arg., DNI. 18.046.520, comerciante, casado 1ras nupcias María Cristina Vidal, 9/9/1954; ambos con domicilio en Formosa 578, piso 1, dpto. "A", Cap. Fed.; d) Mod. cláusula 4: Cap. Social 60.000; Centanni: 30.000 cuotas; Campodonico: 30.000 cuotas, todas valor nominal $ 1 cada una; e) Administración y representación: Por los socios indistintamente. Cargo: Gerentes.

Autorizada - Carina M. Pena
Nº 50.513

GRUPO DE ARTES GRAFICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Humberto Hugo Pizarro Perales, CIPF. Nº 7.931.497, nac. 1/1/1948, boliviano, casado, dom. Montevideo 581, 1er. S.S. "E", C. F. y Nora Mabel Pim, DNI. 16.845.137, nac. el 11/7/1963, argentina, Moreno 2588, C. F., soltera, ambos comerciantes. Duración: 20 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Prestación de Servicios: a) de imprenta. b) Diseño de tableros y/o computación para revistas, folletos y envases de toda clase. c) De estudio de mercado, de venta telefónica, mailing, promoción directa en la vía pública o lugares cerrados. d) De alquiler de imágenes, marcas, melodías y toda otra forma de expresión pasible de ser utilizada con fines de promoción o publicidad. e) Desarrollo, asesoramiento y puesta en marcha sobre campañas publicitarias en medios escritos, radiotelefónicos, televisivos y cualquier otro medio. 2) Importación, exportación, locación, comercialización de: artículos de librería, papel, resmas, bobinas, fotocopias, tintas, fotocopiadoras, máquinas de imprentas y todo otro suministro para imprentas y de todo otro producto y/o servicio incluido en el Nomenclador Nacional de Aduanas. 3) Representación y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. Capital Social: $ 1.200. Cierre ej. 30 de abril de c/año. Socio Gerente: Humberto Hugo Pizarro Perales. Inst. priv. 11/5/94.

Socio Gerente - Humberto Hugo Pizarro Perales
Nº 83.869

ILLINOIS IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 20/5/94. Socios: Claudio Dino Borroni, 29 años, argentino, casado, contador, DNI. 17.232.680, Allende 3824, Capital; Daniel Mariano Borroni, 22 años, argentino, soltero, comerciante, DNI. 22.493.238, Allende 3824, Capital; Eugenio Axel Borroni, 27 años, argentino, soltero, arquitecto, DNI. 18.205.308, Ruiz de los Llanos 1249, Capital; Georgina María Pepe, 26 años, argentina, casada, docente, DNI. 18.504.332, Cuenca 3451, 4º "B", Capital. Denominación: "ILLINOIS IMPORT S. R. L." Duración: 50 años. Objeto: La fabricación, industrialización, producción, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos electrónicos, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: Claudio Dino Borroni. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede social: Membrillar 45, Local 66, Galería S. J. De Flores, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 83.834

IMAKANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida mediante instrumento privado de fecha 17 de marzo de 1994. Denominación social:"IMAKANTE S. R. L." Socios: Ada Noemí Laurino, nacida el 5 de enero de 1937, argentina, casada, ama de casa, domiciliada en Moldes 3704, Capital Federal, LC. Nº 3.285.710; Roque Juan Pronesti, nacido el 22 de enero de 1931, argentino, casado, empleado, domiciliado en Moldes 3704, Capital Federal, DNI. Nº 4.068.309. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Objeto social: Diseño, dibujo e ilustración como servicio auxiliar de la publicidad. Duración: 99 años a partir del 17/3/1994. Representación y administración: A cargo del/os gerente/s, socios o no, entre uno y cuatro, designación revocable con o sin causa por mayorías art. 160 ley 19.550. Firma indistinta para actos de administración y conjunta para disposición de bienes registrables. Capital Social: $ 5.000,00 (Pesos cinco mil) dividido en 5.000 (cinco mil) cuotas sociales, suscripción total 50 % cada socio, integración 25 % en dinero efectivo, saldo dentro de dos años a partir del 17/3/1994. Cierre ejercicio: 31 de enero. Sede Social: Moldes 3704, Capital federal; Gerente: Roque Juan Pronesti. Fiscalización: A cargo de los socios.

Autorizado - Juan José Gariglio
Nº 50.427

IMPEL CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 69 reg. 951 Cap. Fed. del 19/5/94 modifica contrato social y aumenta su capital de $a 25 a $ 550.000 dividido en 5.500 cuotas de $ 100 c/u suscriptas e integradas totalmente así: Horacio Cayetano Granitto y Carlos Hugo Landi 1.650 cuotas c/u, y Teresa Enterrios y María Cristina Quintas 1.100 cuotas c/u. Sede: Paraná 467, 6º "23", Cap. Fed. Administración y representación: Gerentes. Se designan gerentes a los socios, aceptan cargos y firman así: Horacio Cayetano Granitto y Carlos Hugo Landi en forma indistinta cualesquiera de ellos; María Cristina Quintas de Granitto conjuntamente con Carlos Hugo Landi y Teresa Enterrios conjuntamente con Horacio Cayetano Granitto.

Escribano - Norberto A. Giannotti
Nº 50.491

INFORMATION SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de S. R. L. Pablo Dominici, argentino, casado, de profesión comerciante, de 41 años de edad, domiciliado en la calle Alejandro Margariños Cervantes 2315, 1er. piso, dpto. B, Capital, DNI. 10.921.658. Daniel Brener, argentino, casado de profesión contador, de 35 años de edad, domiciliado en Arcos 2551, 5º "C", Capital, DNI. 12.453.520, y Ricardo Daniel Sánchez, argentino, soltero, de profesión comerciante, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Castelli Nº 176, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, DNI. 10.728.569. Instrumento privado del 9/5/94. INFORMATION SYSTEM S. R. L. Ciudad de Buenos Aires. La sociedad puede establecer sucursales de venta, depósito, corresponsalías, fábricas y representac. en el país o en el extranjero. 50 años desde fecha de inscripción. Objeto: Prestación de servicios de procesamiento de datos. Consultoría de temas de informática, análisis de proyectos, costos y proyecciones económicas, con equipos propios o alquilados. Compra y venta de software y hardware. Análisis, desarrollo e implementación de centros de cómputos y de procesamiento de información. Asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación de sistemas operativos, desarrollo y venta de equipos y sistemas de computación propios. Búsqueda y capacitación de personal. Fabricación, distribución, comercialización, consignar, permutar, alquilar, importación, exportación de equipos de computación en general, electrónica digital y/o software, como así también efectuar el mantenimiento y la reparación de dichas máquinas, equipos accesorios, repuestos, insumos, y todo cuanto tenga relación con dichas máquinas y equipos. Administración, concesión y explotación de empresas, o sectores de ellas. $ 6.000. La Administración, la representación y el uso de la firma social estarán a cargo de los Sres. Ricardo Daniel Sánchez, Pablo Dominici y Daniel Brener indistintamente revistiendo asimismo la calidad de gerentes. 30 de abril.

Socio - Daniel Brener
Nº 83.918

INFORMATICA TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Daniel Woloski, 27/7/1950, casado, arg., comerciante, José Mármol 314, DNI. 8.447.239; Ohanes Mateossian, 13/4/1933, casado, arg., comerciante, Conde 1520, 3º p. "A", DNI. 18.699.561; Sonia Kajvedjian, 31/8/1964, soltera, armenia, comerciante, Acassuso 7157, P. B., DNI. 92.043.546; Gracie la Dora Psathas, 5/11/1961, soltera, arg., comerciante, México 1831, 10º p. "2", DNI. 16.496.772; Laura Andrea Grinsztajn, 22/3/1965, soltera, arg., psicóloga, Frías 445, 13º p. "D", DNI. 17.286.683, todos de Cap. Fed. 2) Instrumento privado 2/5/1994. 4) Conde 1520, 3º p. "A", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: a) industrial: Fabricación, elaboración, transformación, industrialización de todos productos agropecuarios y textiles. b) Comercial: compra, venta, distribución, consignación, comercialización, comisión de materias primas, productos elaborados, maquinarias y toda clase de mercaderías relacionados o pertenecientes a la industria agropecuaria y textil. c) Publicidad: en todos los medios, inclusive apoyados en mecanismos técnicos de recopilación de datos, sistemas de megáfonos, de informática estadística y otros sistemas, en todos sus ámbitos y/o cibernética, sea en forma impresa o sus derivados fabricando, realizando o distribuyendo los elementos necesarios para tales fines. d) Importación y/o exportación. e) Exposiciones: organización de eventos, ferias, exposiciones, congresos, debates, charlas, seminarios. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 15.000. 8) Gerencia, por plazo duración. 9) Ohanes Mateossian y Mario Daniel Woloski, indistintamente. 10) 31 de enero.

Abogada - Sandra Gabriela Plecel
Nº 50.450

LA POSTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día: 1) Instrumento privado: 19/5/94. 2) Reconducción social. 3) Modifica cláusula Primera: LA POSTA S. R. L. continúa funcionando por reconducción cláusula segunda: duración: 10 años desde la inscripción de la Reconducción.

Abogada - Mónica J. Stefani
Nº 50.446

LA RAPIDEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Enrique Oscar Mena, argentino, soltero, comerciante, nac. 17/1/34, L.E. 4.830.043, domic. Figueroa Alcorta 72, Castelar, Prov. de Bs. As.; José María Pedrosa, argentino, casado, comerciante, nac. 16/11/51, D.N.I. 10.284.434, domic. Azara 940 Castelar, Prov. de Bs. As. y Julia Angélica Mena, argentina, casada, comerciante, nac. 22/1/51, D.N.I. 6.682.312, domic. Juramento 765, Hurlingham, Prov. de Bs. As.; 2) Instrumento Privado del 19/5/94; 3) LA RAPIDEZ S.R.L.; 4) Av. Juan Bautista Alberdi 4826, Capital Federal; 5) Tiene por objeto la realización de las siguientes actividades: servicios técnicos, mecánicos y de reparación de equipos industriales, maquinarias y automotores; limpieza, desinfección, pintura, arreglos y reparaciones en general de fábricas, oficinas y edificios en general, representaciones y consignaciones; 6) 5 años a partir de su inscripción en el R.P.C.; 7) Capital: $ 1.000.-; 8) Gerente: Enrique Oscar Mena, quien actuará para representar y obligar a la sociedad; 9) 31 de enero de cada año.

Socio Gerente - Enrique Oscar Mena
Nº 83.936

LAS TORRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 18-4-94 los socios Isidoro Ostertag, y Oscar Rosario Lucasevich, ceden sus 5.000 cuotas en la siguiente proporción: Patricia Graciela Alvarez, argentina, de 37 años, casada, comerciante, D.N.I. 12.600.861, Camargo 794, Capital, 3.000 cuotas y José Glasman, argentino, de 73 años comerciante, casado, D.N.I. 1.800.996, Padilla 430, Capital, 2.000 cuotas precio total de la presente cesión: $ 5.000 se desvinculan de la sociedad y don Isidoro Ostertag, hace expresa renuncia al cargo de gerente; y colocan a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación; se designa gerente a Patricia Graciela Alvarez, por tiempo indeterminado; El capital social es de $ 5.000 y en consecuencia se modifican las clausulas 4ta. y 5ta.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 50.536

LUALCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Luis López Morgade, español, 2/1/46, C.I. Pol. Fed. 5.711.878, comerciante, Condarco 4496, San Justo; Alberto Horacio Marhaba, argentino, 10/12/55, D.N.I. 11.889.894, martillero, Av. Juan Manuel de Rosas 8260, Isidro Casanovas y Alicia Nélida Fideli, argentina, 11/8/57, D.N.I. 13.804.909, comerciante, Salguero 1537, Villa Insuperable, casados, vecinos prov. Bs. As. 2. Escritura 114 del 2/5/94. 3. LUALCA S.R.L. 4. Villarroel 1449, Cap. Fed. 5. La explotación integral de centros para emisión y recepción de llamadas telefónicas, de facsímiles, nacionales e internacionales y de todo otro medio de comunicación creado o a crearse; Recepción de correspondencia de toda clase destinada a personas físicas y/o jurídicas mediante la constitución de domicilios legales y/o especiales en locales propios o de terceros destinados al efecto; admisión, transporte y entrega de toda clase de correspondencia y/o envíos en el país y/o en el exterior; el transporte de cargas aéreo, terrestre y acuático, nacional e internacional; y la carga, descarga, despacho y almacenaje de todo tipo de bienes, productos y mercaderías, todo ello con medios propios o de terceros; el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse del país y del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos de toda clase con fondos propios o no, a corto o a largo plazo, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; así como de cualquier modo negociar dinero, títulos acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos y privados, con cualesquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse; y la colocación de capitales en inversiones en otras sociedades por acciones y en todo tipo de operaciones aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso público; importación y exportación. 6. 99 años; 7. $ 30.000. 8. Todos los socios gerentes. 9. Firma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. 10. 31/1.

Escribano - Roberto H. Walsh
Nº 83.876

L y A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 20-5-94. Socias: Ana María Migliori docente 46 años C.I.P.F. 5.905.818, José J. Biedma 884, Capital; Liliana María Revuelta, psicóloga, 31 años, D.N.I. 10.539.814, San Nicolás 607, Capital ambas argentinas, casadas. Denominación: L y A SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 20 años. Objeto: La instalación y explotación de establecimientos geriátricos y alojamientos de personas. Podrá también dedicarse a la atención asistencia integral y/o parcial, curación y cuidado de los enfermos y/o internados, rehabilitación y asistencia médica en general; por medio de personal contratado a tales fines, los que deberán ser profesionales con título habilitante para realizar dichas actividades. Capital: $ 2.000. Administración: Ambas socias. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Donato Alvarez 573, Capital, docente.

Socia gerente - Liliana M. Revuelta
Nº 50.443

MARCOS II

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17-5-94, don Adriano Maiolatesi y doña Elsa Agustina Marcos cedieron a don Fabián Javier Maiolatesi, arg. soltero, 22-3-65, M.I. nº 17.527.277, comerciante, dom. Mariano Pelliza 3719, Olivos, Pcia. de Bs. As., la cantidad de mil seiscientas cincuenta cuotas, por la suma de $ 1.650 y deciden reformar la cláusula quinta del contrato social. Cláusula quinta: "La dirección administración, y representación de la sociedad estará a cargo de los tres socios quienes actuarán y usarán sus firmas precedidas del sello de la razón social, en forma indistinta, con la única limitación de no comprometer a la sociedad en operaciones ajenas a su giro social ni en fianzas ni garantías a favor de terceros ni enajenar ninguna clase de bienes de uso de propiedad de la sociedad, salvo conformidad y por escrito de todos los socios. Podrá adquirir bienes muebles e inmuebles, hipotecarlos y gravarlos, aceptar préstamos, constituir prendas, celebrar toda clase de contratos, operar con todos los bancos oficiales y privados. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad pudiendo ser removidos, con las mayorías del artículo 160 de la ley 19.550.

Notaria - Silvina Del Blanco
Nº 83.844

MARIO BRAVO 506

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por ins. Priv. de fecha 3-7-81, se constituyó la sociedad "MARIO BRAVO 506 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 1º) Daniel Eloy Cid, argentino, soltero, 19-07-59, D.N.I. 13.856.024, domiciliado en Pte. Sarmiento Nº 1745 Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Silverio Miñones, español, soltero, 3-9-029, C.I. 3.888.275, domiciliado en Avda. Santa Fe 1970 ps. 20 Dpto. B Cap. Fed.; Juan Pérez Sanchis, español, casado, nacido el 31-8-26, C.I. 5.179.991, domiciliado en Arrieta 1563 ps. 1 San Justo, Bs. As.; Antonio Bermúdez, español, casado, nacido el 01-09-21, C.I. 4.238.856, domiciliado en San Pedrito Nº 43 Ps. 2 Dpto. G. Cap. Fed.; Luis Héctor Zalamea, argentino, casado, nacido el 28-06-43, L.E. 4.415.285, domiciliado en Avda. Rivadavia 4783, ps. 13 Dpto. C Cap. Fed.; Nabor Pérez, español, soltero, 22-09-30, C.I. 4.334.690, domiciliado en Libertad 121 Cap. Fed.; Emilio Pérez, español, casado, 28-04-36, C.I. 5.208.952, domiciliado en Libertad 121 Cap. Fed.; José Pazos, español, casado, 19-10-25, C.I. 4.325.794, domiciliado en Avda. Francisco Beiró Nº 5675, ps. 1 Cap. Fed.; Enrique Pazos, español, casado, 03-12-29, C.I. 3.695.444, domiciliado en Campos Salles Nº 1946, ps. 1º Cap. Fed.; Lida Ida Gugliotta de Cocaro, argentina, casada, 25-10-31, L.C. Nº 3.080.353, domiciliada en Avda. Bruiz 4637 Cap. Fed.; Antonio Queija, español, casado, 12-01-22, con C.I. 4.290.280, domiciliado en Avda. Cabildo 1528 Cap. Fed.; José Manuel Castelao Bragaña, argentino, casado, 12-02-41, D.N.I. 11.477.616, domiciliado en Lavalle 1634, Ps. 7 Dpto. G Cap. Fed.; Jesús López Pazos, español, soltero, 12-5-37, C.I. 5.694.764, domiciliado en Yapeyú 23 Martínez, Ptdo. San Isidro, Bs. As.; José Rolan Luis, español, casado, 11-11-26, domiciliado en Avda. Cabildo 1528, Cap. Fed. y Alberto Azzali, argentino, casado, 12-09-46, L.E. 4.557.756, domiciliado en Trelles Nº 2382 Cap. Fed.; todos comerciantes. 2º) 30 años desde su inscrip. en el RPC. 3º) Compra, instalación, equipamiento y/o explotación de negocios del ramo gastronómico, en cualquiera de sus formas, la adquisición de terrenos con o sin edificación, demolición, reforma o construcción de edificios, subdivisión de los mismos —inclusive las regidas por la Ley 13.512 de la Propiedad Horizontal— y su locación. 4º) $ 0.0055. 5º) Gerentes: José Pazos, Nabor Pérez y José Rolán Luis, conjunta de a dos. 6º) Cierre de Ej. 31-12. 7º) 31-12.

Gerente - José Pazos
Nº 50.512

MERLOCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se aclara la publicación de fecha 17-12-93, recibo nº 71055. En el título donde dice "Mercolar Sociedad de Responsabilidad Limitada", debe decir: "MERLOCAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

Escribana - Susana del Blanco
Nº 83.842

N & N

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Norberto Julio Naccarati, argent., 7/7/50, casado, comerc., L.E. 8.474.803; Carmelo Naccarati, argent., 14/11/22, casado, comerc., D.N.I. 1.674.649, ambos domic. Santo Tomé 2764, Cap. Fed. 2) Contrato Privado del 20/5/94. 3) N & N S.R.L. 4) Santo Tomé 2764 Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, confección, importación, exportación, compra, venta, representación, consignación, comercialización y distribución mayorista y minorista, al contado y/o a crédito, de los sisguientes artículos: Calzados y zapatillas de todo tipo y de cualquier naturaleza, como así también las materias primas necesarias para su elaboración. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. 6) 25 años desde inscrip. 7) Capital: $ 10.000. 1000 cuotas. Aportes: Norberto Julio Naccarati: $ 8.500. 850 cuotas. Carmelo Naccarati: $ 1.500. 150 cuotas. 8) Administración y Representación: Uno cualesquiera de los socios. Duración: todo el término de la sociedad. 9) Gerentes: Norberto Julio Naccarati. 10) Cierre: 31/5.

Autorizado - Eduardo Luis Ducet
Nº 83.931

NEWS CONSULTANTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 20/5/94. Socios: Jorge Alberto Camiser, 40 años, argentino, casado, contador D.N.I.:, Scalabrini Ortiz 582 12º "5" Capital; Horacio Néstor Barsky, 39 años, argentino, casado, arquitecto, D.N.I. 11.554.194, Av. Belgrano 624 4º Capital. Denominación: NEWS CONSULTANTS S.R.L." Duración: 20 años. Objeto: a) Importadora y exportadora: la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria, y su comercialización. b) Industrial: la fabricación, elaboración, transformación, industrialización, confección y producción de productos textiles, plásticos, alimenticios, juguetes, sus partes y accesorios. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30-4. Sede social. Av. Belgrano 624 4º Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 83.837

NUMI CREACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa modificaciones a su contrato social. Con fecha 7 de abril de 1994, por instrumento privado se modificó la cláusula quinta que quedó redactada de la siguiente manera: Quinto: La administración, representación legal y uso de la Rosenstein quien reviste la calidad de socio gerente. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previsto en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Dto. 5965/63.

Autorizado - Carlos A. Resnik
Nº 83.886

O.R.I.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria del aviso publ. en el Bol. Oficial de Const. de dicha Soc. Nº de Rec. 79673 de 13/04/94. Debió decir: Fecha de Inst. de Constitución: 13 de abril de 1994. Socios: Hugo Carbone, DNI 4.411.758, médico y Magdalena Lasquivar, DNI 5.096.769, comerciante.

Autorizado - Correa José A.
Nº 83.854

PALMER JHON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 9/12/93. Socios: Roberto Daniel Nicito, nac. 6/5/56, D.N.I. 12.403.679, dom. Brandsen 2550, de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Juan Carlos Cebrero, nac. 23/7/51, D.N.I. 10.128.976, dom. Formosa 157, piso 7, dpto "C", Cap. y Daniel Guillermo Bercetche, nac. 8/4/48, D.N.I. 5.072.380, dom. Nicasio Oroño 727, Cap. todos argentinos, casados, comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: Producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de galletitas, palmeritas, bizcochos, merengues, masitas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, y todo otro producto derivado de harinas, frutas y afines. Capital: $ 12.000, Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 2 ejercicios. Ejercicio: el 31/12. Se acuerda: a) Sede social: calle Virrey Liniers 837, Capital. b) Gerentes: Roberto Daniel Nicito, Juan Carlos Cebrero y Daniel Guillermo Bercetche.

Escribano - Eduardo E. Ziecler
Nº 83.881

PANJU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 29/4/93 la socia Nilda Mabel Galano cede la totalidad de sus cuotas sociales, o sea 4.000.000 de cuotas, a favor de Regina Elvira Della Torre.

Apoderado - Horacio Colimodio
Nº 83.863

PASCO EMPRESA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvina Mariela Narciso, 16-3-1973, soltera, arg., empleada, DNI. 23.268.017; Mario César Pastore, 22-10-1952, casado, arg., arquitecto, DNI. 10.498.501, domiciliados Ituzaingó 370, 2º p., "E", San Isidro, Pcia. Bs. As. 2) Escritura 3-5-1994. 4) Corrientes 5989, Cap. Fed. 5) Por si, 3º y/o asociada a 3º a: Inmobiliaria y Constructora: adquirir, vender, permutar, arrendar, administrar inmuebles urbanos y rurales, fraccionamiento de tierras; venta, adquisición, administración y construcción de edificios, inclusive las operaciones Ley 13.512; promoción y constitución de consorcios para la construcción o adquisición de inmuebles, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones y colonizaciones y estudios, proyectos, dirección y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas y en general toda inversión inmobiliaria, concurriendo a licitaciones públicas o privadas de cualquier naturaleza. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Gerencia, por 2 ejercicios, indistintamente. 9) Silvina Mariela Narciso, designada gerente. 10) 31 de diciembre.

Apoderado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 50.451

PIO SCHIAFFINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato de constitución Fecha contrato original: 5 de mayo de 1994 - Se modifica la cláusula primera de la siguiente manera: La sociedad se denomina "PIO SCHIAFFINO S. R. L." y tiene su domicilio en esta ciudad, calle Avenida Alvear 1443...a Sarmiento

Nº 83.858

RAMSEYER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Contrato: fecha: 11-4-94. Socios: María Ximena López Acosta, arg., soltera, comerc., nacida 16-6-71, DNI. 22.303.212, e Isabel Margarita Acosta, arg., soltera, comerc., nacida 28-12-44, LC. 4.937.310, ambas domiciliadas en Tucumán 1455 8º A de Capital. Denominación: "RAMSEYER S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, consignación, y distribución de automóviles, camiones, motocicletas, ciclomotores, todo de vehículos y rodados, maquinarias, y sus repuestos y accesorios. Importación. y exportación. Capital: Pesos dos mil ($ 2.000). Administrac.: A cargo de Isabel Margarita Acosta en calidad de gerente en forma individual. Cierre ejerc.: 31/12. Dom. legal: Tucumán 1455 8º A de Capital.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet

Nº 83.922

REALIDAD IV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura nº 268 del 6.5.94 se modificaron las cláusulas primera y segunda del contrato social, con motivo del cambio de domicilio a la calle Aníbal Troilo 946, Piso 7, Dpto. 15 Cap. Fed. y la prórroga del contrato social por 20 años a contar desde el 20.11.92.

Autorizado - Héctor Fava

Nº 83.896

6V

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por instrumento privado de fecha 16.5.94. 1) Socios: Roberto Oscar Vidal, argentino, soltero, arquitecto, DNI 16.493.156, domiciliado en la calle Fernández 581 "H" 19 de Capital Federal, Norberto Horacio Wolf, argentino, soltero, arquitecto, DNI 17.527.024, con domicilio en la calle Estanislao del Campo 2196 de la localidad de Munro; Partido de Vicente López; Armando Vacani, argentino, casado, comerciante, C.I.P.F. 2.984.067; Alejandro Pablo Vacani, argentino, casado, arquitecto con DNI 16.037.215, Guillermo Fabián Vacani, argentino, casado, DNI 16.225.068. Estos tres últimos domiciliados en la calle Baldomero Fernández Moreno 2552 de Capital Federal. 2) Denominación: "6V S. R. L.". 3) Domicilio: Uriarte 2344 PB "A" de Capital Federal. 4) Duración: 50 años. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a. - Comerciales: mediante la compra, venta, alquiler y/o licencia, importación, consignación, comisión y representación de materias primas, materiales, mercaderías, productos, maquinarias, equipos, implementos y demás bienes destinados a la industria de la construcción. b. - Inmobiliaria Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisión, urbanización, construcciones civiles, comerciales e industriales, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. 6) Capital: $ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de un peso valor nominal cada una. 7) Suscripción: Roberto Vidal 5000 cuotas, Norberto Horacio Wolf 5000 cuotas, Alejandro Vancani 3.400 cuotas, Guillermo Vancani 3.400 cuotas y Armando Vacani 3.200 cuotas. 8) Integración: 25 %. 9) Gerentes. Todos los socios indistintamente, uso de la firma social: Conjunta de al menos dos de los socios Gerentes. 10) Cierre ejercicio: 31-12.

Gestora - María Eugenia Fillat

Nº 50.458

SERVICIOS & CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura 222 del 22.6.93, modificó su contrato, dado que el socio Guillermo Rubén Villa, cedió la totalidad de las 3.000 cuotas que tenía en la Sociedad, a favor del socio Héctor Horacio Boffi: 1.500 cuotas y las Martínez Juñor de Boffi. Precio de la cesión: $ 3.000. El ex-socio Villa se retira de la sociedad, renunciando al cargo de Gerente.

Apoderada - Sara Patop

Nº 83.880

SILLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11/05/94 Liliana Haydée Taranto transfiere doscientas cincuenta cuotas sociales, representativas del 100 % de su participación social y del 25 % del capital, a Silvia Piedrabuena y a Abel Mauricio Lipski, en las proporciones siguientes. A la señora Piedrabuena, transfiere doscientas cuarenta cuotas sociales, representativas del 24 % del capital social, y al señor Abel Mauricio Lipski, nacido el 28/11/49, casado, argentino, contador público nacional, domiciliado en Panamá 936 piso 1º de Capital Federal, con L.E. Nº 8.274.523 transfiere diez cuotas sociales, representativas del 1 % del capital social. Asimismo, en dicho acto la cedente renuncia al cargo de gerente que ocupara en la sociedad.

Autorizado - Paulo Pérez Mouriz

Nº 83.941

SIPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 10-5-94; Armando Leal, casado de 55 años, L.C. 4.282.888 Gana 732, Capital; Donato Serafín González, casado de 24 años, DNI 21.308.216, Rawson 2559, Banfield; argentinos y comerciantes; "SIPE S. R. L.". Gana 732, Capital, 99 años; Objeto: Explotación de servicios empresarios servicios de mensajerías, mensajería integral de motos, agencia de autos remises y de autos al instante. Capital: $ 1.000. Adm.: Los socios en calidad de gerentes en forma indistinta, Cierre de ejercicio: 30-4.

Autorizado - Armando Leal

Nº 83.847

SMESH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Ariel Katz, israelí, nac. 4/7/66, solt, Pasaporte Israelí Nº 4.117.311, dom. en Juan Bautista Alberdi 847 y Sergio Benjamín Bobek, arg., casado, nac. el 23/8/67, DNI 18.231.427, dom. en Gavilán 494, ambos comerc. y de C.F. "SMESH S. R. L." un año desde su inscripción - Zavaleta 425 C.F. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de 3eros. a las siguientes actv.: elaboración, venta, distribución, importación y exportación de muñecos en gral. Cap. Soc.: $ 3.000, dividido en 120 cuotas de $ 25 c/u. Adm. y Repr.: Gerencia. Gerentes: Ariel Katz y Sergio Benjamín Bobek. Cierre: 30/4 de cada año.

Autorizada - Marcela Pérez Alen

Nº 83.890

SUPER PLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Guillermo Raúl Viña, 13/11/42, casado, L.E. 7.732.625 y Lisandro Viña, 27/12/60, solt., DNI 21.981.834, ambos arg., comerciantes y dom. en Avda. Corrientes 4434, C.F. "SUPER PLUS S. R. L.". Sede: Avda. Corrientes 4434 - 4 "12", C.F. Duración 10 años desde inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de 3eros. las siguientes actv: a) Producción, faena, procesamiento, compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de toda clase de productos comestibles derivados de la leche, carne, fruta, verduras, hortalizas, harinas, afines, así como bebidas gaseosas y alcohólicas en gral. En el caso de que resultara necesario, podrá adquirir el producto fabricado por terceros, para completar compromisos de venta; b) explotación del ramo de restaurante, pizzería, rotisería, pastelería y elaboración y venta de empanadas y comidas para llevar. Capital: $ 5.000 dividido en 100 cuotas de $ 50 valor nominal c/u. Dirección y Administración: Gerencia. Cierre: 31/5 de cada año. Gerentes: Guillermo Raúl Viña y Lisandro Viña.

Autorizada - Marcela Pérez Alen

Nº 83.884

TAAM-TOV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que ha modificado la cláusula primera de su estatuto la que queda redactada de la siguiente forma: Primera: La sociedad constituida por Silvio Liberczuk y Mirta Juana Jaievsky de Liberczuk, girará bajo la denominación de "TAAM-TOV SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Por resolución de los socios la sociedad podrá establecer sucursales en cualquier otro lugar. Asimismo los socios comunican que actualmente la sede social se encuentra en calle Corrientes 2922, Ciudad de Buenos Aires. Dicha modificación se realizó por instrumento privado celebrado en fecha 11 de marzo de 1994.

El Abogado

Nº 50.465

TERCHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 12/5/1994. 2) María Angélica Monroig, argentina, nacida el 11/10/1956, casada, empresaria, DNI. 12.590.080, domiciliada en Av. Directorio 2281 piso 1º Cap. Fed.; Héctor Daniel Monroig, argentino, nacido el 14/6/1961, casado, comerciante, DNI. 14.336.434, domiciliada en Montañeses 1853 piso 1º dep. "C" Cap. Fed. y Miriam Cristina Asorey, argentina, nacida el 2/11/1967, casada, docente, DNI. 18.142.784, domiciliada en Concordia 2541 Cap. Fed. 3) "TERCHA S. R. L.". 4) Donato Alvarez 221/33 Cap. Fed. 5) 20 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la explotación y comercialización de todo tipo de salones de fiestas, para festejos privados y/o de cualquier otro carácter, exposiciones y todo tipo de convenciones, acuerdos o congresos, con o sin traducción simultánea, la filmación y venta a terceros de películas de todo metraje, realización de espectáculos públicos, ya sean teatrales, de televisión y de cualquier otra manifestación artística a cuyo fin podrá alquilar como locadora o locataria cualquier tipo de salas, producción y/o coproducción de filmes de corto metraje, ceder la utilización de dichas salas a terceros para su explotación que puede o no incluir la contratación de disc-jockey, material coreográfico y de iluminación. Asimismo tendrá por objeto la fabricación, elaboración, compra, venta y/o contratación con terceros de los elementos y mercaderías necesarias para prestar el servicio de lunch y/o todo tipo de comidas y banquetes, que se hubieren contratado como accesorio de la explotación de dichos salones. 7) Pesos ocho mil. 8) A cargo de uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta por 5 ejercicios. Se designan gerentes los tres socios. 9) 30 de abril de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 83.823

TORMOTRIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 7-4-94. Los socios Marcos León Derazenski y Ester Leonor Olszewiecki de Derazenski, ceden a Santos Dalmacio Castillo, argentino, casado, industrial con LE 8.515.792, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3965, Florida, Pcia. Bs. As. de 43 años, 200 cuotas cada una, por el precio total de $ 2.000, la presente cesión se efectúa con efecto retroactivo al 1-4-94; Adm. gerentes; los socios en forma indistinta.

Apoderado - Héctor Taverna

Nº 50.517

VIDRIOGRAPH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 16/5/94. Socios: Oscar Horacio Sordelli, 41 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 10.475.292, Pablo Angulo 1171 Dock Sud; Néstor Hugo Cunselo, 37 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 12.961.418, Sarmiento 2149 Capital. Denominación: "VIDRIOGRAPH S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) La explotación comercial del negocio de esmerilado y grabado de cristales. b) La colocación, transporte, compra, venta, importación, exportación, comisión, cualquier forma de comercialización de todo tipo de vidrios y cristales. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30-4. Sede social: Zañartú 1570 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 83.838

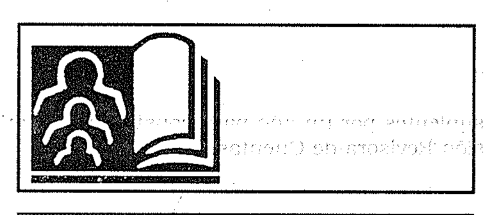
VOLTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: I) César Augusto Borsoi, argentino, 36 años, soltero, DNI 13.512.263, Rolón 1258, San Isidro; II) Néstor Gervasio Galván, argentino, 38 años, casado, DNI. 11.800.502, Liniers 1788, Tortuguitas y III) Enio Borsoi, italiano, 45 años, casado, CIPF. 11.051.233, Liniers 560, San Isidro, todos comerciantes. Escritura: 19/5/94 - Fº 291. Reg. 443. Denominación: "VOLTEC S. R. L.". Domicilio: Potosí 4418 - 2º - "B" - Capital. Objeto: alquiler, compra y venta de volquetes y contenedores, importación, exportación. Duración: 30 años d/inscripción. Capital: $ 3.000, aportados en partes iguales. Administración-Representación: Gerentes: César Augusto Borsoi y/o Néstor Gervasio Galván indistintamente por 5 años. Cierre ejercicio: 1º de agosto de cada año.

Escribano - Miguel Martínez Echenique

Nº 50.537



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ANDAMA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Modificación de Estatutos. Escritura pública del 4/5/94, Nº 39 - Acta de Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria del 29/11/93: 1) Se fija la sede social en San Martín 662 2º "A" Cap. Fed.; 2) Las acciones pasan a ser al portador (Art. 5); 3) se aumenta el capital social a $ 3.000 (Art. 5º); 4) se amplía el plazo de duración a 100 años contados desde 01/08/58 (Art. 3º).

Escribano - Ernesto H. A. Martí

Nº 83.818

EL CAPRICORNIO

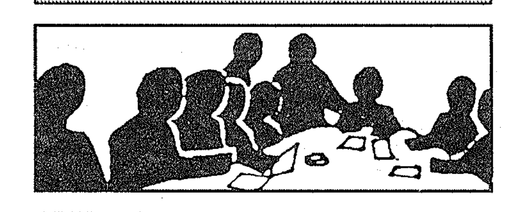
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Modificación de Estatutos. Escritura pública del 4/5/94, Nº 37 - Acta de Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria del 30/11/93; 1) se fija la sede social en San Martín 662 2º "A" Cap. Fed.; 2) Las acciones pasan a ser al portador (Art. 4); 3) Se aumenta el capital social a $ 3.000 (Art. 4º). 4) Se amplía el plazo de duración a 100 años contados desde 01/09/65 (Art. 3º).

Escribano - Ernesto H. A. Martí

Nº 83.819

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALIANZA FRANCESA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL
28 DE JUNIO DE 1994

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos se convoca a los socios de la Asociación ALIANZA FRANCESA a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social Av. Córdoba 946 el día 28 de junio de 1994 a las 18 horas 30 minutos.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1994.
3º) Exposición y aprobación de la situación económico-financiera de la Asociación al 28 de febrero de 1994.
4º) Elección de seis consejeros por tres años y tres por un año.
5º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes por un año para constituir la Comisión Revisora de Cuentas.
Buenos Aires, mayo de 1994.
Director Administrativo - Italo Gatto Bellora
e. 27/5 Nº 83.635 v. 2/6/94

AMPESA
Asociación Mutual del Personal de Sociedades de Autores y Afines

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de AMPESA en su reunión del 17 de mayo de 1994, resolvió convocar a sus afiliados a la Asamblea General extraordinaria que de acuerdo con al art. 39 de su Estatuto Social, se llevará a cabo el 4 de julio de 1994, a las 17 hs., en su Sede de Lavalle 1567/69, local 103, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea.
2º) Designación de dos afiliados para firmar el acta.
3º) Lectura del acta anterior.
4º) Informe del por qué se realizan las Asambleas fuera de término.
5º) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo Fiscalizador del ejercicio al 31/7/89, al 31/7/90, al 31/7/91, al 31/7/92, al 31/7/93.
6º) Consideración del Revalúo Ley 19742 y Ley 21.525.
7º) Aprobación reforma Estatuto Social (art. 18 y concordantes del mismo).
8º) Acto eleccionario de Autoridades de AMPESA y Junta Fiscalizadora.
Presidente - Francisco Mancino
e. 27/5 Nº 83.677 v. 27/5/94

ARGENFRUT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatorias, para el día 14 de junio de 1994 a las 18 y 19 horas respectivamente, a celebrarse en la sede social para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Destino de las Utilidades del Ejercicio.
4º) Designación del Directorio.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
6º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
7º) Ratificación y aprobación de la documentación correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de diciembre de 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991 y 1992.
Apoderado - Patricio Cornet D' Hunval
e. 27/5 Nº 83.697 v. 2/6/94

ASOCIACION AERO MUTUAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 1994 a las 18.00 hs., en la sede de ASOCIACION AERO MUTUAL, Paseo Colón 797, piso 11 B, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Distribución de Excedentes, Dictamen del Auditor e Informe de la Junta de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
3º) Elección de la Junta Electoral.
4º) Elección de Vicepresidente, Tesorero, Vocal 2º y Vocal 3º.
Secretario - Jorge S. Larsen
e. 27/5 Nº 83.666 v. 27/5/94

ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECQ GARCIA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a lo Sres. Accionistas del ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECQ GARCIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 21 de junio de 1994, a las 16 horas, en el Ministerio de Defensa, Paseo Colón 255, 3º piso, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período 30 de octubre de 1992 a la fecha de la Asamblea.
3º) Tratamiento de las renuncias de los Directores Titulares y Suplentes que representan al Accionista Mayoritario.
4º) Disolución anticipada de la Sociedad Anónima.
5º) Nombramiento de Liquidador en los términos del artículo Nº 314 de la Ley de Sociedades.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1994.
Presidente del Directorio - Rodolfo Koennecke

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que por ser todas las acciones nominativas, según el artículo 238 de la ley 19.550, no es obligatorio su depósito previo a la Asamblea.
e. 27/5 Nº 83.667 v. 2/6/94

"C"

CAMARA DEPORTIVA DE CONCESIONARIOS JUKI-KAWASAKI
Asociación Civil sin fines de lucro, pers. jurídica Nº C.1.568.976.

CONVOCATORIA

Convócase a los asociados de la CAMARA DEPORTIVA DE CONCESIONARIOS JUKI-KAWASAKI a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 1994, a las 10.00 hs., en Av. Corrientes 5350, Capital donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para firmar el acta.
2º) Consideración sobre la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Renovación de cargos de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas según el art. 24 del Estatuto.
4º) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
5º) Fijación de la cuota mensual a pagar por los Asociados.
Presidente - Miguel A. Atauri
Secretario - Gabriel J. Bellini
e. 27/5 Nº 50.263 v. 27/5/94

CERVECERIA SANTA FE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en el día 14 de junio de 1994, a las 10:00 horas, en el local de la sede social de Avda. L. N. Alem 693, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) con garantía hipotecaria y/o prendaria, en el marco de la ley 23.576, modificada por la ley 23.962 y sus reglamentaciones, a emitir en una o más series por un monto de hasta U$S 25.000.000.- (dólares estadounidenses veinticinco millones). Plazo de vencimiento, característica de la tasa de interés a devengar, período de interés aplicable y restantes condiciones de emisión. Destino de los fondos. Delegación de facultades en el Directorio, para fijar y determinar todos los términos y condiciones de emisión, en especial la facultad de negociar restricciones a la declaración y pago de dividendos.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1994.
Presidente - Juan Esteban Marmorek
e. 27/5 Nº 83.857 v. 2/6/94

CIRCULO MILITAR

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en los Artículos 39, inc. 4º aparts. a), b) y c) y 70 del Estatuto Social del CIRCULO MILITAR, la Comisión Directiva invita a los señores socios Vitalicios y Activos, a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día jueves 30 de junio de 1994, a partir de las 17.00 horas, en la Sede Central de esta Institución, sita en Avenida Santa Fe 750 —Capital Federal—, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Designación de dos asociados presentes para refrendar el Acta de esta Asamblea.
3º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior (30 jun. 93).
4º) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio Nº 113, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión de Fiscalización del CIRCULO MILITAR.
5º) Consideración de la distribución del resultado correspondiente al Ejercicio Nº 113, finalizado el 28 de febrero de 1994.
6º) Consideración de la lista de los socios excluidos y expulsados (Art. 31, 2do. párrafo del Estatuto del Círculo Militar).
7º) Aprobación por parte de la Inspección General de Justicia, en su Resolución Nº 000731/93, de las modificaciones introducidas al Estatuto del Círculo Militar, dispuestas por las Asambleas Extraordinarias de fechas 26 Jun. 78, 14 set. 83, 19 dic. 84 y 22 abr. 91, y supresión de los artículos 69 a 76, por mandato del organismo contralor.
8º) Renovación parcial de autoridades (Art. 39 incs. 1º y 2º del Estatuto Social).
Se elegirá:

a) Comisión Directiva
1 Presidente
1 Vicepresidente 2º
11 Vocales Titulares
18 Vocales Suplentes

b) Comisión de Fiscalización
2 Miembros Titulares
3 Miembros Suplentes
Buenos Aires, 2 de mayo de 1994.
Presidente - Osiris Guillermo Villegas
Secretario - Jesús José Pellegrini

e. 27/5 Nº 83.370 v. 27/5/94

"I"

INDUPA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Para ser publicado por cinco días.
Convócase a los señores accionistas DE INDUPA S. A. I. C. a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 14 de junio de 1994, a las 11 horas, en la calle Carlos Pellegrini Nº 507, piso 1º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de Asamblea.
2º) Informe respecto de la propuesta de acuerdo preventivo presentada en los autos respectivos. Capitalización de créditos en la sociedad resultante de la fusión que se considera en el punto siguiente del orden del día y que forma parte de la premencionada propuesta.
3º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto el 18/3/94 entre INDUPA S. A. I. C. —como sociedad incorporante— e Inductor S. A., Petropol S. A., Monómeros Vinílicos S. A., Industrias Químicas Básicas S. A., Polefinas S. A. y Viniclor S. A. —como sociedades incorporadas—. Consideración de los balances especiales de fusión y estados contables consolidados cerrados el 31/12/93. Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión. Autorización al Directorio para aceptar las modificaciones que al respecto sugieran los organismos de contralor, de conformidad con la normativa vigente en la materia.
4º) Aumento del capital social en la suma de $ 24.699.144, mediante la emisión de 24.699.144 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, las que serán entregadas a los accionistas de Industrias Químicas Básicas S. A., Polefinas S. A. y Viniclor S. A. excluida Indupa S. A. I. C. como accionista de aquéllas en canje de sus actuales tenencias en dichas sociedades, como consecuencia de la fusión a considerar en el punto tercero del orden del día. Las acciones a emitir gozarán del derecho a dividendos a partir del 1 de julio de 1993. Delegación en el Directorio para que determine la época de la emisión y canje de los títulos conforme las normas reglamentarias. Autorización al Directorio para aceptar las modificaciones que al respecto sugieran los organismos de contralor.
5º) Revocación de lo resuelto por la Asamblea celebrada el 20/9/93 respecto de la reforma de los artículos 11º, 13º, 14º, 18º, 20º, 22º, 27º y 29º de los Estatutos Sociales, cuya solicitud de conformidad administrativa e inscripción registral se encuentra pendiente.
6º) Reforma de los artículos 1º y 7º de los Estatutos Sociales. Autorización al Directorio para aceptar las modificaciones que al respecto sugieran los organismos de contralor. Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley Nº 19.550, debiendo depositar en la sede social de la sociedad, sito en la calle Viamonte Nº 1494, Capital Federal, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas emitido por institución autorizada a tal fin, hasta el día 7 de junio de 1994, en el horario de 13 a 17.

Presidente - Raimundo Richard

NOTA: Conforme lo dispuesto por el art. 98 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la sociedad solicitó autorización para convocar a esta Asamblea, no habiéndose expedido aún dicha Asociación a la fecha de publicación del presente.
e. 27/5 Nº 83.759 v. 2/6/94

INSTRUMENTAL G.M.G.
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social, Concepción Arenal 2440, Capital Federal, el 15/6/94 a las 17.00 horas en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/93.

3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/93.
4º) Aumento del Capital Social dentro del limite del Art. 188 de la L.S. Reforma del Art. cuarto del Estatuto social.
Presidente - Roberto Gastaldi

Se informa a los Sres. Accionistas, que deberán acreditar su tenencia accionaria, representatividad y capacidad de voto por ante la Sindicatura el día 9 de junio de 1994 en la sede social mencionada de 16,30 a 18,30 horas o en su defecto el mismo día del acto asambleario.
e. 27/5 Nº 50.279 v. 2/6/94

"L"

LACTEOS DEL PLATA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 1994 a las 15 horas en Rosario 625, 5º piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de disolución y liquidación de Lequeyo S.A.
Presidente - Juan Carlos Vilanova

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 acerca de la documentación anticipada de la asistencia a la Asamblea.
e. 27/5 Nº 83.798 v. 2/6/94

LENCITEXTIL
S.C.A.

CONVOCATORIA

ACTA DE DIRECTORIO DEL 17/5/94

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 15 de junio de 1994 a las 19 hs. en Lavalle 2666 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescrita en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Destino de los Resultados.
3º) Honorarios al Directorio aún en exceso a lo establecido por el art. 267 de la Ley 19.550.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, distribución de los cargos y duración de los mismos hasta la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas que trate el Balance General al 31 de diciembre de 1994.
5º) Consideración de las causas de convocar a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1994.
Presidente - Jaime Alter
e. 27/5 Nº 83.633 v. 2/6/94

LIX KLETT
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 3018

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día catorce de junio de mil novecientos noventa y cuatro a las dieciséis horas, en el local social de la calle Sarmiento 1236, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social. Emisión de acciones. Forma de integración.
3º) Modificación de los artículos 4º y 10º del Estatuto Social.
Presidente - Fernando Lix Klett

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones hasta el día 7 de junio de 1994 de lunes a viernes de 15 a 18 horas, en el local social, calle Sarmiento 1236, Capital Federal.
e. 27/5 Nº 83.716 v. 2/6/94

"T"

TERKA
S.A.C.I.F.I. y A.
(En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 14 de junio de 1994, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, si no se reúne el quórum establecido, en la sede social Moreno 1235 Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración del balance que dispone el artículo 103 de la Ley 19.550 para continuar el trámite de liquidación.
Presidente de la Comisión Liquidadora - Raúl Ramón Aguirre Saravia
e. 27/5 Nº 83.674 v. 2/6/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Olmar E. D. Parola, Martillero Público, con oficinas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1185 3º piso "C" Cap. Fed.; avisa que por su intermedio, la firma Rojoma S.A. con domicilio en la Avda. Santa Fe 1726 Cap. Fed., transfiere el Fondo de Comercio de Bar y Venta de Productos Lácteos, sito en la AVDA. SANTA FE 1726 Capital Federal, a Papasitos S.A., en formación. Reclamo de ley, mis oficinas.
e. 27/5 Nº 50.253 v. 2/6/94

"E"

Gaetano Sciaca, domiciliado en Almafuerte 556, L. de Zamora, Pcia. de Bs. As. Avisa que transfiere a Juan Lupone domiciliado en Humberto 1º 2732, Cap. La "Estación de Servicio y Garage" sito en ESTADOS UNIDOS 901/07 y TACUARI 899, Cap. Reclamos de ley en Estados Unidos 901/07 - Cap. domicilio Comercial.
e. 27/5 Nº 83.655 v. 2/6/94

Isaac Sabaj Mart. Público, ofic. Tucumán 881 PB. 3 Cap. Avisa: Silvina Andrea Romero dom. México 1828 Cap. vende a Jorge Osvaldo Méndez, dom. Av. Pueyrredón 810 Cap. su hotel sin servicio de comida, sito en ESTADOS UNIDOS 2540 PB, Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 27/5 Nº 83.686 v. 2/6/94

"S"

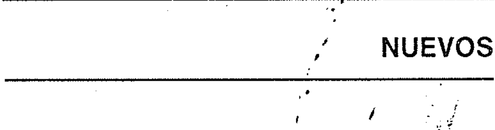
Edgardo Patricio Bel, abogado, con domicilio legal en Av. Córdoba 333 - 5º piso avisa: que la firma Green Belt S.A. representada por su Presidente Sr. Enrique Giráldez con domicilio en Reconquista 642 - piso 5º Of. 514 vende, cede y transfiere el fondo de comercio de Zucchini, restaurant y casa de comidas sita en SALGUERO 3172, local 3318 a Local 3318 S.R.L. con domicilio en Salguero 3172 local 3318. Reclamos de Ley en Av. Córdoba 333 - 5º piso.
e. 27/5 Nº 83.707 v. 2/6/94

"T"

Avisa por cinco días, Jorge E. Gómez, Escribano Público, con oficinas en la calle Teniente General Perón 1561, piso 4, de Capital, TE. 382-9334/9316, que Horacio Jorge Alvarez, Documento Nacional de Identidad 5.392.608, domiciliado en Hualpin 1075, Capital, vende libre de gravamen a Luis Alberto Lubitz, Documento Nacional de Identidad 10.921.951, domiciliado en Scalabrini Ortiz 125, piso 2, departamento 12, Capital, el negocio de Bar y Minutas sito en TENIENTE GENERAL PERON 1607, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.
e. 27/5 Nº 83.649 v. 2/6/94

Andrés Mercuri, abogado, domiciliado en Rivadavia 1321 6º 22 Capital Federal, avisa que Francisco Eugenio Tubio, domiciliado en Tucumán 3083 1º A Capital Federal, transfiere a Moares S.R.L. representado por Isabel Tubio domiciliada en Tucumán 3083 1º A de Capital el Fondo de Comercio del local sito en TUCUMAN 2330 Capital Federal con el rubro: Hotel familiar. Reclamos de ley en Montevideo 595 1º A.
e. 27/5 Nº 83.705 v. 2/6/94

2.3 AVISOS COMERCIALES



NUEVOS

"A"

ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA
S. A.

Hace saber que por Asamblea del 21/4/943 el Directorio de la empresa quedó constituido con los Sres. Alejandro A. Daireaux, Rubén A. Martínez y Gary P. Coughlan, como directores y Héctor R. Trevisán como Síndico. Asimismo, en la reunión de Directorio de fecha 21/4/94 se efectuó la distribución de cargos, designándose Presidente al Dr. Alejandro A. Daireaux y Vice Presidente al Sr. Rubén A. Martinez y al Sr. Gary P. Coughlan como director titular. El Dr. Héctor R. Trevisán fue designado Síndico.
Presidente - Alejandro A. Daireaux
e. 27/5 Nº 83.678 v. 27/5/94

ARGELEC
S. A.

Se hace saber que por la Asamblea y la reunión de directorio del 4 de mayo, la composición del directorio de ARGELEC S.A. es la siguiente: Presidente: José Yuraszeck. Vicepresidente: Miguel Antonio Beruto, Directores titulares: Rodrigo Manubens, Jaime Bauzá Bauzá, Francisco Javier Silva, Alfredo Andonie Araque, Arsenio Molina Alcalde, Michael Sample, Amadeo Ramón Vázquez y Terry Ogletree, Directores suplentes: Carlos Parada, Carlos Vicuña, Jorge Lesser, Máximo Bomchil, Marcos Zylberberg, Mariano Grondona, Rogelio Maciel, Gustavo Petracchi, Federico Guillermo Argento y Alberto Triulzi todos con vencimiento de mandato el 31.12.94.
Autorizada - Andrea F. Paredes
e. 27/5 Nº 83.734 v. 27/5/94

ARYCRO
S. A.

Reg. Nº 1.566.718. Por Escritura Nº 149, del 12-5-94, Reg. Nº 1500, Capital, se protocolizó Acta Asamblea del 28-2-94, Punto 2º) Designación de Directores. Se fija en 3 el número de Titulares y Suplentes. Mandato: 3 años. Por Acta de Directorio de 28/2/94, se designa Pte. Mladen Rojnica, Vicep. Carmen M. Rojnica. Dir. Luis M. Guastavino. Suplentes. Juan Rojnica, Esteban F. Kiss y Horacio N. Giobio.
Presidente - Mladen Rojnica
e. 27/5 Nº 83.672 v. 27/5/94

"CH"

CH2M HILL INTERNATIONAL LTD., SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber que CH2M HILL INTERNATIONAL, LTD., sociedad constituida según su estatuto social el 4 de abril de1990 de acuerdo a la leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos, con domicilio en 1209 Orange Street, Wilmington, Condado de New Castle, Estados Unidos de América, por resolución de la casa matriz de fecha 5 de mayo de 1994 se ha dispuesto: (i) la registración de una sucursal de la misma en la República Argentina y (ii) el otorgamiento de un poder con facultades para actuar como representante, agente, y gerente de dicha sucursal a favor del Ingeniero Civil Sr. Carlos Juan Sozzani (L.E. 7.616.514), quien ha fijado su domicilio y el de la Sucursal en la Av. Belgrano 355, 6º piso, Capital Federal. La referida sucursal, cuya denominación es CH2M HILL INTERNATIONAL, LTD., SUCURSAL ARGENTINA, no posee capital asignado y la fecha de cierre de su ejercicio ha sido fijada el 31 de diciembre de cada año.
Autorizado - Diego Piñeiro Sorondo
e. 27/5 Nº 83.642 v. 27/5/94

"D"

DAPETROL
Sociedad Anónima

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 27 de abril de 1994 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Javier Osvaldo Tizado; Vicepresidente: Sr. Marcelo Germán Martínez Mosquera; Director Titular: Sr. Roberto Bonatti; Director Suplente: Sr. Fernando Ricardo Mantilla; Síndicos Titulares: Sres. Martín Recondo, Juan José Valdez Follino y Fernando Romero Carranza; Síndicos Suplentes: Sres. Jorge Gorostiaga, Héctor Alberto Zabaleta y Marcelo Daniel Sonnante.
Abogada - Amalia San Sebastián
e. 27/5 Nº 83.731 v. 27/5/94

"E"

"EDCADASSA" EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD
S. A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria del 19 de mayo de 1994, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de "EDCADASSA" EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD S.A. han quedado constituido de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Antonio Di Vietri, Vicepresidente: Pedro Demasi, Directores Titulares: Carlos María Cabrera, Ronaldo Luis Depetris y Jorge Ricardo Ruiz; Directores Suplentes: Carlos Eduardo Gramajo y Hugo Alberto Malespina; Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Armando Antonio Irungaray, Eduardo Simón Rodríguez y Félix Gorgo; Síndicos Suplentes: Laureano Alvarez Estrada, Roberto Oscar Marconi y Roberto Mario Crippa.
Presidente - Antonio Di Vietri
e. 27/5 Nº 83.700 v. 27/5/94

"H"

HIDROELECTRICA EL CHOCON
S. A.

Se hace saber que por la asamblea del 8 de abril y la reunión de directorio del 5 de mayo de 1994, la composición del directorio de HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A. es la siguiente: Presidente: Máximo Bomchil, Vicepresidente: Francisco Mezzadri, Directores titulares: Rodrigo Manubens, Luis Fernando MacKenna, Germán Guerrero Fuenzálida, Elías Alberto Sapag, Alfredo R. Pujante, Mario Miguel Medina, Directores suplentes: Jorge Lesser, Néstor José Belgrano, Claudio Behncke, Eduardo Ferretti, Bernardo Velar Irigoyen, José Luis Sierra, Alfredo Estevez, Guillermo Yornet, todos con vencimiento de mandato el 31/12/94.
Autorizada - Andrea F. Paredes
e. 27/5 Nº 83.733 v. 27/5/94

HIDROINVEST
S. A.

Se hace saber que por las asambleas del 8 de abril y 6 de mayo y la reunión de directorio del 2 de junio de 1994, la composición del directorio de HIDROINVEST S.A. es la siguiente: Presidente: José Yuraszeck, Vicepresidente: Francisco Mezzadri, Directores titulares: Jaime Bauzá Bauzá, Ernesto Fontaine, Carlos Vicuña, Arsenio Molina Alcalde, Bernardo Velar de Irigoyen, José Luis Enrique Cristófani, Directores suplentes: Máximo Bomchil, Néstor José Belgrano, Claudio Behncke, Eduardo Ferreti, Germán Guerrero, Horacio Ruiz Moreno, Tom Elward, Martín Pouiller, todos con vencimiento de mandato el 31/12/94.
Autorizada - Andrea F. Paredes
e. 27/5 Nº 83.737 v. 27/5/94

"M"

MANDATARIA GENERAL RE
S. A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 5 de fecha 9/5/94, se designaron los miembros del Directorio y el Síndico de MANDATARIA GENERAL RE S.A., quienes por Acta de Directorio Nº 27 de fecha 9/5/94 se distribuyeron los respectivos cargos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Alberto A. Sáenz; Vicepresidente: James E. Gustafson; Director Titular: Adrián F. J. Hope; Directores Suplentes: Marvin J. Cashion y Ariel G. R. Fernández Dirube; Síndico Titular: Gerardo Prieto; Síndico Suplente: Miguel Blanco.
Presidente - Alberto A. Sáenz
e. 27/5 Nº 83.722 v. 27/5/94

MARMAN
Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 21 de abril de 1994 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Federico Alejandro Peña; Vicepresidente: Sr. Roberto Bonatti; Director titular: Sr. Héctor Carissimi; Director Suplente: Sr. José Vázquez; Síndico Titular: Sr. Carlos Enrique Zandona; Síndico Suplente: Sr. Fernando Ricardo Mantilla.

Abogada - Amalia San Sebastián
e. 27/5 Nº 83.730 v. 27/5/94

MINAP
S. A. F. e I.

Por escritura del 16/5/1994 y ante Registro Nº 1352, para dar cumplimiento al art. 60 de Ley 19.550, se protocolizó Acta de Directorio Nº 46 del 22/9/93 de MINAP S.A.F. e I. cuya distribución de cargos es: Presidente: Pablo Marcelo Cetani, Vicepresidente: Adrián Guimarao, Director titular: Silvina Laura Mayochi y Director Suplente: Ariel Marcelo Grün.

Escribana - Laura Inés Toures de Roel
e. 27/5 Nº 83.725 v. 27/5/94

"P"

PERTENECER S. A.
Plan "Club Philco" de Ahorro Previo para Fines Determinados

Resultados del acto de adjudicación correspondiente al mes de marzo de 1994, realizado el día 15 de abril de 1994.

GPO.	ORD.	ADJ.
F0001	086	S
F0002	010	S
F0002	094	L
F0005	045	S
F0006	094	S
F0009	068	S
F0010	027	S
F0010	067	L
F0012	045	S
F0014	051	L
F0014	095	S
F0016	086	S
F0018	041	S
F0021	033	S
F0024	052	S
F0025	022	L
F0027	025	S
F0031	043	S
F0034	057	L
F0046	096	S
F0049	108	S
F0052	068	S
F0056	092	S
F0057	008	S
F0061	025	S
F0062	043	S
F0065	086	S
F0069	025	S
F0074	111	S
F0078	068	S
F0079	002	L
F0081	008	S
F0084	010	S
F0090	073	L
F0092	031	L
F0092	086	S
F0094	010	S
F0098	095	S
F0103	010	S
F0104	010	L
F0104	025	S
F0105	081	L
F0106	043	L
F0106	068	S

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

Gerente General - Alberto O. Andreoli
e. 27/5 Nº 1458 v. 27/5/94

PERTENECER S. A.
Plan "Club Philco" de Ahorro Previo para Fines Determinados

Resultados del acto de adjudicación correspondiente al mes de febrero de 1994, realizado el día 15 de marzo de 1994.

GPO.	ORD.	ADJ.
F0004	087	S
F0007	004	L
F0007	042	S
F0008	068	S
F0010	046	S
F0011	027	S
F0013	046	S
F0015	087	S
F0017	005	S
F0019	063	S
F0020	034	S
F0022	047	S
F0023	055	L
F0030	005	S
F0032	106	S
F0033	046	S
F0036	077	S
F0038	005	S
F0043	042	S
F0044	042	S
F0047	060	S
F0048	019	L
F0050	063	S
F0051	046	S
F0053	083	S
F0055	113	S
F0059	117	S
F0063	064	S
F0066	106	S
F0071	106	S
F0072	020	S
F0087	087	S
F0088	077	L
F0088	117	S
F0089	087	S
F0090	046	S
F0091	042	S
F0092	063	S
F0093	026	L
F0095	060	S
F0097	055	S
F0101	082	L
F0104	047	S
F0107	106	S
F0107	111	L

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

Gerente General - Alberto O. Andreoli
e. 27/5 Nº 1459 v. 27/5/94

"S"

SCIENTIFIC GEOCHEMICAL SERVICES, SOUTH AMERICA, INC.

Se comunica que por resolución del 8 de abril de 1994, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad SCIENTIFIC GEOCHEMICAL SERVICES, SOUTH AMERICA, INC. ha decidido: 1) establecer sucursal en la República Argentina; 2) designar representante legal de la misma al Sr. Valentín Galardi; 3) fijar el domicilio en la Capital Federal.

Abogado - Jorge Cristian Davis
e. 27/5 Nº 83.673 v. 27/5/94

SINCLAIR
S. A.

Hace saber por un día que la denominación correcta de la sociedad es como queda expresado y no como se publicó en el aviso del 18/5/94. Recibo Nº 49.590.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 27/5 Nº 50.266 v. 27/5/94

"T"

TAISI
S. R. L.

Por instrumento del 20/9/93 renunció el gerente Ana Elva Nocerez y se designó gerentes a Elida Beatriz Finkelstein y Gustavo Daniel Garbulsky.

Autorizado - Julio César Jiménez
e. 27/5 Nº 83.721 v. 27/5/94

TAISI
S. R. L.

Por instrumento del 30/12/93 renunció el gerente Gustavo Daniel Garbulsky y se designó gerentes a Elida Beatriz Finkelstein y Enrique León Garbulsky.

Autorizado - Julio César Jiménez
e. 27/5 Nº 83.724 v. 27/5/94

T & G CREATIVE GROUP ARGENTINA S. A.

Se comunica que por asamblea ordinaria y extraordinaria del 28/2/92 se resolvió aumentar el capital social de T & G CREATIVE GROUP ARGENTINA S.A. de $ 32.507,50 a $ 55.215,50.

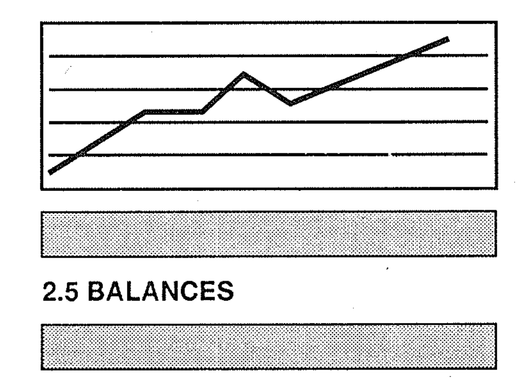
Autorizada - Mariana Vázquez
e. 27/5 Nº 83.738 v. 27/5/94

"V"

VIANI
Sociedad Anónima, Cosntructora Industrial, Comercial y Agropecuaria

Comunica que por Escritura Pca. 69 del 27/9/93, se otorgó Poder General de Administración, a favor de Mario Carlos Viani, con las facultades en el mismo.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 27/5 Nº 83.714 v. 27/5/94



2.5 BALANCES

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Balance General Consolidado

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993
COMPARATIVO CON IGUAL EJERCICIO DEL AÑO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	1993	1992
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y Oro	796.863	471.108
— Bancos y Corresponsales	909.203	69.914
	1.706.066	541.022
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con Cotización	1.800.840	70.785
— Sin Cotización	1.423	2.066
	1.802.263	72.851
Menos: Previsiones (Anexo F)	0	0
	1.802.263	72.851
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	681.030	380.076
— Documentos a Sola Firma	1.518.477	1.668.645
— Documentos Descontados y Comprados	424.867	125.467
— Hipotecarios	1.487.055	529.303
— Prendarios	1.186.587	904.729
— Personales	85.772	106.300
— Créditos Documentarios	47.728	59.864
— Sindicados	283.033	825.543
— Otros	1.075.926	1.019.540
Menos: Intereses Documentados	10.179	15.251
	6.780.296	5.604.216
Más: Ajustes, Intereses y Diferencias de Cotización Devengados a Cobrar	1.139.953	862.068
Menos: Previsiones (Anexo F)	473.308	415.028
	7.446.941	6.051.256
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Responsab. de Terceros por Aceptaciones	25.883	207.945
— Pagos por Cuenta de Terceros	2.555	10.734
— Aceptac. y Certif. de Depósitos Comprados	229.908	204.911
— B.C.R.A. - Otras Partidas no Comput. para la Integración de Efectivo Mínimo	151	152
— Compra de Cambio a Término	72.288	15.626
— Deudores por Venta de Cambio a Término	75.441	69.451
— Diversos	245.394	93.050
	651.620	601.869
Más: Ajust. e Inter. Devengados a Cobrar	2.323	2.486
	653.943	604.355

	1993	1992
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— En Entidades Financieras	17.482	9.009
— Otras	339.503	905.458
	356.985	914.467
Menos: Previsiones (Anexo F)	0	99
	356.985	914.368
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Anticipos al Personal	1.839	413
— Préstamos al Personal	7.582	7.265
— Anticipo de Impuestos	50.249	38.748
— Pagos Efectuados por Adelantado	10.876	1.787
— Saldos a Recuperar por Siniestros	14.410	9.173
— Deudores Varios	17.421	11.892
— Otros	8.563	4.495
	110.940	73.773
Más: Ajust. e Inter. Devengados a Cobrar	60	193
Menos: Previsiones (Anexo F)	10.251	7.533
	100.749	66.433
H. BIENES DE USO (Anexo D)	734.131	751.278
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	53.239	36.914
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	83.736	111.948
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	100.238	70.336
TOTAL DEL ACTIVO	13.038.291	9.220.761
PASIVO		
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas Corrientes	2.803.536	1.806.795
— Otras Cuentas a la Vista	3.590	40.481
— Ahorro Común y Especial	898.019	702.545
— Plazo Fijo	4.239.289	2.738.649
— Otras	330.099	319.842
	8.274.533	5.608.312
Más: Ajustes, Intereses y Diferencias de Cotización Devengados a Pagar	26.419	25.130
	8.300.952	5.633.442
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Aceptaciones	25.883	207.945
— Banco Central de la República Argentina	315.929	174.320
— Otros Bancos y Organismos Internac.	934.461	332.220
— Otras Obligaciones	296.215	275.790
— Cobranzas y otras Obligaciones por Cuenta de Terceros	25.671	9.395
— Venta de Cambio a Término	50.632	75.730
— Diversas	157.745	155.863
	1.806.536	1.231.263
Más: Ajustes, Intereses y Diferencias de Cotización Devengados a Pagar	824.468	182.868
	2.631.004	1.414.131
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar	24.355	7.880
— Impuestos a Pagar	89.500	82.037
— Acreedores Varios	64.274	123.769
— Otras	8.510	21.426
	186.639	235.112
Ñ. PREVISIONES (ANEXO F)	35.857	41.829
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	87.223	121.616
TOTAL DEL PASIVO	11.241.675	7.446.130

	1993	1992
PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	253.000	247.000
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	1.010.392	1.020.759
S. RESERVAS DE UTILIDADES	501.962	500.423
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	31.262	7.453
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	1.796.616	1.775.635
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	13.038.291	9.220.765

Las notas a los Estados Contables Consolidados y los Anexos A al I y K son parte integrante de los Estados Financieros.

CUENTAS DE ORDEN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1993	1992
— Créditos Acordados (Saldos no utilizados)	218.463	163.741
— Créditos Obtenidos (Saldos no utilizados)	25.437	23.378
— Depósitos Captados por Cuenta y Orden del Banco Central de la República Argentina y sus Intereses Devengados (en moneda extranjera)	113	211
— Depósitos Captados por Cuenta y Orden del Banco Central de la República Argentina y sus Intereses Devengados (en pesos)	18.415	0
— Garantías Recibidas	8.339.177	11.678.029
— Garantías Otorgadas por Obligaciones Directas	727	1.651
— Otras Garantías Otorgadas	492.074	1.120.002
— Documentos Redescontados	100.515	150.209
— Valores en Custodia	1.831.547	842.951
— Valores al Cobro	61.058	75.791
— Valores Compensables a Cargo de la Entidad Pendientes de Conformidad	39.659	1.587
— Valores Compensables a Cargo de Otras Entidades Pendientes de Conformidad	119.470	86.773

Nota: El Balance General Consolidado incluye las operaciones en pesos y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país y las filiales operativas radicadas en el exterior.

— Los estados, los Anexos A al I y K, y las notas 1 a 16 a los Estados Contables, son parte integrante de este Balance General Consolidado.

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993
COMPARATIVO CON IGUAL EJERCICIO DEL AÑO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1993			1992
	Por operaciones en Pesos	Por operaciones en Moneda Extranjera	Total	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e Intereses por Disponibilidades, por Préstamos y Otros Créditos por Intermediación Financiera	286.622	487.206	773.828	817.623
— Resultado por Títulos Públicos	162	42.125	42.287	10.368
— Rdo. p/Particip. Transitorias	176.488	0	176.488	208.626
— Diferencia de Cotización de Oro y Moneda Extranjera y Primas p/Vta. de Cbio. a Término	0	5.913	5.913	26.866
	463.272	535.244	998.516	1.063.483

	1993 Por operaciones en Pesos	1993 Por operaciones en Moneda Extranjera	1993 Total	1992 Total
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e Intereses por Depósitos y Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	211.376	258.370	469.746	555.563
— Aportes e Impuestos sobre los Ingresos Financieros	17.083	24.002	41.085	40.702
— Diferencia de Cotización de Oro y Moneda Extranjera y Primas p/Cpra. de Cbio. a Término	0	339	339	128
	228.459	282.711	511.170	596.393
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	92.690	10.961	103.651	165.893
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	204.771	21.216	225.987	241.891
— Otros	41.435	5.993	47.428	37.606
	246.206	27.209	273.415	279.497
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	827	677	1.504	2.973
— Aportes e Impuestos sobre los Ingresos por Servicios	15.675	1.520	17.195	17.667
	16.502	2.197	18.699	20.640
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	9.705	3.795	13.500	2.423
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y Cargas Sociales			313.664	254.488
— Honorarios y Servicios Administrativos Contratados			27.335	27.832
— Depreciación de Bienes de Uso			24.100	29.948
— Servicios al Personal			29.344	35.017
— Impuestos			57.101	39.213
— Otros			129.718	110.834
			581.262	497.332
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS			399	1.340
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			71.048	66.485
I. UTILIDADES DIVERSAS				
— Utilidad por operaciones con Bienes de Uso y Diversos			475	904
— Rdo. p/Particip. Permanentes			359	236
— Previsiones Desafectadas			10.381	7.764
— Intereses Punitorios			14.579	12.495
— Ajustes e Intereses por Créditos Diversos			1.319	1.139
— Créditos Recuperados			1.082	4.920
— Alquileres			210	132
— Otros			18.049	17.416
			46.454	45.006
J. PERDIDAS DIVERSAS				
— Pérdida por Operaciones con Bienes de Uso y Diversos			251	313
— Depreciación de Bienes Diversos			646	194
— Cargo por Incobrabilidad de Créditos Diversos y por Otras Previsiones			2.743	11.405
— Aporte al Tesoro Nacional			50.000	38.772
— Otras			17.401	18.276
			71.041	68.960
K. RDO. MONETARIO POR OTRAS OPERAC.			(11.333)	(11.592)
L. CORRECION MONET. FIL. EN EL EXT.			(1.232)	(1.760)
M. RESULTADO MONETARIO FILIALES EN EL EXTERIOR			(1.627)	(22.372)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			32.269	6.807
M. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (1)			578	1.093
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			31.691	5.714

(1) Al 31/12/93 corresponde a: Nueva York, Madrid, Paraguay y Chile.

Las Notas a los Estados Contables Consolidados y los Anexos A al I y K son parte integrante de los Estados Financieros.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1993 Casa Matriz y Filiales en el País	1993 Filiales en el Exterior	1993 Total	1992 Total
ACTIVO				
DISPONIBILIDADES	830.530	614.419	1.444.949	1.027.871
TITULOS PUBLICOS	749.177	1.052.452	1.801.629	72.719
PRESTAMOS	3.860.573	2.953.121	6.813.694	5.751.323
OTROS CREDITOS POR INTERMED. FINANCIERA	229.018	1.238.467	1.467.485	1.618.740
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	7.735	74	7.809	5.069
CREDITOS DIVERSOS	11.357	6.120	17.477	10.923
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	4.130	68	4.198	1.884
TOTAL	5.692.520	5.864.721	11.557.241	8.488.529
PASIVO				
DEPOSITOS	2.301.558	3.500.348	5.801.906	4.920.938
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMED. FINANCIERA	1.830.106	1.685.045	3.515.151	2.492.780
OBLIGACIONES DIVERSAS	33.211	35.307	68.518	74.891
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	43.453	1	43.454	95.531
TOTAL	4.208.328	5.220.701	9.429.029	7.584.140
CUENTAS DE ORDEN				
— Créditos Acordados (Sdos. No Utilizados)	158.117	90.711	248.828	205.243
— Créditos Obtenidos (Sdos. No Utilizados)	18.415	11.776	30.191	24.274
— Depósitos captados por cuenta y orden del B.C.R.A. y sus intereses devengados	113	0	113	211
— Garantías Recibidas	4.881.711	674.893	5.556.604	9.884.065
— Garantías Otorg. por Obligac. Directas	0	727	727	31.014
— Otras Garantías Otorgadas	479.691	12.072	491.763	1.119.848
— Documentos Redescontados	80.086	0	80.086	133.858
— Valores en Custodia	128.430	952.216	1.080.646	169.156
— Valores al Cobro	31.861	12.195	44.056	61.407
TOTAL	5.778.424	1.754.590	7.533.014	11.629.076

ANEXO I

RESUMEN DE LOS ESTADOS CONTABLES DE LAS FILIALES OPERATIVAS DE LA ENTIDAD RADICADAS EN EL EXTERIOR(*)

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

FILIAL	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO NETO	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO
Nueva York	1.696.137	1.323.154	372.983	14.743
Miami	139.329	126.854	12.475	1.860
Panamá	592.071	576.810	15.261	8.045

FILIAL	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO NETO	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO
Gran Caimán	2.665.466	2.418.625	246.841	(15.194)
Londres	483.349	475.274	8.075	(419)
Paris	87.423	73.803	13.620	313
Madrid	60.384	53.112	7.272	334
Brasil	90.255	85.108	5.147	144
Uruguay	46.963	41.311	5.652	(775)
Paraguay	21.529	17.439	4.090	494
Chile	27.570	12.903	14.667	694
Bolivia	20.448	16.583	3.865	1
TOTAL AL 31/12/93	5.930.924	5.220.976	709.948	10.240
TOTAL AL 31/12/92 REEXPRESADO	5.145.790	4.491.100	654.690	6.949

(*) Corresponde a los Estados Contables presentados por cada una de las filiales radicadas en el exterior.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

NOTA 1 — GARANTIA DE LAS OPERACIONES

De acuerdo con la Carta Orgánica, la Nación Argentina garantiza las operaciones del Banco.

NOTA 2 — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, los estados contables del presente balance se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

A tal efecto, los estados contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1992 fueron reexpresados a moneda del 31 de diciembre de 1993 mediante la aplicación del coeficiente de ajuste derivado de los Indices de Precios Mayoristas Nivel General, publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los estados contables correspondientes a las casas ubicadas en la República Argentina han sido ajustados para considerar los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, en base a la Comunicación "A" 551 (CONAU-1-38) y complementarias del Banco Central de la República Argentina.

Las cifras expuestas se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio, conforme a lo requerido por dichas normas.

Los principales procedimientos y criterios de valuación aplicados en la elaboración de la información presentada son los siguientes:

2.1. Bases de Consolidación

Los estados contables incluyen los saldos correspondientes a la gestión en la República Argentina y en todas las filiales ubicadas en el exterior. Los activos, pasivos y resultados entre las distintas casas del Banco en la Argentina y en el exterior son eliminados totalmente.

La fecha de cierre de los estados contables de las filiales en el exterior coincide con la fecha de cierre de las casas ubicadas en la Argentina.

Los saldos de las filiales en el exterior, fueron convertidos a pesos utilizando los tipos de cambio vendedor vigentes al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio, tanto para las cuentas del Balance General como para las del Estado de Resultados.

2.2. Principales criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y Pasivos en moneda extranjera

Fueron convertidos al tipo de cambio vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina en el Mercado Libre de Cambios, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

b) Títulos Públicos

1 — Se valuaron de acuerdo con el valor de cotización (contado inmediato) vigente para cada título al cierre del ejercicio.

2 — El rubro incluye parcialmente los bonos recibidos conforme lo previsto en el Plan Financiero 1992, según lo expuesto en nota 13. Los mismos han sido valuados según su valor técnico (valor nominal más rentas pendientes de cobro), según lo expuesto en nota 3.2.

c) Devengamiento de ajustes e intereses:

El cálculo del devengamiento de intereses se ha efectuado sobre la base de su distribución lineal.

Los ajustes de capital fueron devengados sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones.

d) Participaciones en otras sociedades (no controladas)

Este rubro comprende:

— La participación en el BANCO LATINOAMERICANO DE EXPORTACIONES S.A., que fue valuada a su valor nominal en moneda extranjera, más los dividendos en acciones recibidos.

— La asistencia financiera otorgada a empresas del Estado por la cantidad de 339.147 miles de pesos.

— La participación en EULAFINANCE PLC en liquidación, se encuentra valuada a su valor neto de realización.

— Demás participaciones (sin cotización) las cuales fueron valuadas a su costo de adquisición.

e) Bienes de uso y Bienes diversos

Los bienes correspondientes a las casas ubicadas en la República Argentina, que conforman el 98 % del total del rubro, se valuaron a su costo de adquisición más el mayor valor por revalúos técnicos practicados en ejercicios anteriores, reexpresados en moneda de cierre del ejercicio, neto de amortizaciones acumuladas.

Por otra parte, los bienes de las casas ubicadas en el exterior que representan el restante 2 %, se valuaron principalmente a sus costos de adquisición en moneda extranjera, neto de amortizaciones acumuladas.

La depreciación es calculada por el método lineal, en función a los meses de vida útil asignados.

Dentro del rubro Bienes Diversos, se incluye 8416 miles de pesos, correspondientes a un bien tomado en defensa del crédito que el día 19 de octubre de 1993 la entidad firmó un boleto de venta a favor del Ente Nacional Regulador del Gas y Comisión Nacional de Telecomunicaciones.

f) Bienes Intangibles:

Este rubro comprende principalmente los siguientes conceptos:

1) Indemnizaciones abonadas en concepto de retiros voluntarios de empleados de la entidad. De acuerdo con la Comunicación "A" 1879 del Banco Central de la República Argentina se permitió su activación (ver nota 3.1.).

2) El efecto ocasionado por la instrumentación del Plan Financiero 1992 de Refinanciación de la Deuda Externa, de acuerdo con lo dispuesto por el Banco Central de la República Argentina. (ver Nota 13).

Los Bienes Intangibles correspondientes a sucursales en el exterior, se valuaron a su costo de adquisición en moneda extranjera, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

g) PATRIMONIO NETO

Las cuentas del Patrimonio Neto se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio excepto el rubro "Capital Social", el cual se ha mantenido a sus valores de origen. El ajuste derivado de su reexpresión en moneda de cierre se incluye dentro de "Ajustes al Patrimonio - Ajuste de Capital".

Las cuentas del Estado de Resultado se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio, de la siguiente forma:

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo del ejercicio, se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes mensuales según registros contables.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de las cifras reexpresadas de dichos activos.

— El efecto derivado de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se ha registrado en tres cuentas denominadas "Resultado Monetario por Intermediación Financiera", "Resultado Monetario por Otras Operaciones" y "Resultado Monetario vinculado con Egresos Operativos".

NOTA 3 — DIFERENCIA ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES

3.1. Tal como se explica en la nota 2.2.f) se exponen en el rubro Bienes Intangibles:

1) Un importe de 32.265.- miles de pesos en concepto de indemnizaciones por retiros voluntarios de empleados, originados en la reestructuración de la Entidad;

2) Un quebranto de 50.503.- miles de pesos resultante de la instrumentación del Plan Financiero 1992 de Refinanciación de la Deuda Externa.

De acuerdo con las normas contables profesionales, deberían haberse debitado a los resultados acumulados de ejercicios anteriores.

3.2. El Banco ejerció la opción fijada por la Resolución Nº 371 del 29 de julio de 1993 dictada por el Banco Central de la República Argentina que establece:

Admitir que el Banco de la Nación Argentina valúe según su valor técnico (valor nominal más rentas devengas pendientes de cobro), la tenencia de Bonos recibidos y a recibir conforme a lo previsto en el "Plan Financiero 1992".

De acuerdo con las normas contables profesionales dicha tenencia corresponde ser valuada conforme a la cotización de cierre.

NOTA 4 — PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION

En este rubro se incluyen 100.238 miles de pesos como saldo neto deudor y 87.223 miles de pesos como saldo neto acreedor originado en las cuentas de relación entre las distintas casas del Banco en la Argentina y en el exterior, las cuales se encuentran en proceso de identificación y en algunos casos conformadas, manteniendo pendiente su depuración hasta que se conformen en su totalidad.

NOTA 5 — COMPOSICION DE LA CARTERA DE PRESTAMOS

La composición de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 1993 es la siguiente:

	(en miles de pesos)		
	Casa Matriz y Filiales en la Argentina	Filiales en el exterior	TOTAL
Sec. Público	480.912	770.983	1.251.895
Sec. Financ.	310.750	113.620	424.370
Sec. Privado	4.834.491	1.409.493	6.243.984
	5.626.153	2.294.096	7.920.249

	(en miles de pesos)		
	Casa Matriz y Filiales en la Argentina	Filiales en el exterior	TOTAL
Prev. por Rgo. de Incobrab.	298.079	175.229	473.308
	5.328.074	2.120.825	7.446.941

NOTA 6 — PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD DE PRESTAMOS DEL SECTOR FINANCIERO Y SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO

Se mantiene la previsión por riesgo de incobrabilidad de los préstamos a un nivel que considera adecuado la Entidad luego de un análisis individual de cada uno de los principales deudores del Banco.

NOTA 7 — CONTINGENCIAS

Existen reclamos contra el Banco de índole laboral y en un caso, por incumplimiento de contrato, cuyo monto total no puede ser determinado con razonable exactitud. No obstante, la Entidad considera que el resultado de dichos juicios, en el supuesto de ser desfavorables, no afectaría significativamente el Patrimonio Neto de la Institución.

NOTA 8 — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

8.1 Al 31 de diciembre de 1993 existen documentos de la cartera activa del Banco que garantizan pasivos con el Banco Central de la República Argentina, por 20.427 miles de pesos.

8.2 Al 31 de diciembre de 1993 existen documentos en moneda extranjera, incluidos en el rubro Préstamos, redescontados por el Banco Central de la República Argentina, por el equivalente de 21.519 miles de pesos, por operaciones de financiación de exportaciones promocionadas.

8.3 Al 31 de diciembre de 1993 existen inversiones y certificados de depósitos por aproximadamente 44.206 miles de pesos, entregados en garantía por las filiales en el exterior de conformidad con las regulaciones bancarias vigentes en los países correspondientes.

8.4 La Institución ha solicitado al Banco Central de la República Argentina redescuentos a fin de atender la devolución de depósitos en moneda extranjera en los términos de la Comunicación "A" 764 del citado Organismo, al 31 de diciembre de 1993 debieron afectarse en garantía de dichos préstamos, los documentos de la cartera activa financiados con depósitos en moneda extranjera por 62.282 miles de pesos.

NOTA 9 — CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Los cargos devengados en el ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, fueron calculados en virtud de la contribución establecida en el inciso f) del Artículo 17 de la Ley Nº 19.322, según lo indicado por Comunicación "A" 2204 del 22 de marzo de 1994, no computándose "Primas por Venta de Cambio a Término", por cuanto la entidad las considera no comprendidas en la base de cálculo.

NOTA 10 — CONTRIBUCION AL TESORO NACIONAL

El resultado del ejercicio 1/1/93 al 31/12/93 se vió afectado por la obligación del Banco en el sentido de efectuar un aporte de 50.000 (miles de pesos) al Tesoro Nacional, de conformidad con lo previsto en la Ley 24.191 (de Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 1993).

NOTA 11 — QUEBRANTO IMPOSITIVO

No se ha contabilizado provisión para el Impuesto a las Ganancias en razón de que existe quebranto impositivo correspondiente al año 1992 por 46.731 miles de pesos (5646 miles de pesos de fuente argentina y 41.085 miles de pesos de fuente extranjera), los cuales podrán utilizarse para compensar futuras utilidades impositivas en los siguientes cinco ejercicios.

Dichos quebrantos no incluyen el saldo correspondiente al 31 de diciembre de 1991, el cual asciende a 122.460 miles de pesos, por cuyo 20 %, 24.492 miles de pesos, solicitó con fecha 30 de abril de 1993 a la Dirección General Impositiva su compensación en Bonos de Cancelación de deudas, en virtud del Título VI de la Ley 24.073. A la fecha la Dirección General Impositiva no se ha expedido sobre el particular.

NOTA 12 — FILIALES EN EL EXTERIOR

Los saldos correspondientes a las filiales radicadas en el exterior del país, cuentan con dictamen de auditor externo, sus cifras han sido incorporadas al balance consolidado conforme surge de los estados contables respectivos.

NOTA 13 — PLAN FINANCIERO 1992 DE REFINANCIACION

DEUDA EXTERNA

Al 31 de diciembre de 1993, como resultado del Plan Financiero de la República Argentina de 1992, que marcó el ingreso del país al Plan Brady para la refinanciación de la deuda externa con los Bancos Comerciales, y luego de las compensaciones y sujeto a las conciliaciones sobre Activos y Pasivos establecidas, el Banco de la Nación Argentina tiene derecho adquirido a recibir los siguientes títulos públicos:

Por capital:

PAR BONDS por Valor Nominal:

U$S 451.050.000.-

DISCOUNT BONDS por Valor Nominal

U$S 156.860.000.-

Por intereses:

FLOATING RATE BONDS por Valor Nominal:

U$S 488.547.000.-

A raíz de la aplicación del mencionado plan, el Banco vio mermada su acreencia en 84.013.- miles de pesos. De acuerdo con lo dispuesto por Banco Central de la República Argentina mediante Resolución Nº 371 del 29 de julio de 1993, este importe debe amortizarse en un máximo de 60 meses, por tal motivo se imputó a resultados del Ejercicio General Consolidado al 31 de diciembre de 1993 en la cuenta "Amortización de Bienes Intangibles" 16.755 miles de pesos, quedando un remanente de 50.503 miles de pesos que se amortizará en los próximos treinta y seis meses.

NOTA 14 — REGISTROS CONTABLES

Los registros contables, debido a la naturaleza jurídica de la Entidad, no se hallan rubricados en el Registro Público de Comercio.

NOTA 15 — RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Conforme las disposiciones del Banco Central de la República Argentina, deberá destinarse a la Reserva Legal el 20 % de las utilidades que resulten de los Estados Contables, neto de los ajustes y los Resultados de Ejercicios Anteriores.

NOTA 16 — PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

Dr. SALVADOR ANTONIO SIRACUSA, Gerente Departamental, Contador General. — JESUS LUIS D'ALESSANDRO, Gerente General. — Dr. PABLO LOPEZ BORRELLI, Síndico. — Dr. ALDO ANTONIO DADONE, presidente.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 30 mar. 1994. — Auditoría General de la Nación, Dr. JOSE ANTONIO BARONE, Contador Público (U.N.L.Z.), C.P.C.E.C.F. Tº 125 Fº 169.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Presidente y Directores del
BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Bartolomé Mitre 326
Buenos Aires

1 — Estados Contables Objeto de la Revisión

Hemos examinado el Balance General Consolidado del BANCO DE LA NACION ARGENTINA al 31 de diciembre de 1993, los Estados de Resultados Consolidados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Origen y Aplicación de Fondos, por el ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas Nº 1 a 16, como así también los anexos: A, B, C, D, E, F, G, H, I y K, que los complementan.

Dichos Estados Contables se presentan en forma comparativa con los del 31 de diciembre de 1992. Estos últimos han sido examinados por la Sindicatura General de la Nación, quienes emitieron su informe favorable de acuerdo a normas del Banco Central de la República Argentina y con diferencias con normas contables profesionales y de uniformidad según se expone en notas 3 y 4 a dichos estados, con fecha 29 de julio de 1993.

2 — Alcance de la Revisión

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Capital Federal, e incluyó procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina, en su circular CONAU-1.

3 — Dictamen

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en 1 presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial consolidada del BANCO DE LA NACION ARGENTINA al 31 de diciembre de 1993, y los resultados consolidados de sus operaciones, las variaciones en el Patrimonio Neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina, las que incluyen los criterios expuestos en nota 2, que difieren con las normas contables profesionales según lo expresado en nota 3 y sujeto al efecto que sobre los estados contables pudiera tener la situación mencionada en la nota 4.

4 — Información Especial Requerida por Disposiciones Vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

4-1 Los estados contables mencionados en 1 surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con lo indicado en la Nota 1-4, y las anotaciones de ellos concuerdan con las de los auxiliares y demás documentación comprobatoria.

4-2 Al 31 de diciembre de 1993, las deudas devengadas a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social, que surgen de los registros contables asciende a $ 6.876.711,65, no existiendo por ese concepto, deudas exigibles a esa fecha.

4-3 Los cargos devengados durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1993, a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios (I.S.S.B.), son razonables en virtud de lo dispuesto en el inciso f del Artículo 17 de la Ley Nº 19.322, los mismos han sido calculados de acuerdo con los criterios descriptos en la Nota 9.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1994. Auditoría General de la Nación Dr. José Antonio Barone-Contador Público (U.N.L.Z.) CP. CE. CF. Tº 125 Fº 169.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 5/5/94 01 O T. 51. Legalización Nº 876369.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 30/3/94 en Balance de fecha 31/12/93 perteneciente a BANCO DE LA NACION ARGENTINA para ser presentadas ante ...., que se corresponde con la que el Dr. BARONE, JOSE ANTONIO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0125 Fº 169 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dra. SUSANA A.M. DE COLEMAN, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

Al señor
Presidente y Miembros
del Honorable Directorio

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 22º de la Carta Orgánica del BANCO DE LA NACION ARGENTINA (aprobada por Ley 21.799 - B.O. 16/6/78), he analizado y firmado el Balance General Consolidado, el Estado de Resultados Consolidado, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Adjuntas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/93.

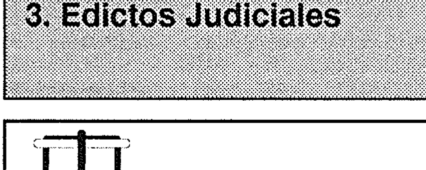
He basado el análisis en los criterios generales dispuestos por el Directorio y en el dictamen de la Auditoría General de la Nación, en su carácter de auditores externos.

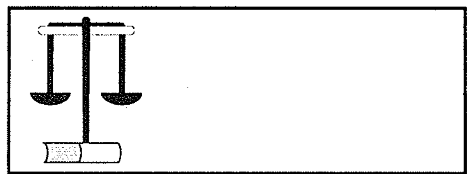
Atentamente.

Buenos Aires, 27 de abril de 1994. — Dr. PABLO LOPEZ BORRELLI, Síndico.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, el Proyecto de Distribución de Utilidades y los Anexos no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial - Suipacha 767, Capital Federal.

Nº 83.719





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollán, Secretaría Unica, sito en la Avda. Callao 635, piso 5º, de Capital Federal, cita y emplaza a OSCAR EDUARDO VERDAGUER y a BEATRIZ ELENA VERDAGUER, por sí y en su carácter de herederos de OSCAR ANIBAL VERDAGUER, para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "DRUETTA, JUAN CARLOS c/VERDAGUER, ALICIA NOEMI y Otros s/Cancelación de Hipoteca", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1994.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.
e. 27/5 Nº 50.262 v. 30/5/94

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON EUGENIO SILVA. Autos caratulados: "SILVA RAMON EUGENIO s/Sucesiones ab intestato. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1994.
Susana A. Nóvile, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14 al 18/4/94.
e. 27/5 Nº 46.609 v. 31/5/94

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. VILMA NOCENTINI de RUSSO, para que se presenten a estar a derecho. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1994.
Gustavo Caramelo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10 al 12/5/94.
e. 27/5 Nº 48.650 v. 31/5/94

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA SIMONA SANTA CRUZ de CIRANDO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1994.
Marta N. Coccia, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5 al 9/5/94.
e. 27/5 Nº 48.268 v. 31/5/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO CREDITO PROVINCIAL S.A. c/JAESCHKE, JULIO y Otra s/Ejecutivo", cita y emplaza a JULIO JAESCHKE para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de cincô días, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 27/5 Nº 50.195 v. 27/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO CREDITO PROVINCIAL S.A. c/JAESCHKE, JULIO y Otra s/Ejecutivo", cita y emplaza a ALICIA SUSANA POGGI para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 27/5 Nº 50.196 v. 27/5/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, ha ordenado citar por edictos al ejecutado AGROVENAR S.A. a fin de que dentro del término de quince días se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de nombrar el Defensor Oficial para que lo represente en este juicio. Publíquese por dos (2) días. Eduardo M. Favier Dubois (h.), juez.
Buenos Aires, 29 de abril de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 27/5 Nº 50.228 v. 30/5/94

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal en los autos "DEKALB ARGENTINA S.A. c/VILLA SAUCE CEREALES S.R.L. y Otra s/Ejecutivo" cita y emplaza por cinco días a oponer excepciones a ELIDA RENEE BICCHI DE ESPINDOLA, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Dra. Silvia Irene Rey, Juez.
Buenos Aires, 22 de abril de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 27/5 Nº 83.689 v. 31/5/94

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 19, Secretaría Unica, cita y emplaza al Sr. CARLOS PEREZ TERHUEL a estar a derecho en los autos caratulados: "GERRERO, EULOGIO c/GOMEZ JORGE y Otros s/Accidente - Acción Civil" Expte. Nº 52.252/91. El presente edicto deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1994.
Marta Figueroa, secretaria.
e. 27/5 Nº 1245 v. 30/5/94

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de S.Sa. la Sra. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la ciudad de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha diez de junio de mil novecientos noventa y dos en la causa caratulada: "TRONCOSO, JORGE ALBERTO Y LUNA, JOSE LUIS s/Infrac. arts. 153 y 154 C. Penal", respecto a JOSE LUIS LUNA, argentino, nacido en Paraná, provincia de Entre Ríos, el 18 de julio de 1957, hijo de Juan Carlos y de Rosa Lidia González, D.N.I. Nº 13.353.177, de ocupación empleado de ENCOTEL y domiciliado en Barrio Francisco Ramírez, calle 10 de Julio, casa 203 de Paraná, la que textualmente dispone: "Fallo: I - Condenar a JOSE LUIS LUNA... a la pena de dos años de prisión en suspenso (art. 26 del C.P.), más inhabilitación especial para desempeñarse como empleado público por tres (3) años (art. 20 bis inc. 3º del C.P.). Fdo.: Aníbal M. Ríos, Juez Federal".
Ricardo C. M. Alvarez, secretario.
e. 27/5 Nº 1246 v. 2/6/94

Por disposición de S.Sa. la Sra. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la ciudad de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y tres en la causa caratulada: "GENGA, GUILLERMO FRANCISCO o FRANCISCO GUILLERMO s/ Infrac. arts. 292 y 296 C. Penal", respecto a GUILLERMO FRANCISCO GENGA O FRANCISCO GUILLERMO GENGA O GUILLERMO FRANCISCO GENGA DI PIETRO, argentino, nacido en Rosario, provincia de Santa Fe, el 7 de julio de 1945, hijo de Juan Genga y de Rosa Di Pietro, Matrícula Nº 6.061.079, con instrucción, sin ocupación conocida y alojado actualmente en la Unidad Penal Nº 1 de esta ciudad, la que textualmente dispone: "Sentencia: ... 2) Condenar a GUILLERMO FRANCISCO GENGA O FRANCISCO GUILLERMO GENGA a la pena única de tres años y seis meses de prisión efectiva, con más las accesorias del art. 12 del Cód. Penal por el tiempo de la condena... Fdo.: David Alejandro Chaulet - Presidente; Lilia Graciela Carnero - Juez de Cámara; Guillermo Jorge Enderle - Juez de Cámara, ante mí, Ricardo C. M. Alvarez".
Ricardo C. M. Alvarez, secretario.
e. 27/5 Nº 1247 v. 2/6/94

Por disposición de S.Sa. la Sra. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la ciudad de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha trece de noviembre de mil novecientos noventa y dos en la causa caratulada: "En fotocopia expte. NEGRETE RICARDO y Otro - Tent. Contrab. Calificado respecto a RICARDO NEGRETE, de nacionalidad argentina, soltero, comerciante, nacido en fecha 9 de octubre de 1956 en Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, de instrucción secundaria incompleta, D.N.I. 12.278.932 y domiciliado en calle Cuyo 496 de Llavallol, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. Aires; la que textualmente dispone: "Se resuelve: condenar a RICARDO NEGRETE ... a la pena de cinco años de prisión, inhabilitación especial por cinco años para el ejercicio del comercio, inhabilitación absoluta por diez años para desempeñarse como empleado o funcionario público y pérdidas de las concesiones, regímenes especiales, privilegios y prerrogativas de que gozare, ... (arts. 872 y 876 incs. d) e) y h) del Código Aduanero). Fdo.: Héctor J. Neyra, Juez Federal".
Ricardo C. M. Alvarez, secretario.
e. 27/5 Nº 1248 v. 2/6/94

Por disposición de S.Sa. la Sra. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la ciudad de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha veintisiete de diciembre de mil novecientos noventa y uno en la causa caratulada: "SAIGG, SERGIO GUSTAVO s/Infrac. arts. 5 incs. "A" y "C" y 14 de la Ley 23.737" respecto a SAIGG, SERGIO GUSTAVO, argentino, D.N.I. 18.071.093, nacido el 29 de enero de 1967 en la ciudad de Paraná, Pcia. de Entre Ríos, hijo de Julio Miguel y de Iris Hortencia Marín, fotógrafo, con último domicilio en calle La Rioja Nº 2481 de la ciudad de Santa Fe, la que textualmente dispone: "Fallo: I - Condenando a SERGIO GUSTAVO SAIGG... a la pena de cuatro años de prisión e inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena Fdo.: Aníbal María Ríos, Juez Federal".
Ricardo C. M. Alvarez, secretario.
e. 27/5 Nº 1249 v. 2/6/94

Por disposición de S.Sa. la Sra. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la ciudad de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha nueve de febrero de mil novecientos noventa y tres en la causa caratulada: "CORIZA, HUMBERTO p/ Contrabando Calificado Reiterado" respecto a HUMBERTO CORIZA, argentino, nacido el 8 de enero de 1952 en Capital Federal, casado, con instrucción secundaria incompleta, comerciante, hijo de HUMBERTO CORIZA y de MARIA EMA ALVAREZ, D.N.I. 10.107.282, la que textualmente dispone: "Fallo: Condenando a HUMBERTO CORIZA a la pena de dos años de prisión ... imponiéndole además inhabilitación especial por seis meses para ejercer el comercio (art. 876 ap. I inc. e) del C. Aduanero) inhabilitación absoluta por cuatro años para desempeñarse como funcionario o empleado público (art. 876 ap. I inc. h) del C. Aduanero y pérdida de las concesiones regímenes especiales, privilegios y prerrogativas de que gozare (art. 876 ap. I inciso "d" del C. Aduanero Fdo.: Héctor J. Neyra, Juez Federal".
Ricardo C. M. Alvarez, secretario.
e. 27/5 Nº 1250 v. 2/6/94

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL MENDOZA

Nº 1

Artículo 15 Decreto 3213/84. Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral de Mendoza. Se notifica por este único medio a la ciudadana NELIDA SUSANA TOTTA, apellido materno TORRES, clase 1943, Matrícula Nº 4.556.027, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación con la solicitud de suspensión del ejercicio de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía de EE.UU.; solicitud formulada por el Sr. Procurador Fiscal en autos Nº 9848, caratulados "Fiscal solicita suspensión ejercicio derechos políticos de TOTTA NELIDA SUSANA".
Mendoza, 11 de mayo de 1994.
Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.
e. 27/5 Nº 1251 v. 27/5/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Días de Citación	Causa
26	155	Enzo M. Cipriani	11.5.94	JORGE COLOM	3	ESTAFA
26	134	Julián Subias	26.4.94	HUGO TRAICO COSTICHI	3	ESTAFA

e. 27/5 Nº 42 v. 27/5/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Días de Citación	Causa
2	3	Luisa Albamonte	5.5.94	RAUL OSVALDO LAZO	5	ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	10	Enrique A. Arce	25.4.94	HECTOR YACOMIN	3	INF. LEY 23.771
5	10	Enrique A. Arce	22.4.94	MIREYA LILY NOVA RODRIGUEZ	3	INF. LEY 23.771
5	10	Enrique A. Arce	20.4.94	JULIO GODOY	3	INF. LEY 23.771
5	10	Enrique A. Arce	4.94	MIGUEL ANGEL PERCUDANI	3	CONTRABANDO

e. 27/5 Nº 40 v. 27/5/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, de la Capital Federal, hace saber en los autos "MIZRAHI, ALBERTO s/Concurso Preventivo", que con fecha 18 de abril de 1994 se ha abierto su concurso preventivo. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico contador Dr. Edgardo J. Brodersen, con domicilio en Paraná 631, piso 3º, of. 5, hasta el día 6 de julio de 1994. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 10 de agosto y 1º de setiembre de 1994, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, el día 22 de setiembre de 1994, a las 10 horas. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 27/5 Nº 50.240 v. 2/6/94

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: PICCIONE THOMAS, ARTURO MARIO (Expte. Nº 62.737) s/Quiebra; se ha decretado con fecha 28 de abril de 1994, la quiebra de ARTURO MARIO PICCIONE THOMAS, D.N.I. Nº 13.601.603, con domicilio en Austria 2232, P.B. "5", de Capital Federal. Síndico designado: Contador Folino Esteban, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 465, piso 5º oficina 40 de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 26 de agosto de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 12 de setiembre de 1994 y 3 de octubre de 1994 respectivamente. La audiencia para la Junta de Acreedores se ha fijado para el día 26 de octubre de 1994 a las 10 hs. la que se celebrará con aquellos que concurran (LC Art. 96 inc. 2) en la sede del Tribunal sito en Avda. Roque S. Peña 1211, piso 3 de Capital Federal. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (L.C. 95 inc. 3 y 5), intimándose al fallido para que presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC en tres días y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo; que en el término de las 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y bienes (LC art. 94 inc. 4), dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 27/5 Nº 1234 v. 2/6/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en la calle Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º, de Capital Federal hace saber por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1993 se ha decretado la quiebra de Don ADOLFO GUILLERMO MAIER RUTEMBERG, con domicilio en la calle Moldes 2387 Planta Baja, Departamento "G" de Capital Federal. Hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 4 de agosto de 1994, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes por ante el Síndico Dr. Jorge Oscar Carreiro, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6". Fijar los días 26 de agosto de 1994 y 16 de setiembre de 1994 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Fijar el día 7 de octubre de 1994 a las 9,30 horas para la realización de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de corresponder, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de edictos constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se hace saber que se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, intimándose a la fallida y a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación de aquélla a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro del plazo de 5 días desde la última publicación de edictos. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán concurrir con antelación de 2 horas a la fijada para la celebración de la Junta (Acordada CN Com. 13/11/57). El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MAIER RUTEMBERG ADOLFO GUILLERMO s/Concurso Mercantil Liquidatorio", expediente Nº 55.054 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 27/5 Nº 1235 v. 2/6/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Avda. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, en los autos "MIL GEMAS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Calificación de Conducta" comunica por un día que, con fecha 2 de setiembre de 1992 se ha dictado Resolución definitiva en los autos de referencia resolviendo calificar la conducta de los directivos de MIL GEMAS S.A., Sres.: MARTHA B. SIO, SALVADOR GOMEZ, RICARDO I. CARRETO, SERGIO S. ALTAMURA y JOSE SPRIANO de culpable y fraudulenta.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 27/5 Nº 1236 v. 27/5/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, con asiento en Avenida Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SAMAREXPORT S.A. s/Quiebra", se intima a los integrantes del órgano de administración y fiscalización de la fallida para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 27/5 Nº 1237 v. 2/6/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao Nº 635, piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de RUMBERG GUSTAVO RODOLFO, decretada con fecha 12 de mayo de 1994; síndico designado Francisco A. Piluso, con domicilio constituido en Viamonte 1546, 3º piso 304, quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 24 de agosto de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 14/9/94 y 5/10/94, respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 27 de octubre de 1994, 9,30 hs. la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 27/5 Nº 1238 v. 2/6/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría 35, a mi cargo, hace saber, que con fecha 5 de mayo de 1994 se ha decretado la quiebra de JOSE AZZOLINA (L. E. 7.602.800), ROQUE AZZOLINA (D. N. I. 10.921.471) y MIGUEL ANGEL MIRAMONTES (D. N. I. 11.088.948), por extensión de la quiebra de "FRUTIHORTICOLA AZZOLINA Y CIA. S. A.". Prohíbase hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de éstos en su poder, los pondrán a disposición del síndico Teresa Josefa Rio, con domicilio en Paraguay 755, 1er. piso, de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs. B) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal si no se hubiere verificado con anterioridad en el plazo de 48 hs., de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado. c) presentación de los requisitos individuales en el art. 93 de la ley Nº 19.551 que faltaren, en el plazo de cinco días. Los acreedores presentarán las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 15 de agosto de 1994. La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 19 de octubre de 1994 a las 11.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, por lo cual deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9 hs. (art. 198 del Reglamento del Fuero). d) Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 27/5 Nº 1239 v. 2/6/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 comunica por 1 (un) día que en los autos: "GRUBOIS S. A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", se ha resuelto se cite al Sr. JOSE JEROSCH para que en el término de 10 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que represente al imputado.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 27/5 Nº 1240 v. 27/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, comunica que con fecha 25 de abril de 1994 se ha resuelto en los autos: "BELGOSPORT SUDAMERICANA S. A. s/Quiebra" fijar nuevas fechas para que los acreedores presenten sus títulos justificativos ante el Síndico Dr. Jorge Osvaldo Stanislavsky, con oficinas en Sarmiento 2265 piso 6º dto. K Capital Federal hasta el día 3 del mes de agosto de 1994 debiendo presentar el funcionario el día 25 del mes de agosto de 1994 el informe del art. 35 y el 15 del mes de setiembre de 1994 el informe del art. 40 de la ley 19.551, fijándose el día 6 del mes de octubre de 1994 a las 8,30 horas, la fecha de realización de la Junta de Acreedores que decidirá y votará el acuerdo, en la Sala de Audiencia del Tribunal. Publíquense edictos, los que serán confeccionados y diligenciados por la Sindicatura.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 27/5 Nº 1241 v. 2/6/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, cita y emplaza al deudor EDUARDO ERNESTO NAVARRET para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "NAVARRET, EDUARDO s/Pedido de Quiebra por Textilar S. A.", bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al señor Defensor Oficial. Publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1994.
Germán Páez Castañeda, secretario.

e. 27/5 Nº 50.202 v. 30/5/94

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "WELKIN ELECTOMEDICA S. R. L.", decretada el día 26-11-87, cuyo síndico actuante es Aroldo Aquiles Velarde, con domicilio en Rivadavia 2431, entrada 4, piso 4º depto. 9, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 11-8-94. El Art. 35 LC. vence en fecha 2-9-94 y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 23-9-94. A los efectos que corresponda computar plazos legales fíjase como fecha presuntiva de junta el día 17 de octubre de 1994. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 27/5 Nº 1242 v. 2/6/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Ad hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de ROMERO S. A., siendo el síndico el contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2º F, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 11 de agosto de 1994. Intímase a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) dé satisfacción dentro de las 48 hs., a los requisitos exigidos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso incs. 1 y 7 L. C.; b) Entregue al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviese en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevase. c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intimar a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a entregarlos al síndico, previniendo la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 cinco días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 27/5 Nº 1243 v. 2/6/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "AEBI HERMANOS S. R. L.; siendo el síndico designado el Dr. Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en Av. Córdoba 1247, piso 5º "I", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de setiembre de 1994. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 el día 6 de octubre de 1994 y del art. 40 LC el día 28 de octubre de 1994. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 18 de noviembre de 1994 a las 9.30 hs., la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes en su poder pertenecientes a aquélla. Intímase a la fallida a fin de que cumpla los requisitos exigidos por el art. 93 LC y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas libros de Comercio y demás documentación contable. Prohíbase efectuar pagos a la fallida e intimar a sus administradores a fin que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 27/5 Nº 1244 v. 2/6/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

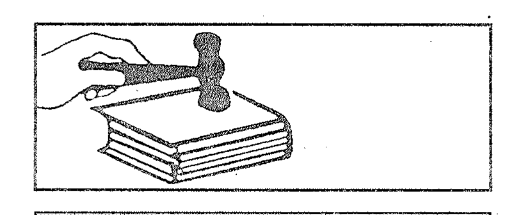
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/5/94 - Vence: 31/5/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	13.05.94	FRANCISCO MOYANO y CECILIA ROSARIO PEZET	50.067
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10.05.94	JUAN ANTONIO DEMARCHI	50.086
3	UNICA	Luis José Carballido	04.05.94	MANUELA JULIETA REYES viuda de LUNA	50.071
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	05.05.94	MARIO SUEIRO	83.612
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	17.03.94	JUANA ZULEMA MEZA	50.077
14		Eduardo Daniel Gottardi	03.05.94	MARIA LABATE vda. de CRINO	50.140
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	28.03.94	PALAZZO DE ACEVEDO, CONCEPCION	50.076
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	13.05.94	ENRIQUE ALBERTO PAREDES	50.126
17		Raquel Elena Rizzo	06.05.94	VILAS ELENA MARIA ESTHER	50.090
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	16.05.94	JACOBO GLAGOVSKY	83.610
22		Fernando L. Spano	10.05.94	FLORENTINA GARCIA	50.138
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	13.05.94	CLEMENTE GRANDE y MARIA REGINA GARCIA DE GRANDE	50.155
28	UNICA	Mónica C. Fernández	29.04.94	FRANCISCO JOSE BERGALLO	83.543
34	UNICA	José María Pérez	18.05.94	FRANCISCO JOSE SOLLAZZO	50.134
37	UNICA	Gustavo Daniele	18.10.93	AMANDA ELENA CAMPOS	50.119
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	12.04.94	ROSA FIORENTINI DE GOMEZ y PEDRO CELESTINO GOMEZ	83.602
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	16.05.94	ANA MARIA JOSEFINA FIESTA	50.102
40	70	Carlos E. Antonelli		MARIA ANGELA ORIOLO DE POTEL	50.096
40		Carlos E. Antonelli	17.05.94	ANA CONCEPCION PALLUCA	50.087
41	UNICA	José Antonio Charlín	13.05.94	AMADO NESTOR GARCIA	83.535
42		Jorge E. Beade	13.05.94	MARTHA ARONOWICZ	50.110
42		Jorge E. Beade	30.03.94	JOSEFINA TRIPODI DE PERNA	50.091
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	13.05.94	JUAN CARLOS GRANDE	50.063
49		Virginia Simari de Landó	12.05.94	GLORIA NOEMI MONJO	50.098
52		Silvia N. de Pinto	11.05.94	SARA FERNANDEZ	50.103
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	11.05.94	CLELIA CARMEN BARONE	83.507
55		Olga María Schelotto	13.05.94	PETROCCIONE CESAR JUAN	50.149
55	UNICA	Olga María Schelotto	16.05.94	ALBERTO FERRARI	83.526
55	UNICA	Olga María Schelotto	13.05.94	CLARA SMERLING	50.089
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	04.05.94	DAVID KALBERMANN	50.164
59	UNICA	Fernando Cesari	06.05.94	MARIA LUISA MOYANO	50.095
60		Enrique C. Virto	18.04.94	GIGANTE NOVOA, ANGELA	50.115
60	UNICA	María Delia E. de Osores	28.04.94	ANTONIA DONADIO	50.229
62		Mirta Lucía Alchini	03.05.94	ULLUA, JULIA CONCEPCION y D'AMATO, ROBERTO LUIS	50.104
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	08.04.94	ALFONSO DI GENNARO	83.539
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	12.05.94	ROQUE ANTONIO LAVANGA	50.094
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	17.05.94	JULIO VELLO	50.065
67		Julio M. A. Ramos Varde	11.05.94	ENRIQUE FRANCISCO MATARUCCO	50.070
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	10.05.94	ENRIQUE ANTONIO ARGENTINO PIERINI	83.513
68		Patricia Barbieri	18.04.94	BEATRIZ ANDREA BORDET y OSCAR ERNESTO PEREZ	50.127
68	UNICA	Patricia Barbieri	09.05.94	JUAN RUGILO	50.120
69		Nora C. González de Rosselló	11.05.94	LUIS IMBERGA y MARIA VALENTI	50.099
72	UNICA	Daniel H. Russo	10.05.94	DOELIA ERITA VITALLER	83.553
72	UNICA	Daniel H. Russo	10.05.94	OLGA PARDELLA	50.075
75	UNICA	María Inés Lezama	01.05.94	ISABEL MERLO	50.107
75	UNICA	María Inés Lezama	05.05.94	MARINA IGLESIAS DE LOPEZ	50.106
78		Isabel E. Núñez	09.05.94	ANA ANDREA BARRERE	50.105
80	UNICA	María Elena Ucar	28.04.94	OSCAR GERARDO ORTUONDO y ESTEBAN ORTUONDO	83.521
90	UNICA	Luis Alvarez Juliá	19.04.94	BRASSESCO, CARLOS MARIA	50.109
91	UNICA	Alberto Ugarte	05.05.94	MOYANO, JOSE RAUL	50.111
91	UNICA	Alberto Ugarte	02.02.94	ROSA GANGOITI vda. de LIMARDO	50.116
91		Alberto Ugarte	10.05.94	JUAN CARLOS LOMBARDI	50.097
91		Alberto Ugarte	11.04.94	CHONA METLOWSKI	50.084
94		Eduardo Parody	18.05.94	JULIA MARIA BAUDET	50.108
100		María Cristina Battaini	04.05.94	ROSA CATALINA NEBULONI	50.066
103	UNICA	Luis José Carballido	12.05.94	ANTONIO ANGEL CIRIGLIANO	83.584
103		Luis José Carballido	04.05.94	MOLONY, ENRIQUE NICOLAS	50.093
105	UNICA	Daniel Ricardo López	09.05.94	ESPOSITO FERNANDEZ, INOCENCIO y OTERO, ELICIA vda. de FERNANDEZ	50.073
107		Eduardo A. Maggiora	12.05.94	JUAN VIZZARI	50.074
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	06.05.94	PABLO GRATANI y ELISA SERVI DE GRATANI	50.154
108		Daniel Rubén Tachella	11.05.94	MARIA CARMELA CUTRUPI	50.068
110	UNICA	María Clara Lagache	22.03.94	RODRIGUEZ MONEGAL, EMIR	50.165

e. 27/5 Nº 91 v. 31/5/94



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "CONS. PROP. CALLE MIRO 357/367 c/GAZZERA FELIPE s/Ejec. Exp.". Expte: 067.545, que la martillera Angélica E. Isasmendi. Te. 27-6450, rematará el día 3 de junio de 1994 a las 15 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar de lunes a viernes de 14 a 17 hs. La unidad 5 Letra C del 1º piso del inmueble sito en la calle Miró 357/367, con entrada por el Nº 357, con una superficie total de 37,10 m2. Porcentual 7,06 % y que consta de Living comedor con ventana a la calle un pasillo con placard, un dormitorio con ventana a un patio común y con placard, baño completo y cocina con entrada de servicio. Desocupado. Estado bueno. Deudas: Municipal a fs. 50 $ 644,35 al 15-5-92 - O. S. N. a fs. 46 $ 97,25 al 14-5-92 Base $ 7.638,62. Al contado y mejor postor. Seña 30 % - Comisión 3 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1994.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 27/5 Nº 83.753 v. 31/5/94

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 de Capital Federal sito en Uruguay 714, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "PACE OSVALDO HORACIO c/TEXO, ERNESTO EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 115.073/93 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 2 de junio de 1994 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: A) La Unidad Funcional Nº 5 del cuarto piso con entrada común por el número 3567 de la Avenida de los Incas, que consta de una superficie cubierta de 170,84 m2, semicubierta de 9,26 m2 y balcón de 11,58 m2, superficie total de 191,68 m2, correspondiéndole un porcentual de 9,61 %; b) La Unidad Complementaria IX, ubicada en planta sótano, que consta de una superficie cubierta y total de 2,46 m2, porcentual de 0,12 %; c) Una octava parte indivisa de la Unidad Complementaria I, ubicada en planta sótano y planta baja, destinada a guardacoches, con entrada independiente por el número 3561 de la Avenida de los Incas, que consta de una superficie cubierta total en sótano de 181,66 m2, y en planta baja no se computa vacío rampa correspondiéndole un porcentual del 8,95 %; y d) Una octava parte indivisa de la Unidad Funcional Uno, ubicada en planta baja, destinada a guardacoche, con entrada común por los números 3563 y 3565 de la Avenida de los Incas, que consta de una superficie cubierta y total de 99,83 m2, con un porcentual de 3,21 %. Las Unidades que por este acto se enajenan de las proporciones relacionadas, forman parte del inmueble ubicado en la Zona Norte de esta Capital Federal, con frente a la Avenida de los Incas Nº 3561, 3563, 3567, 3569, entre la Avenida Forest y la calle Catorce de Julio. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 49, Manzana 155, Parcela 17 "b". Partidas números 1.916.900; 1.916.915; 1.916.907 y 1.916.896; y conforme acta efectuada por el martillero el inmueble se halla ocupado por la esposa del demandado en autos y cuatro hijos de la misma todos menores de edad, en carácter de propietario y su núcleo familiar. El bien a subastarse se trata de un piso, con palier privado a entrada principal y de servicio a la cocina y consta de amplio living comedor, tres dormitorios, uno de los cuales tiene baño en suite; dos baños más, balcón al frente, cocina/comedor diario, dependencia y baño de servicio y lavadero; todo ello en buen estado de conservación general. Individualizadas las cocheras, se hace saber que una de ellas es un "espacio guardacoche" en planta baja y la otra un espacio fijo en planta sótano. Posee una baulera en planta sótano de 2,50 m2 aproximados, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 30, 31 de mayo y 1 de junio de 1994 de 10 a 12 hs. Base: $ 71.484. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. El precio que se se obtenga en la subasta no incluye IVA. Previo a la inscripción el comprador deberá oblar ante la DGI los impuestos que hubiere en vigencia por la operación que verifica. Para el supuesto de efectuar la compra en comisión, el adquirente deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 571 CPCC. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Municipalidad (fs. 38/40) por $ 47,51; $ 4.940,52; $ 1.678,47 y $ 289,24 al 9/3/94; en OSN (fs. 58) por $ 16,17; $ 21,00; $ 643,06 al 23/3/94; en Aguas Argentinas (fs. 34) por $ 172,99 al 11/3/94; y por Expensas (fs. 36) de $ 19.658,66 al 5/3/94; Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1994.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 27/5 Nº 83.751 v. 30/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, (Uruguay 714 P. B. Cap. Fed.) comunica y hace saber por dos (2) días en autos "MACIAS EMA GRACIELA DEL CORAZON DE JESUS c/SCHALSCHA RODOLFO RUBEN s/Ejec. Hipot." Expediente Nº 32.898/93 (Reservado) que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 7 de junio de 1994 a las 12 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: "Un inmueble ubicado en calle Francia 1970 de Florida Partido de Vte. López entre las de Liniers y Chacabuco Matrícula Nº 14.149 Vte. López Circ. II Secc. E Manzana 22 Parcela 28." En el estado en que se encuentra y se exhibirá los días 30 y 31 de mayo/94 y 1, 2 y 3 junio/94 de 10 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. El inmueble consta de un local amplio con cortina metálica entrada por Francia 1970 y entrada por Francia 1968 pasillo que comunica al fondo a una construcción tipo casa. Estado de conservación bueno. Se encuentra desocupado y con cuidado por persona a cargo parte demandada. Base de la Subasta: $ 35.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 % Al contado dinero efectivo. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Precio de venta no incluye IVA que previo a la inscripción deberá oblar ante la D. G. I. los impuestos que hubieran en vigencia por la operación que verifica y si compra en "comisión" deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por Art. 571 CPN. Hay constancia en autos de deudas por O. S. N. al 29/12/93 $ 1.100,53 (fs. 115) Municip. Vte. López al 19/11/93 $ 775,13 (fs. 86) Dado, sellado y Firmado en Buenos Aires a los 18 días de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1994.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 27/5 Nº 83.750 v. 30/5/94

Nº 79

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, sito en Tucumán 1393, piso 1º de Capital Federal, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. de Rejo, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos "TOROSSIAN JORGE y Otro c/BENAYAS MARIA CONCEPCION s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 68.775/92) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 10 de junio de 1994 a las 11 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la unidad funcional 25, letra "C" piso 4º del edificio Av. Santa Fe 5376/78/80/82/84, que consta de amplio living-comedor, cocina, baño completo y dos dormitorios con placard, todo en muy buen estado de conservación. Nomenclatura catastral, circunscripción 17, sección 35, manzana 121 B, parcela 5. Partida 2.410.223. Superficie 66,08 m². Porcentual 1,02 %. Adeuda por expensas y punitorios $ 389,81 al 31-3-93; 1.196,70 por Municipalidad al 25-3-93 y $ 118,60 por OSN al 10-3-93. Desocupado. Base $ 35.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. En caso de fracasar por falta de postores, saldrá a la media hora con base retasada un 25 % y si fracasare nuevamente saldrá a la media hora, sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, denunciar dentro del 3 día de efectuada la subasta el nombre del comitente y depositar dentro del 5º día de aprobada la subasta, el saldo de precio, en el Banco de la Nación Argentina, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo se produzca vencidos los treinta días de la realización de la subasta. Las personas concurrentes a la subasta, deberán identificarse con nombre, apellido domicilio y documento de identidad. Visitar el 8 y 9 de junio de 1994, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1994.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 27/5 Nº 83.749 v. 30/5/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º Capital, comunica por 2 días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/BACA STORNI, MARIO ROBERTO y Otra s/Ejecutivo" Exp. 48.351, que el martillero público Sr. Francisco Gómiz Castaño (V. de Obligado 1824, Capital, Te. 781-5057) rematará el 14 de junio de 1994, a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital el 50 % indiviso del inmueble sito en Bompland 2088/92 esq. Gral. Soler, Capital Federal, Matrícula FR-179868 Nomenclatura Catastral: C: 17; S: 35; M: 74; P: 1A. Superficie: 419,47 dm2. Frente s/Bompland 13,03 dm2; Frente s/Soler: 20,57 dm2; Ochava 6 mts; Costado NO: 17,32; Costado SO: 24,81. Deudas: Municipales fs. 133/34: $ 1.192,09, O. S. N. $ 2.522,26. Aguas Argentinas: fs. 118: $ 51,01. Según Mandamiento de Constatación se trata de una esquina, parte libre de edificación y parte con dependencias que explotan el rubro gomería, por parte de la titular, del restante 50 % indiviso. Base: $ 85.000. Seña: 30 %. Fíjase la comisión del martillero en el 3 %, la que podrá ser retirada una vez aprobada la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de toda otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C. P. IVA: Conforme la categoría de inscripción del comprador, sobre la comisión. El martillero podrá hacer uso de la fuerza pública para preservar el normal desarrollo del acto. Días de visita: 9 y 10 de junio en horario libre. El comprador constituirá domicilio en el radio del juzgado.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.
Julián de Mendieta, secretario.

e. 27/5 Nº 50.237 v. 30/5/94

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 2 días en los autos: "COBANCO SACIF c/PARK CHUNG SANG y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 54.285), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor el día 8 de junio de 1994 a las 9 hs. en Juncal Nº 4536/40, lugar donde se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs., un automóvil marca Peugeot modelo 504 GR año 1984, motor marca Peugeot Nº 417.124, chasis marca Peugeot Nº 5.198.672, unidad usada, destinada a uso privado, título de Propiedad del Automotor Nº B 1.962.727, en el estado que se encuentra. Deudas por patentes $ 1.719,38 (fs. 25/26/27) al 31/3/94. Base: $ 4.500.- Seña 30 %, comisión 5 %, que será percibida por el martillero una vez aprobada la subasta. El bien será entregado previo pago del precio total.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1994.
Julián de Mendieta, secretario.

e. 27/5 Nº 83.752 v. 30/5/94

Nº 25

Juzgado Comercial 25, Secretaría 50, en autos caratulados "BANCO FEDERAL ARGENTINO S. A. c/ABDALA JULIO y Otro s/Ejecutivo, Exp. Nº 45.007/93 comunica por un día que el martillero Alberto Federico Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5 P. Of. 66, Bs. As. Tel.: 382-9641 y 0226 subastará el día jueves 2 de junio de 1994 a las 11 hs. en Corporación Rematadores, Pte. Perón 1233, T. V. color "Philco" control remoto 14 pulgadas, Nº, serie 17.455/d. Una videocasetera Pal N. Ntec. "Philco", Mod. VP 1519, Nº 10.920 D. Ambos usados. Contado efectivo acto remate. Comisión 10 %. Se exhiben 30' antes subasta. El comprador deberá constituir domicilio en radio del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 27/5 Nº 83.648 v. 27/5/94

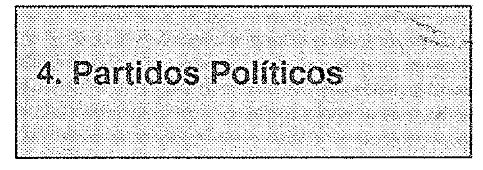
JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

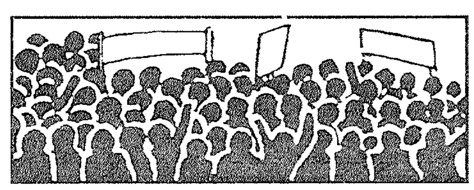
Nº 40

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 40 comunica por 1 día en los actos "GALARCE DE HIRSCHFELD JOSEFINA c/CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DE LA CALLE CORRIENTES 5702/06 s/Accidente" que el martillero Mauricio Fainblum rematará el día 3 de junio de 1994 a las 10 y 30 hs. en Humberto Primo 2042, Capital Federal: Un ascensor marca Electra máquina Nº 4425 con motor Electra Nº 2218 de HP tipo 5612 en funcionamiento. Sin base al contado y al mejor postor-Seña 40 %. Comisión 10 %. Exhibición en la calle Corrientes 5706 Capital Federal. El comprador abonará a su cargo y cuenta los gastos del desarme y retiro; previo pago total precio adquirido con más la Comisión perteneciente al martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1994.
María Eva Souto, secretaria.

e. 27/5 Nº 50.231 v. 27/5/94





NUEVOS

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Distrito Corrientes

— CARTA ORGANICA —

Art. 1: Constituyen las autoridades del Partido Demócrata Progresista en la Provincia de Corrientes, el Congreso Provincial y la Junta Ejecutiva Provincial.

Art. 2: El Congreso Provincial es la más alta autoridad dentro de la Provincia, y sus resoluciones son y serán aplicadas por la Junta Ejecutiva y serán obligatorias para todos los comités departamentales.

Art. 3: El Congreso Provincial se constituye con los delegados que eligen los afiliados de los distintos departamentos de la Provincia. El número de delegados se elegirá de la siguiente manera: a) - 3- Delegados por departamento legítimamente constituidos y reconocidos por la Junta Ejecutiva Provincial y b) - 1- Delegado más por cada 300 afiliados o fracción mayor de 150. En ambos casos se elegirán por voto directo de los afiliados.

Art. 4: El Congreso Provincial se deberá reunir una vez cada 2 (dos) años por lo menos, y sus miembros serán elegidos por un período de DOS años.

Art. 5: Son autoridades del Congreso, Un Presidente, Dos Vice Presidentes y Dos Secretarios, que durarán dos años en sus funciones y que serán elegidos por el mismo Congreso.

Art. 6: Se reunirá también el Congreso, con el pedido de la cuarta parte de los miembros o el pedido también por escrito de por lo menos 600 afiliados.

Art. 7: Son atribuciones del Congreso: a) La elección de los candidatos de todos los cargos electivos en el orden nacional, provincial y municipal; b) Considerar el informe anual de la Junta Ejecutiva Provincial; c) Resolver sobre la política electoral en la Provincia y formular declaraciones sobre cuestiones de interés público; d) Dictar las plataformas electorales; e) Resolver sobre alianzas y acuerdos electorales en el orden provincial y municipal; f) Resolver las cuestiones elevada por la Junta Ejecutiva en carácter de apelación.

Art. 8: La Junta Ejecutiva Provincial estará integrada por, Un Titular y Un Suplente por cada departamento constituido y reconocido, los que serán elegidos por el voto directo de los afiliados de cada distrito y Un Titular y Un Suplente por cada 600 afiliados o fracción mayor que exceda los 300 afiliados. Los miembros durarán DOS años.

Art. 9: La sede de la Junta Ejecutiva será la ciudad de Corrientes pudiendo efectuar reunio-

nes en diferentes ciudades del interior de la Provincia.

Art. 10: La Junta Ejecutiva Provincial estará constituida por, Un Secretario General, Un Secretario General Adjunto, Un Secretario de Actas, Un Secretario de Organización, Un Tesorero y los demás miembros serán vocales.

Art. 11: Los cargos establecidos en el artículo anterior serán distribuidos por los miembros de la Junta Ejecutiva electos de acuerdo al art. 8, entre sí, por simple mayoría.

Art. 12: El Secretario General de la Junta Ejecutiva Provincial, es el representante legal del Partido y el Secretario General Adjunto, subroga a éste en caso de ausencia. En caso de ausencia de ambos, la subrogación se hará en el orden establecido en el art. 10.

Art. 13: Los Comités Departamentales serán elegidos por el voto directo de los afiliados del Departamento y se Constituirán con cinco miembros titulares y cinco suplentes, con uno más por cada 100 afiliados o fracción mayor de cincuenta.

Art. 14: Cuando en un Departamento se constituyan cinco miembros titulares como Comité Departamental, podrán solicitar su reconocimiento a la Junta Ejecutiva Provincial, la que establecerá la norma de elección de autoridades y duración de mandatos de acuerdo a esta CARTA ORGANICA.

Art. 15: De entre los miembros de un Comité Departamental, se elegirá una mesa directiva con igual distribución de cargos que la Junta Ejecutiva Provincial.

Art. 16: Anualmente deberán los Comités Departamentales remitir a la Junta Ejecutiva Provincial un informe sobre su actividad y el movimiento de afiliados habido.

Art. 17: Cada Departamento podrá organizar Comités de la juventud los que dependerán directamente de los Comités Departamentales.

Art. 18: Todo lo dispuesto por la carta Orgánica Nacional del Partido, será de aplicación supletoria en la Provincia a cuyos efectos se entenderá que las expresiones Congreso Nacional, corresponde a Congreso Provincial y Junta Ejecutiva Nacional a Junta Ejecutiva Provincial.

Art. 19: En caso de intervención del Partido en el orden Provincial o en caso de reorganización por las autoridades nacionales del Partido, las atribuciones del Congreso Provincial y de la Junta Ejecutiva Provincial, estarán a cargo de las autoridades nacionales deberán convocar dentro del plazo máximo de 180 días a elecciones internas para poner en funcionamiento los organismos que esta Carta Orgánica establece.

Art. 20: Para afiliarse al Partido, se requiere: a) Estar domiciliado en el Distrito en que se solicite la afiliación; b) Comprobar la identidad con la libreta de enrolamiento, libreta cívica, o documento nacional de identidad; c) Presentar por cuadruplicado una ficha de solicitud que contenga: Nombre y Domicilio, Matrícula, clase, sexo, estado civil, profesión u oficio y la firma o impresión digital, cuya autenticidad deberá ser certificada en forma fehaciente por el funcionario público competente o por la autoridad partidaria que determinen los organismos ejecutivos, cuya nómina deberá ser remitida a la Justicia Federal con competencia electoral; la afiliación podrá ser también solicitada por intermedio de la oficina de Correo de la localidad del domicilio, en cuyo caso el Jefe de la misma certificará la autenticidad de la firma o impresión digital.

Art. 21: No pueden ser afiliados: a) Los excluidos del padrón electoral, a consecuencia de las disposiciones legales vigentes; b) El personal superior y subalterno de las Fuerzas Armadas de la Nación, en actividad o en situación de retiro cuando haya sido llamado a prestar servicio; c) El personal superior y Subalterno de las Fuerzas de Seguridad de la Nación o de las Provincias en actividad o retirados llamados a prestar servicios; d) Los magistrados del Poder Judicial Nacional Provincial y Tribunales de falta municipales.

Art. 22: La calidad de afiliado se adquirirá a partir de la resolución de los organismos partidarios competentes que aprobaren la solicitud respectiva, o automáticamente en el caso que el Partido no la considerase dentro de los 15 días hábiles de haber sido presentada en forma fehaciente. Serán competentes para aceptar o rechazar afiliaciones, los Comités Departamentales.

Art. 23: El registro de afiliados estará abierto en forma permanente para todas aquellas personas o ciudadanos que deseen afiliarse. Solamente podrá cerrarse el registro de afiliados hasta 90 días corridos anteriores a la fecha de realización de elecciones internas, a los efectos de confeccionar los padrones y determinar la cantidad de miembros de Junta que le corresponde a cada Departamento. La Junta Ejecutiva Provincial, podrá acortar este plazo de 90 días, pero no podrá aumentarlo.

Art. 24: En todas las elecciones internas podrán participar las listas, que reúnan un apoyo por escrito de 5 % de los afiliados del Departamento o de la provincia según sea el caso. Este porcentaje mínimo de adhesiones no regirá para el caso de presentarse una sola lista de candidatos. Se integrarán los cargos en forma proporcional a los votos obtenidos por cada lista por el sistema D'Hont , correspondiendo en todos los casos la Secretaría General y la Secretaría de Actas a la lista ganadora y el Secretario General Adjunto a la que obtenga el segundo lugar. Los demás cargos serán distribuidos entre los electos. Para poder obtener cargos electivos, cada lista deberá superar el 25 % de los votos válidos emitidos, disposición que no regirá cuando se trate de una sola lista.

Art. 25: Para ser candidato a un cargo electivo en representación del Partido, es requisito imprescindible la afiliación partidaria, pudiendo en casos excepcionales el Congreso Provincial designar candidatos extra partidarios por el voto de las 2/3 partes de los miembros presentes.

Art. 26: Se podrán desempeñar simultáneamente cargos partidarios y funciones electivas políticas en el Poder Ejecutivo.

Art. 27: Para desempeñar cargos partidarios internos se permitirá la reelección en el mismo cargo únicamente por los períodos sucesivos, pudiendo sin embargo ejercer otros cargos dentro del mismo órgano por tiempo ilimitado en caso de reelección. Se contarán los períodos a que se refiere este art. a partir de la primera elección posterior a la adecuación de la Carta Orgánica a los términos de la Ley 23.298.

Art. 27 bis: El Partido Demócrata Progresista, podrá confederarse y realizar alianzas y fusionarse con arreglo a las prescripciones legales y a lo dispuesto en esta Carta Orgánica.

Art. 28: Los afiliados tendrán siempre el derecho de participar y fiscalizar todos los actos de gobierno, administración, elección de autoridades partidarias y candidatos a cargos electivos con arreglo a esta Carta Orgánica.

Art. 29: Las afiliaciones partidarias podrán ser controladas por los mismos afiliados, debiendo quedar los ficheros de afiliados en poder de los organismos centrales del Distrito.

Art. 30: El llamado a elecciones internas deberá efectuarse con por lo menos 30 días corridos de antelación a la fecha fijada debiendo efectuarse por lo menos tres publicaciones con la convocatoria en un diario de la capital hasta 10 días antes de la fecha fijada.

Art. 31: La Junta Ejecutiva Provincial, en la convocatoria a elecciones deberá fijar los plazos de oficialización de listas, exhibición de padrones y de todos los actos que hagan al acto electoral interno.

Art. 32: En caso de presentarse una sola lista para la fecha de oficialización establecida, no se efectuará el comicio interno, procediéndose a proclamar en ese mismo día la única lista que se hubiera presentado.

Art. 33: Las elecciones internas se efectuarán cada dos años debiendo efectuarse el acto electoral por lo menos 30 días antes del vencimiento de los mandatos de las autoridades en ejercicio. El voto no será obligatorio pero será secreto, debiendo votar los afiliados en los lugares que establezca la convocatoria.

Art. 34: Al efectuarse la convocatoria se constituirá un Tribunal Electoral constituido por tres miembros designados por la Junta Ejecutiva Provincial, al que se agregará un apoderado de cada una de las listas que intervengan.

Art. 35: La Junta Ejecutiva Provincial llevará un libro de actas rubricado por la autoridad de aplicación, el que estará a cargo del Secretario de Actas. El registro de afiliados estará a cargo del Secretario de Organización.

Art. 36: El patrimonio del Partido se integrará con las contribuciones de sus afiliados, los subsidios del estado, los bienes y recursos que lícitamente se obtengan. Los fondos del Partido serán depositados en el Banco de la Provincia de Corrientes a la orden conjunta del Secretario General de la Junta Ejecutiva y Tesorero.

Art. 37: El Tesorero llevará un libro de Acta debiendo conservarse la documentación complementaria correspondiente por el término de tres años y un libro inventario, todo rubricado por la autoridad de aplicación.

Art. 38: El Congreso Provincial designará los Tribunales de conducta y estarán integrados por cinco miembros titulares y cinco suplentes debiendo elegir de su seno un Presidente y un secretario, actuando los restantes como vocales.

Art. 39: Los Tribunales de Conducta serán independientes en sus funciones de toda otra autoridad partidaria y durarán dos años en sus funciones.

Art. 40: Las personas cuyas afiliaciones hayan sido denegadas por los Comités Departamentales, podrán apelar ante la Junta Ejecutiva Provincial, y en caso de negatoria podrán acudir en tercera y última instancia al Congreso Provincial.

Art. 41: Toda la actividad partidaria está destinada a la capacitación de los cuadros partidarios en la problemática local, provincial, regional, nacional e internacional pudiendo organizarse comisiones especiales de estudio de cada uno de estos temas.

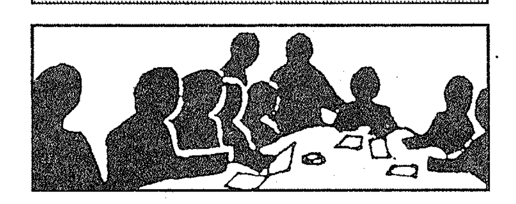
Art. 42: El Partido se extinguirá si así lo resuelve el Congreso Provincial por el voto de las 2/3 partes de los miembros presentes, previa convocatoria especial a este efecto, o en el caso de quedar acéfalo por falta de autoridades partidarias, o cuando lo determine la legislación vigente, en cuyo caso los fondos existentes y los bienes de propiedad del Partido, serán destinados a obras de beneficencia.

Art. 43: Esta Carta Orgánica se considera adecuada a los términos de la ley 23.298, la que se aplicará en forma supletoria y complementaria.

MIGUEL A. GAVIÑA NAON - Secretario General Adjunto - Distrito Corrientes - Partido Demócrata Progresista.

e. 27/5 Nº 1254 v. 27/5/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AUTOTROL
S.A.C.I.F. e I.
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 15.625

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AUTOTROL S.A.C.I.F. e I. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, O'Gorman 3060, Capital Federal, el día 7 de junio de 1994, a las 9.30 horas en primera convocatoria y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse "quórum" para la primera, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos Complementarios. Informe del Síndico y Dictamen del Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
2º) Motivo por el que se convocó fuera de término.
3º) Elección Directores y Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Director- Apoderado - Isaac Bekenstein
e. 20/5 Nº 83.037 v. 27/5/94

ASOCIACION MUTUAL COLONIA SOLA
P. J. Nº 1788

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios de la Mutual para el próximo 10 de junio de 1994 a las 17.30 hs., en su sede de calle Australia 2725 Dto. 238 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Registro de socios asistentes a la Asamblea.
2º) Consideración del Balance, Inventario y Memoria.
3º) Informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Aumento de Cuota Social.
5º) Aprobación Reglamento Interno de Convivencia.
6º) Aprobación Contrato de Compra y transferencia.
7º) Elección de dos socios para que firmen el Acta en representación de los asambleístas, junto con el Presidente y el Secretario. Se recuerda que la Asamblea se constituirá con la asistencia de la mitad más uno de los asociados, pero transcurrida media hora de la fijación de la convocatoria, se constituirá con el número de asociados presentes.

Presidente - María Eva Rodríguez
Secretaria - Claudia Andrade

e. 23/5 Nº 83.273 v. 30/5/94

"B"

BANCO MAYORISTA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas del BANCO MAYORISTA DEL PLATA S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 7 de junio de 1994 a las 13.00 horas en el local social de Av. de Mayo 715, piso 9º, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de aumento de Capital hasta la suma de $ 11.000.000.
3º) Consideración de la modificación de los arts. 8, 17 y concordantes del Estatuto Social.
4º) Aprobación de la incorporación de nuevo accionista.
5º) Autorizaciones para tramitar reforma de estatutos.
6º) Aprobación para la emisión de un programa de obligaciones negociables hasta la suma de U$S 100.000.000.-.
7º) Consideración de la ampliación del número de Directores, dentro del límite del Estatuto.
8º) Designación de nuevos Directores, de resolverse en el punto 7.

Presidente - Alberto M. Spolski

Se informa a los accionistas, que deberán comunicar con tres días de anticipación su deseo de asistencia a Asamblea, al domicilio social, indicando el nombre del representante.

e. 20/5 Nº 83.155 v. 27/5/94

BANCO MILDESA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de BANCO MILDESA S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 21 de junio de 1994, a las 17 horas, en su sede social sita en 25 de Mayo 544, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del aumento de capital social de $ 0,00283649031 a $ 6.539.460,00283649031 o sea en $ 6.539.460, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto por acción y de $ 0,00000000001, cada una, a ser suscriptas a la par e integradas en efectivo y/o mediante la capitalización de aportes irrevocables.
2º) Eliminación de la distinción de las acciones en clase A y B y adecuación del valor de las acciones al nuevo signo monetario.
3º) Fijación del capital social en $ 6.539.460,00283649031 y reforma del artículo quinto del Estatuto Social.
4º) Reordenamiento y transcripción íntegra del Estatuto Social.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Vicepresidente - Emilio C. González Moreno

NOTA: Para concurrir a la señalada Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación al domicilio social de 25 de Mayo 544, Capital Federal, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia de acuerdo con lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550.

e. 26/5 Nº 83.510 v. 1/6/94

"C"

CENTRAL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CENTRAL PUERTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria, que será realizada el día 10 de junio de 1994 a las 10.00 horas, primer llamado, habiéndose previsto el segundo llamado para las 11.00 horas, en el Salón Casino de la planta Puerto Nuevo, sito en Av. Tomás A. Edison 2001, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, en dólares estadounidenses y sin garantía o con las características que fije la Asamblea, en los términos de la ley 23.576 de Obligaciones Negociables, disposiciones reglamentarias, Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores y normas concordantes, por un monto de hasta ciento cincuenta millones de dólares (MUS$ 150) o el que en definitiva fije la Asamblea. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar y modificar todos los términos y condiciones de la emisión de las obligaciones negociables, incluyendo entre otras: a) La determinación de la época y fecha de las emisión, monto dentro del límite fijado, forma, plazo, moneda, pago, tasa y período de interés y/o precio de la colocación —según corresponda—, determinación del destino de los fondos y demás condiciones y características de la emisión, incluyendo la posible emisión en series y el establecimiento de un programa; b) Solicitud de autorización de oferta pública de las obligaciones negociables en la República Argentina y/o en el extranjero; c) La solicitud de la admisión a cotización de las obligaciones negociables en bolsas de comercio, mercados de valores u otras entidades autorreguladas, nacionales o extranjeras; d) La facultad de efectuar cualquier acto, presentación o tramitación requerido por la Comisión Nacional de Valores, bolsas de comercio, entidades autorreguladas, autoridades administrativas, extranjeras u organismos o entes vinculados. e) Negociación y suscripción de los contratos vinculados con la emisión.

Presidente - Bruno Philippi

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2do. subsuelo. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Avda. Thomas A. Edison 2701, 3er. piso, Capital Federal hasta el día 6 de junio de 1994 en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 20/5 Nº 83.102 v. 27/5/94

CLINICA MAYO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocatoria Asamblea General día 7/6/94. Se convoca a lo Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 7/6/94 a las 20 hs. en la sede de CLINICA MAYO S.A. sita en Eva Perón 3367 de Lanús Este a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Legitimidad de la Asamblea.
2º) Designación Presidente y Secretario de la Asamblea.
3º) Consideración de la situación económica financiera de CLINICA MAYO y cursos de acciones a seguir.
4º) Se deja constancia que de no reunir el quórum necesario para deliberar, la Asamblea se llevará a cabo media hora más tarde con los accionistas presentes cualquiera sea su número.
5º) Los accionistas deberán depositar sus acciones hasta media hora antes de convocada la Asamblea.

Presidente - Eduardo Abraham
e. 20/5 Nº 83.134 v. 27/5/94

CONDUCTORES DIREL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 8 de junio de 1994 a las 18 horas en Crisólogo Larralde 5636, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la presentación de la Sociedad en Concurso Preventivo de Acreedores.

Presidente - Antonio Anselmo
e. 20/5 Nº 83.046 v. 27/5/94

CENTRO DE SERVICE CAMPANA S. A.

CONVOCATORIA

Se hace saber que la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 21 de junio de 1994 a las 17 hs. en su sede social, sita en Humberto Primero 626 8º Piso 'B', Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para afirmar el acta.
2º) Aprobación de los documentos citados en el Artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19.550.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de enero de 1994.
4º) Remuneración del Directorio, Art. 261 de la Ley 19.550.

Presidente - Guillermo Junco
e. 24/5 Nº 83.497 v. 31/5/94

CERRO CHAMPAQUI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Junio de 1994, a las 10 horas en primera convocatoria y para las 11 hs. en Segunda Convocatoria, en el domicilio de la calle Rivadavia Nº 1255 - Planta baja - Of. 14 - Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración atraso de la Asamblea General Ordinaria.
3º) Ampliación del número de directores y designación de las nuevas autoridades.
4º) Consideración Art. 234 inciso 1 Ley 19.550 - Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.

Presidente - Ariel Retta
e. 26/5 Nº 83.596 v. 1/6/94

CLINICA Y SANATORIO CORDOBA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 1994 a las 18 Hs. en Avda. Córdoba 3371 - Capital Federal en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2º) Consideración documentos Arts. 234 ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos y distribución de cargos, honorarios y distribución de directores y aprobación de la gestión de Directorio. Aprobación del período de exceso en su mandato.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 6 de Junio de 1994, a las 20 horas, en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria en la sede social sito en Avda. Córdoba 3371 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aumento del capital social, hasta la suma de $ 300.000 por capitalización de obligaciones preexistentes y emisión de acciones.
2º) Suspensión del derecho de preferencia de los accionistas.
3º) Reforma del estatuto social Arts. 4, 8, 11 y 13.
4º) Cancelación en efectivo de las participaciones que no alcancen el mínimo de $ 10.

Presidente - Gustavo Luis Aravena
e. 26/5 Nº 83.590 v. 1/6/94

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE FONDOS S. A.
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

El Directorio de COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE FONDOS S. A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 1994, a las 17.30 horas y en segunda convocatoria a las 18.30 horas, en la calle San Martín 229, piso 11, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la renuncia presentada por tres directores titulares.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación, hasta finalizar el mandato del directorio establecido por Asamblea General Ordinaria de 27 de noviembre de 1993.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1994.
Presidente - Edgardo M. Castella

NOTA: Los señores accionistas deberán cumplir con lo previsto por el artículo 238 de la ley de Sociedades Comerciales, con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la celebración de la Asamblea. Horario de atención: en la sede social, días hábiles bancarios, de 10.00 a 15.00 horas.
e. 26/5 Nº 1456 v. 1/6/94

"D"

DON SALUSTIANO
S.A.
Reg. Nº 7728

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a lo señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 8 de junio de 1994, a las 10 horas, en Talcahuano 452, 9º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del artículo undécimo del estatuto social.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1994.
Presidente - Isidoro Mariano Vejo Rodríguez
e. 20/5 Nº 83.059 v. 27/5/94

DACSA
Distribuidora Argentina de Comestibles SAICFyA
Expediente Nº 13.358

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de junio de 1994, a las 18 hs. en Viamonte 1336 - 3er. Piso - Ofic. 21 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el Inc. 1ero. del Art. 234 de las Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nro. 33 cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Retribución a Directores.
5º) Honorarios Sindicatura.
6º) Consideración del Resultado del Ejercicio y de los Resultados Acumulados.
7º) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente por el término de 1 (uno) año de acuerdo a Estatutos.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1994.
Director - Jacques Gouguenheim
Apoderado - Edgardo A. Arguissain
e. 24/5 Nº 83.377 v. 31/5/94

DILUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de junio de 1994 a las 19,00 Hs., calle Cochabamba Nº 848 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Los documentos de los arts. 62 a 66 de la Ley Nº 19.550; modificada por la Ley Nº 22.903.
2º) Elección de Directorio y Sindicatura.
3º) Gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6º) Celebración de la Asamblea fuera de término.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - José Díaz Vázquez
e. 24/5 Nº 83.398 v. 31/5/94

DHL INTERNACIONAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 9 de junio de 1994 a las 18.30 horas en la sede social, Hipólito Yrigoyen 448, Capital, en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso del art. 261 de la ley 19.550 en mérito al desempeño de sus miembros en funciones técnico administrativas.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores.
5º) Destino de las utilidades acumuladas.
6º) Modificación del artículo décimo segundo de los estatutos sociales para posibilitar la simultaneidad de la primera y la segunda convocatoria de las asambleas de la sociedad. Para asistir a la asamblea, los titulares de las acciones nominativas, cuyo registro es llevado por la sociedad, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del término prescripto en el art. 238 de la ley 19.550.
Presidente - Ricardo A. Giacchino

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del: 20 al 24-5-94.
e. 26/5 Nº 83.097 v. 30/5/94

"E"

ESTEBAN GALASSO
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria día 10/6/94 en Godoy Cruz 1441 Cap. Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta fincas Godoy Cruz 1348 y 1439 a favor de Osvaldo Domingo Galasso.
2º) Otorgamiento poder para rescriturar.
3º) Cambio sede social.
4º) Elección dos personas para firmar el Acta.
Socio Comanditado - Osvaldo Domingo Galasso
e. 23/5 Nº 49.899 v. 30/5/94

EL ESPARTANO
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

EL ESPARTANO S. A. C. I. F. convoca a los señores accionistas para el día dieciséis (16) de junio de 1994 a la Asamblea General Ordinaria a realizarse a las 10 horas en el domicilio legal de la sociedad, calle Vedia 2838, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás estados contables y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1994.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de Directores por el término de un año y distribución de los cargos por el mismo período.
4º) Elección de Síndicos titular y suplentes para el próximo ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Ciriaco D. Kahayoglu
e. 26/5 Nº 1453 v. 1/6/94

EMPRESUR
S. A.

CONVOCATORIA

Nidia Edith Desplats, presidente de EMPRESUR S. A., convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de Junio de 1994 a las 20:00 hs. en Junín 658 Piso 18vo. "B" de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) La renuncia a sus cargos de todo el Directorio, incluido los Directores suplentes, quienes se han manifestado fehacientemente en tal sentido.
b) Nombramiento y eventual distribución de cargos del nuevo Directorio a nombrarse.
c) Consideración de la reducción del número de miembros del Directorio, tal como la faculta el estatuto.
d) Consideración de las dificultades operativas, económicas y financieras que han surgido del cumplimiento del contrato que se lleva a cabo con la Fundación Sanidad Naval, para el servicio de Neonatología y Terapia Intensiva pediátrica.
e) Cambio del domicilio de la sede social.
f) Revocación del poder otorgado al contador Ricardo Urturi.
g) Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio contable cerrado el 30 de abril de 1994.
Hácese saber a los señores accionistas que deberán depositar las acciones, con que ejercerán sus derechos en la Asamblea convocada, en la sede de la convocatoria, en el horario de 10 a 17 hs. de lunes a viernes, ello en los términos del art. 237 de la Ley de Sociedades.
Presidente - Nidia E. Desplats
e. 26/5 Nº 50.088 v. 1/6/94

"G"

GOMYTEL
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE GOMYTEL S.A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria a celebrarse el día 15 de junio de 1994, a las 10.00 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11.00 horas, en la sede social sita en la calle Juncal Nº 615, piso 9º "A", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable mencionada en el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 19 cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de la pérdida del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Consideración de la remuneración a los señores Directores y síndico, por el ejercicio cerrado el 31/12/93.
6º) Elección de un síndico titular y un suplente.
Presidente - Ricardo García

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley Nº 19.550, debiendo depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas emitido por institución autorizada, hasta el día 8 de junio de 1994, en el horario de 10.00 a 17.00 horas.
e. 24/5 Nº 83.441 v. 31/5/94

GOMYTEL
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE GOMYTEL

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria a celebrarse el día 15 de junio de 1994, a la 14.00 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 15.00 horas, en la sede social sita en la calle Juncal Nº 615, piso 9º "A", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de lo resuelto en los puntos segundo y tercero del orden del día de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30/4/93, relativos al Compromiso Previo de Fusión suscripto con Gomytel Riojana SA el 19/3/93, sus acuerdos complementarios de fechas 29/3/93 y 10/12/93, y los balances especiales de fusión y estados contables consolidados que lo integran, cerrados el 31/12/93 Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión.
3º) Reforma de los artículos 1º, 8º, 11º, 15º, 16º y derogación del art. 17º, de los Estatutos Sociales.
4º) Revocación del aumento de capital dispuesto en la Asamblea celebrada el 30/4/93.
Presidente - Ricardo García

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley Nº 19.550, debiendo depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas emitido por institución autorizada, hasta el día 8 de junio de 1994, en el horario de 10.00 a 17.00 horas.
e. 24/5 Nº 83.440 v. 31/5/94

GENTLY
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 13 de junio de 1994 a las diez horas, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 3646 P. 1º de esta Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a los que se refiere el 1º inc. del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al 2º ejercicio económico y aprobación de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios.
3º) Designación de miembros del directorio, titulares y suplentes. Para el supuesto de no lograrse el quórum necesario en la primera convocatoria, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria a las 11.15 horas, en el mismo lugar y fecha. Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar en la sede social referida, de lunes a viernes de 14 a 16 horas, sus acciones o certificados que acrediten su depósito en institución bancaria, hasta 3 días antes fijado para la reunión. En consecuencia, el vencimiento del plazo operará el 8 de junio de 1994 a las 16 horas.
Presidente - Edgardo Luis Voget
e. 26/5 Nº 83.523 v. 1/6/94

GRUPO PEDIATRICO "EL SOLAR"
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Junio de 1994, a las 14 horas, en Avda. Córdoba 1342, piso 14º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación del ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 1994, examinando los estados contables y demás documentación de acuerdo a lo establecido en el art. 234 de la Ley de Sociedades.
2º) Elección de tres directores titulares y uno suplente.
3º) Establecer la retribución al Directorio de acuerdo con lo dispuesto en el art. 11 del Estatuto Social y 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación de dos socios presentes para que en nombre de la Asamblea firmen el acta respectiva.
Presidente - Jorge A. Buraschi
e. 26/5 Nº 83.559 v. 1/6/94

"H"

H-H
S. A. C. I.
Registro Nº 47.724

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10

(diez) de junio de 1994, a las 18 horas en la calle Llavallol 3339, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de Resultados y Retribución Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
Presidente - Ennio Pozzi
e. 23/5 Nº 83.180 v. 30/5/94

"I"

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO SAIC

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 08-06-94 a las 12 hs. en J. E. Uriburu 153 Cap. Para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por ejercicio al 28-02-94 y destino utilidades.
2º) Remuneración Directorio.
3º) Elección contador certificante.
4º) Designación Accionistas para firmar Acta.
Se deberá cursar comunicación de asistencia hasta el 02-06-94 de 10 a 16 hs.
Presidente - Raymundo Miguel López
e. 20/5 Nº 83.245 v. 27/5/94

INDUSTRIA PESQUERA LOS ANTIGUOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de junio de 1994 a las 9,00 horas en Pedro Lozano 4507 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Conforme al rechazo por parte de la I.G.P.J. de la capitalización del Revalúo Técnico de Bienes de Uso por $ 2.349.800, ratificación del aumento de Capital a $ 150.200.
Directorio - Rubén O. García
e. 23/5 Nº 83.221 v. 30/5/94

ISRIARG Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 14 de junio de 1994, a las 18.00 horas, en Marcelo T. de Alvear 636, 9º piso, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Documentos artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 29º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993 y procedimiento absorción pérdida. Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.
3º) Remuneraciones Directores según normas artículo 261 Ley 19.550 y honorarios Síndico.
4º) Fijación número Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por un ejercicio.
5º) Elección Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio.
6º) Designación dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Alfredo G. Rieck
e. 24/5 Nº 83.375 v. 31/5/94

"M"

MEDIDORES ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de MEDIDORES ARGENTINOS S.A. en 1ra. y 2da. Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de junio de 1994 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social Aguilar 2476 5 "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Distribución del Resultado del Ejercicio.
5º) Retribuciones de los Directores Art. 261 y Síndico.
6º) Elección Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Di Marco Pozzo
e. 20/5 Nº 83.135 v. 27/5/94

MASTELLONE HERMANOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de titulares de obligaciones negociables emitidas por MASTELLONE HNOS. S.A., que se celebrará en primera convocatoria el día 16 de junio de 1994 a las 10,00 horas en la calle Carlos Pellegrini 657, Cine Maxi, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la asamblea.
2º) Designación de dos obligacionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la autorización solicitada por la sociedad emisora para gravar bienes en beneficio de la Corporación Financiera Internacional en garantía del préstamo que ante la misma está gestionando.
Vicepresidente - José Arturo Moreno

NOTA: Los señores titulares de obligaciones negociables, para concurrir a la asamblea, deberán depositar en la sede social, Avda. Leandro N. Alem 720, Capital Federal, constancia de titularidad de la cuenta, emitida por el New York Bank en su carácter de registrador de las obligaciones negociables escriturales, con tres días hábiles de anticipación a la celebración del acto (art. 238 Ley 19.550).
e. 23/5 Nº 83.256 v. 30/5/94

MEDICINA Y CIENCIA S. A.

CONVOCATORIA

Llama en primera convocatoria a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de junio de 1994, a las 17 horas, a celebrarse en Florida 622, 6to. piso, oficina 24/25, Capital Federal, y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Supresión del nombre de todos los socios en el artículo quinto del estatuto social.
3º) Reforma del artículo quinto del estatuto social, en ese aspecto.
4º) Ratificación de la supresión de la sede en el estatuto social y fijación del domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires.
5º) Reforma del artículo primero del estatuto social.
6º) Reordenamiento de las cláusulas del estatuto referidas al sistema de preferencia accionaria entre los socios.
7º) Reforma y texto definitivo de los artículos quinto y sexto del estatuto social.
8º) Fijar la sede de la sociedad.
9º) Derogación de la décima regla de la organización del Reglamento Interno, por resultar contrataria a la máxima mayoría exigida por el estatuto social al establecer el quórum mínimo en su artículo decimosexto. Adopción en el Reglamento Interno de un quórum del sesenta por ciento en la Asamblea para su reforma.
10) Nuevo texto de la décima regla del Reglamento Interno.
Presidente - Carlos Marcelo Larcade

Cualquier comunicación a la Sociedad con motivo de esta Asamblea, se practicará en la dirección indicada, en días hábiles de 10 a 18 horas.
e. 23/5 Nº 83.280 v. 30/5/94

MULTIMEDICAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17-6-94 a las 9:00 hs. en la sede social sita en Venezuela 3421 Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria y Anexos.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Justificación del llamado a Asamblea y celebración de la misma fuera de término.
Presidente - Roberto Erusalimsky
e. 24/5 Nº 83.416 v. 31/5/94

MINERVA ASISTENCIA MEDICA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 14 de junio de 1994 a las 19:00 horas en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 2421 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del informe de Revalúo Técnico realizado sobre el rubro inmuebles de la sociedad.
Presidente - Jorge A. Capatto
e. 26/5 Nº 50.144 v. 1/6/94

"P"

PLASTICA BERNABO S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 1994, a las 13.00 horas, en la sede social de Cosquín 2123, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos a que hace referencia el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993;
3º) Exposición de las razones respecto a la convocatoria a asamblea fuera del término legal;
4º) Destino de los resultados;
5º) Confirmación de la conformación del Directorio por el plazo estatutario;
6º) Aumento del capital social, y emisión de acciones y/o títulos representativos del paquete accionario. Déjase constancia que se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social, los documentos mencionados en el punto 2º).
Presidente - María del Carmen Núñez
e. 20/5 Nº 83.174 v. 27/5/94

PROGALEN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de junio de 1994 a la 17 hs y 18 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Nahuel Huapi 5846, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la situación de la empresa ante la reglamentación del Decreto 2085/85 publicado en Boletín Oficial Nº 27.869.
3º) Consideración de la composición del Directorio.
4º) Consideración del aumento del Capital Social de la empresa.
5º) Consideración del punto quinto de la escritura siete de constitución de la sociedad, para determinar el tipo de acciones a optar para la empresa y en su caso, la consideración de una nueva emisión.
El Presidente - José María Frutos

NOTA: Se deja constancia que para el tratamiento de los puntos 4º y 5º del Orden del Día, se observará el quórum y mayorías dispuestos por Ley para las Asambleas Extraordinarias.
e. 23/5 Nº 83.254 v. 30/5/94

"R"

REINFORCED PLASTIC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a asamblea ordinaria para el 8/6/1994 a las 9,30 hs., en 1ra. convocatoria y en 2da. convocatoria a las 10,30 hs., en Charrua 3704, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones que justifican la realización de esta asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentos y temas contemplados por art. 234 inc. 1º ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/1993;
4º) Aprobación de la gestión del directorio y síndico;
5º) Honorarios a directores y síndicos, en exceso art. 261 ley 19.550;
6º) Elección de síndico titular y suplente por un año.
Presidente - Juan Domingo Strada

Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia a Charrúa 3704, Capital Federal.
e. 20/5 Nº 49.808 v. 27/5/94

REINFORCED PLASTIC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a asamblea ordinaria para el 9/6/1994 a las 9.30 hs., en 1ra. convocatoria y en 2da. convocatoria a las 10,30 hs., en Charrúa 3704, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Aumento del capital social del actual de $ 25,00 a $ 2.050.000,00, mediante capitalización a prorrata de las tenencias de rubros incluidos en el Patrimonio Neto, lo que no implica desembolso para los accionistas. Nuevo valor nominal de la acción.
3º) Emisión de las acciones correspondientes al aumento, que se propone sean ordinarias de un voto cada una, manteniéndose los porcentajes actuales. En su caso, canje de acciones circulantes por nuevos títulos que contemplen nuevo capital social, nuevo valor nominal de la acción y actual denominación de la moneda.
4º) Reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales.
5º) Consideración de lo propuesto en la asamblea ordinaria del 8/6/1994 referente a reserva legal y ratificación en su caso.
Presidente - Juan Domingo Strada

Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia a Charrúa 3704, Capital Federal.

e. 20/5 Nº 49.809 v. 27/5/94

"S"

SIADESA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SIADESA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de junio de 1994 en la sede social de la calle Mendoza 1833, Capital Federal, a las 10:00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera de los términos establecidos por la Ley de Sociedades Comerciales.
2º) Consideración de los Documentos del art. 234 punto 1 de la Ley 19.550, correspondiente al 7mo. y 8vo. ejercicio comercial, cerrados el 31 de diciembre de 1992 y 1993 respectivamente.
3º) Consideración del Resultado de estos ejercicios y retribución del Directorio.
4º) Ratificación de los mandatos de los miembros del Directorio designados con fecha 9 de noviembre de 1992, por el término de dos ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
6º) Consideración de la renuncia de la Sra. María H. Franco, designación de los nuevos miembros.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1994.
Presidente - María García Landeira
e. 23/5 Nº 83.310 v. 30/5/94

SKS
S. A. C. C. I. F. A y M

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de junio de 1994, a las 18 horas en Primera Convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Paroissien 2506 P.B. de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio nombrado por asamblea del 12/8/1993.
3º) Consideración de la Gestión de los Directores Ad-Hoc.
4º) Fijación del número y del término y duración del mandato de los Directores que se nombren en la Presente Asamblea.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
Presidente - Alberto Reilman
e. 23/5 Nº 83.217 v. 30/5/94

SAENZ BRIONES Y CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 21 de junio 1994, a las 15 hs., en el domicilio social sito en calle Juncal Nº 840 - Piso 10 - Of. "H", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1 de la L. 19.550 correspondiente al periodo cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de la demora en convocar la asamblea.
4º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
5º) Evaluación de la gestión del Directorio y Síndicos.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección.
7º) Elección de Síndicos.
Presidente - Hugo Héctor Cattorini
e. 24/5 Nº 83.476 v. 31/5/94

SUPERCEMENTO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 1994, en Olazábal 2877, Capital Federal, a las 18 horas para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º), ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico durante el ejercicio.
4º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del art. 273 de la ley 19.550.
5º) Consideración de los resultados no asignados. Remuneración del Directorio y Síndico.
6º) Determinación del número de Directores. Nombramiento de Directores y Síndicos.
Vicepresidente - Francisco E. Moresco
e. 24/5 Nº 83.480 v. 31/5/94

SUSERMEC
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea ordinaria para el 14/6/94, a las 18.30 horas, en Crisólogo Larralde 1338, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo atraso convocatoria.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30/11/93.
4º) Aprobación de lo actuado por el directorio.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Elección de síndicos, titular y suplente.
8º) Aprobación de lo resuelto por el directorio con respecto a los accionistas que no integraron el saldo del capital suscripto en los plazos establecidos.
9º) Aprobación remuneraciones al directorio.
Presidente - Ricardo Mario Marin
e. 24/5 Nº 83.425 v. 31/5/94

SORTILEGIO
SCA

CONVOCATORIA

Convoca a socios y accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el próximo día 14 de junio a las 11.00 hs. en Avda. Leandro N. Alem 651 7º piso contrafrente de esta Capital Federal, a fin de informarles sobre las alternativas de la venta del inmueble de la Avda. Santa Fe 958, en esta Ciudad y tratar la autorización y/o ratificación correspondientes.
La presente convocatoria la realizo en mi calidad de socio solidario y según facultades estatutarias vigentes (arts. 6º y 7º).
Presidente - Guzmán Aníbal Ménendez
e. 26/5 Nº 83.528 v. 1/6/94

SURSOTEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de SURSOTEL SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de junio de 1994 a las 9 (nueve) horas en Campana 3105, Planta Baja "B" de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos indicados en el inciso 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 14, finalizado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Elección de Directores en el número que fije la Asamblea con mandato por un año.
5º) Elección de un Síndico titular y un suplente con mandato por un año
Presidente - Raúl Alves Salgueiro
e. 26/5 Nº 83.611 v. 1/6/94

"T"

TRINIDAD WARCO QUIMICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de junio de 1994 a las 16 horas en Avda. Córdoba 950, 10º Piso de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Cambio de fecha del Cierre del Ejercicio.
3º) Reforma del Estatuto Social.
Director - Enrique José Behrend
e. 23/5 Nº 83.228 v. 30/5/94

TRANSPORTES EL TREBOL
S. A. C. (Línea 179)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Transportes "EL TREBOL S.A.C.", para el día 17 de junio de 1994 a las 18.00 Hs. en el local de la calle Moreno 955 2º piso de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivo del llamado a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Estados contables e informe del Consejo de Vigilancia Correspondientes al 25º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Consideración del revalúo contable Ley Nro. 19.742.
5º) Elección del Directorio con mandato hasta el 31 de diciembre de 1996.
6º) Elección por vencimiento de mandato de las siguientes autoridades del Consejo Vigilancia: Tres Miembros titulares y tres suplentes por el término de un periodo.
7º) Remuneraciones percibidas por el Directorio y destino de los resultados del ejercicio.
Buenos Aires, 30 de abril de 1994.
Presidente - José Oscar Til
e. 24/5 Nº 83.412 v. 31/5/94

TRIGO HNOS. Y CIA.
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRIGO HNOS. Y CIA. S.A.I.C.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de junio de 1994, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Av. Chiclana Nº 3230, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reintegro de capital.
3º) Aumento de capital, fijación de su monto, forma y condiciones de integración, posibilidad de integración en especie, suspensión del derecho de preferencia.
4º) Disolución social. En su caso, designación de los liquidadores.
Presidente - Eduardo Antonio Diez

NOTA: A los efectos de poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido por el art. 238 de al Ley 19.550 T.O. Las comunicaciones se recibirán en al sede social de lunes a viernes de 11 a 16 horas hasta tres días hábiles antes de la celebración de la Asamblea.
e. 24/5 Nº 83.380 v. 31/5/94

TRIGO HNOS. Y CIA.
S. A. I. C. y A.
Registro Nº 18.219

CONVOCATORIA

ACLARATORIA DE PUBLICACION DEL 09-5-94 AL 13-5-94 0030-0/0081832. El Síndico Titular de TRIGO HNOS. Y CIA. S.A.I.C. y A., anuncia que ha resuelto dejar sin efecto el llamado a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, convocada para el día 2 de junio de 1994, en razón de la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, efectuada por el Directorio para el día 14 de junio de 1994.
Síndico - Oscar Jorge Della Valle
e. 26/5 Nº 83.588 v. 1/6/94

"U"

UNIFROG
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de UNIFROG S. A. para el día 16 de junio de 1994 en primera convocatoria a las 18.00 horas y en segunda convocatoria a las 19.00 horas, en la sede social Avenida Callao 449 - 6º "B", Capital Federal, para considerar a pedido de los accionistas que representan más del cinco por ciento del capital social Sres. Adrián Logegaray y Alejandro Rodolfo Lage, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Informe del Directorio sobre gastos realizados y estado de cuentas.
3º) Informe del Directorio sobre estado de los proyectos en estudio.
4º) Integración del capital.
5º) Pedido presentado por los accionistas Sres. Logegaray, Adrián y Lage, Alejandro Rodolfo de disolución de Unifrog S.A. por las razones legales que deberán exponer.
Presidente - Walter J. Altieri

NOTA: Los estatutos sociales determinan en su artículo decimocuarto que las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria y que la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebra cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.
e. 26/5 Nº 50.161 v. 1/6/94

"V"

VALENTIN ALSINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 10 de junio de 1994, a las 9 horas, en California 1275, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de los plazos establecidos.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y demás documentación, incluido el informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Remuneración del directorio y sindicatura.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Designación de síndico titular y síndico suplente.
Presidente - Julio E. Pascual
e. 23/5 Nº 83.258 v. 30/5/94

VILAMA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de VILAMA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de junio de 1994 a las 18 hs., en la sede social de la calle Arroyo 866, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la presentación fuera de término de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la renuncia del Directorio y análisis de su gestión.
4º) Designación de nuevos directores de acuerdo a lo normado en los estatutos sociales.
Presidente - José Lata Liste
e. 24/5 Nº 50.019 v. 31/5/94

VGA LABORATORIOS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de VGA LABORATORIOS S. A., simultáneamente en primera y segunda convocatoria, a celebrar [illegible] 14 de junio de 1994, a las 11 hs. en el local social de la calle Cabrera 5510 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del aumento del capital social.
3º) Modificación del artículo cuarto de los Estatutos. Se invita a los señores accionistas a ejercer el derecho de preferencia. La Asamblea se realizará en segunda convocatoria, una hora después de la fijada para la primera, con la concurrencia de accionistas que representen el 30 % (treinta por ciento) del total de acciones con derecho a voto.

Presidente - Carlos Alberto Vaccarezza

e. 26/5 Nº 83.506 v. 1/6/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Farmacia Gastronómica S.C.S., con domicilio en Av. Corrientes 4027, Capital Federal, comunica que transfiere a Guillermo H. Fernández en comisión, con domicilio en Av. Córdoba 1525, Piso 11º, Capital Federal, el fondo de comercio de Farmacia Gastronómica, cuya actividad es farmacia, perfumería y afines, sita en AV. CORRIENTES 4027 Capital Federal. Reclamos de Ley en Av. Córdoba 1525, Piso 11º, Capital Federal.

e. 20/5 Nº 83.166 v. 27/5/94

Farmacia Everest Congreso S.C.S., con domicilio en Av. de Mayo 1235, Capital Federal, comunica que transfiere a Eduardo Corso en comisión, con domicilio en Viamonte 1365, 5º C, Capital Federal, el fondo de comercio de Farmacia Everest Congreso, cuya actividad es farmacia, perfumería y afines, sita en AV. DE MAYO 1235, Capital Federal. Reclamos de Ley en Viamonte 1365, 5º C, Capital Federal.

e. 20/5 Nº 83.168 v. 27/5/94

Farmacia Alberdi S.C.S., con domicilio en Av. Juan Bautista Alberdi 6164, Capital Federal, comunica que transfiere a Eduardo Corso en comisión, con domicilio en Viamonte 1365, 5º C, Capital Federal, el fondo de comercio de Farmacia Alberdi, cuya actividad es farmacia, perfumería y afines, sita en AV. JUAN B. ALBERDI 6164, Capital Federal. Reclamos de Ley en Viamonte 1365, 5º C, Capital Federal.

e. 20/5 Nº 83.167 v. 27/5/94

Farmacéutica Crámer 2802 Sociedad en Comandita Simple domicilio Avenida Crámer 2802, Capital, avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita en esta Capital Federal, AVENIDA CRAMER 2802, a "Focard S.R.L." domicilio Avenida Crámer 2802, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.

e. 24/5 Nº 83.356 v. 31/5/94

Farmacia San Isidro 4604 Sociedad en Comandita Simple domicilio Avenida San Isidro 4604, Capital, avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita en esta Capital Federal, AVENIDA SAN ISIDRO 4604, a "Farmacéutica Avenida San Isidro 4604 S.R.L." domicilio Avenida San Isidro 4604, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.

e. 24/5 Nº 83.357 v. 31/5/94

Estudio Líder, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670 - 5º piso "C", Capital Federal, avisa que José Ramón Marful, domiciliado en Segurola 302, Capital Federal, vende a Roberto Rubén Nieves, Ibero Ferrández, Fernando Alfredo Sáez y Carlos Alberto Levy, domiciliados en Av. de Mayo 822, [illegible] servicios: café-bar - casa de lunch, despacho de bebidas, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, sito en AV. CORRIENTES 1819, planta baja, entrepiso y sótano, Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. Domicilio de las partes para reclamos de Ley, n/Oficinas.

e. 26/5 Nº 50.135 v. 1/6/94

"C"

Cecchini-Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Juan Carlos Salvatierra, domicilio: Corvalán 599, Capital, vende a Raúl Omar Di Bin, domicilio: Remedios 3636, Capital, su negocio de Panadería, Elaboración de masas, pasteles, sandwiches, productos similares y bebidas envasadas, sito en la calle CORVALAN Nº 599, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 23/5 Nº 83.265 v. 30/5/94

"G"

El Señor Roberto Audubert domiciliado en Añasco Nº 2373 Capital Federal, vende a Patricio Marcelo Trovato domiciliado en Juramento Nº 1865 piso 2º Dto. "B" Capital Federal y Daniel Horacio Salimbene domiciliado en Joaquín V. González Nº 595 Pta. Baja, Capital Federal, el negocio de Café, Bar, Restaurant y Pizzería, sito en la calle GRAL. MANUEL A. RODRIGUEZ Nº 2650 Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos ley calle Tres Arroyos 1164 Cap. Fed.

e. 23/5 Nº 83.196 v. 30/5/94

"J"

Oscar Héctor Salerno, Contador Público Nacional, Tº 11 - Fº 215 del CPCECF, con domicilio en la calle Doblas 82 - 5º piso de esta Capital Federal, hace saber que el Sr. Julio Benijes, con domicilio en la calle Ing. Marconi 3730/32, Lomas de San Isidro, Prov. Bs. As. transfiere el Fondo de Comercio del Establecimiento Geriátrico (700170) sito en la calle JEAN JAURES 398, Planta Baja y Entrepiso, Capital Federal, a Sandra Liliana Cordero con domicilio en la calle Aranguren 2046, Capital Federal. Reclamos de ley en Jean Jaures 398, Capital Federal. El presente edicto es rectificatorio del solicitado con fecha 5/5/92, Nº de recibo 11641 con período de publicación del 11/5/92 al 15/5/92. Buenos Aires, mayo 11 de 1994.

e. 26/5 Nº 83.620 v. 1/6/94

"L"

Isaac Sabaj mart. público, ofic. Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa: José Jarazo, dom. Luján 2315 Cap. vende a Marta Beatriz Villalba, don. H. Pueyrredón 449 Cap. su hotel (S.S.C.) sito en LUJAN 2363 PB. Cap. Libre deudas, gravamen. Rec/Ley N/Of. Término legal.

e. 20/5 Nº 83.131 v. 27/5/94

"M"

Se avisa que se rectifica Edicto Nº 81166 del 3 al 9-5-94, referente negocio de Garage Comercial sito en la calle MEXICO Nº 3669, P.B. Capital, para indicar que la compradora es la Sra. Norma Juana Lazcano, domiciliada en Vera Nº 670, P. 3º "D", Capital. Reclamos de Ley mismo negocio.

e. 24/5 Nº 83.399 v. 31/5/94

"O"

Isaac Sabaj Mart. Público Ofic. Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa: Eduardo Julio Spraggon dom. Paraná 567 Cap. vende a Felisindo Jares Couso, dom. Salta 1629 Cap. su hotel sin servicio de comida, sito en O'BRIEN 1176/80 PB. Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley nuestras oficinas en término legal.

e. 20/5 Nº 83.130 v. 27/5/94

"P"

El Dr. Juan Carlos Marque, abogado, con oficinas en la calle Paraná 480, piso 4º, depto. "1" Capital Federal, avisa que la Sra. Carmen Caamaño, domiciliada en la calle Gral. Pico 578, Villa Madero, Pcia. de [illegible] Sres. Marcial Novoa, Beatriz Fraga, Carlos Emilio Novoa y Daniel Abraham Audisho, domiciliados en la calle Paraguay 2669, piso 2º B, Capital, su negocio de comercio minorista de despacho de pan, masas, bombonería y sandwiches, sin elaboración (601020-030) instalado en la calle PARAGUAY 1907 esquina RIOBAMBA 902, planta baja y sótano, de esta Capital. La venta se realiza libre de personal, deudas y gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 23/5 Nº 49.885 v. 30/5/94

Cecchini-Paladino, representado por el Martillero Público Eduardo Alberto Cecchini, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que la señora Elena Ana Burda, domicilio: Pacheco de Melo 2102, Capital, vende a Manuel Silva, domicilio: Juramento 4855, Capital, su negocio de comercio minorista: despacho de pan, bombones, helados (sin elaboración) productos alimenticios, fiambrería y quesería sito en la calle PACHECO DE MELO 2102, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 24/5 Nº 83.465 v. 31/5/94

El Sr. Juan Carlos Reinoso DNI. 5.322.982 domiciliado en Pasteur 22, Capital Federal, avisa que vende a Lucía Adelina Perretto de Saldivia CI. 6.116.821, domiciliada en Avenida Mitre 1800 8º C. Avellaneda Provincia de Buenos Aires, su negocio, lavandería mecánica, autoservicio, agencia comercial y salón de belleza, sito en PASTEUR 22 Capital Federal, libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley y domicilio de partes en Ciudad de la Paz 216 Planta Baja Capital Federal.

e. 26/5 Nº 83.594 v. 1/6/94

"R"

C.P. Bienes Raíces representada por el martillero Alberto Dolorini Mat. 150 domicilio Av. Pueyrredón 2247 Capital comunica que Máximo Palacios domicilio Riobamba 1018 Capital vende a Carlos Ciresa domicilio Francia 1066 Bella Vista el fondo de comercio de "kiosco y todo lo comprendido en orden. 33266" sito en la calle RIOBAMBA 1018 de Capital Federal; oposiciones de Ley en nuestras oficinas.

e. 20/5 Nº 83.090 v. 27/5/94

"S"

El Dr. Carlos Drutman con domicilio en Sarmiento 680 1º A C.P. Tº 21, Fº 587, avisa que Sergio Corbet, L.E. Nº 7.64.802, con domicilio en la calle República de la India 2771, 12º B, Capital Federal; vende a Ricardo Justo Berisso, L.E. 4.579.402, con domicilio en la calle Austria 2626, 14º "A", Capital Federal; el fondo de comercio ubicado en SARMIENTO 670, Capital Federal, dedicado al ramo Bar-Confitería. Reclamos de ley en Sarmiento 680, 1º A - Capital Federal.

e. 26/5 Nº 83.547 v. 1/6/94

"T"

"Génesis Negocios S.A.", representada por Martillero Público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1889, Capital Federal, avisa que: Noemí Adriana Cueto, Adrián Norberto Martín Vidal, Jorge Nicolás Kunawicz y Rolando Francisco Otero todos con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2069, Capital Federal, venden, ceden y transfieren el Fondo de Comercio de "playa de estacionamiento" ubicado en TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON Nº 2069, Capital Federal a Ana Fiszman con domicilio en Av. Corrientes 4347, Piso 8 Dpto. "25", Capital Federal, libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 20/5 Nº 83.133 v. 27/5/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGUILUCHOS S. A. I. y C.

Pte. Luis Sáenz Peña 1756 - Cap. Federal. Se ofrecen en suscripción a los accionistas 217.786 acciones ordinarias y al portador y de $ 1.- c/u de acuerdo a lo resuelto y aprobado por la Asamblea Extraordinaria del 14/4/1994.

Presidente - Pedro C. Bruck

e. 26/5 Nº 83.616 v. 30/5/94

ALTO PALERMO S. A.

PLAZA LAS HERAS S. A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 83 inciso 3º de la Ley 19.550 (T.O. Dto. 841/84) y en relación a la fusión entre ALTO PALERMO S.A. y PLAZA LAS HERAS Sociedad Anónima por absorción de esta última en la primera, se informa lo siguiente: a) Datos de las sociedades: ALTO PALERMO S.A. con sede social en Cerviño 3626/30, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de junio de 1980 bajo el Nº 2154, Libro 95 Tomo "A" de Sociedades Anónimas y sus modificaciones posteriores. PLAZA LAS HERAS SOCIEDAD ANONIMA con sede social en Cerviño 3626, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de setiembre de 1992 bajo el Nº 8605, Libro 111 Tomo "A" de Sociedades Anónimas y sus modificaciones posteriores. b) Capital Social: La sociedad incorporante tiene un Capital Social de $ 45.844.063, representado por 45.844.063 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal $ 1 cada una con derecho a un voto por acción. c) Valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 31 de diciembre de 1993.

	ALTO PALERMO S.A.	PLAZA LAS HERAS S.A.
Activo	$ 57.066.330	$ 21.461.722
Pasivo	$ 14.719.041	$ 16.609.183
Patrimonio Neto	$ 42.347.289	$ 4.852.539

d) Fechas de Compromiso Previo de fusión y resoluciones que lo aprobaron: Compromiso previo de Fusión del 30 de marzo de 1994. Acta de Directorio de ALTO PALERMO S.A. del 31 de marzo de 1994. Acta de Directorio de PLAZA LAS HERAS SOCIEDAD ANONIMA del 31 de marzo de 1993. Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de ALTO PALERMO S. A. del 24 de mayo 1994. Acta de Asamblea Unánime de PLAZA LAS HERAS SOCIEDAD ANONIMA del 24 de mayo de 1994. Las oposiciones pueden formularse en la Asesoría Letrada de ALTO PALERMO S.A., Maipú 1, Piso 6º, Capital Federal.

Asesora - Antunez María Cristina

e. 26/5 Nº 1450 v. 30/5/94

"C"

CONSTRUCCIONES METALURGICAS ZANELLO S. A.

Comunícase por un mes atento lo dispuesto por el artículo 754 del Código de Comercio el extravío de los siguientes títulos accionarios: Títulos: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 12, 13, 14 y 4/E. Acciones: 1/100000, 100001/200000, 200001/300000, 400001/410000, 410001/420000, 420001/425000, 430001/431000, 433001/434000, 434001/434500, 434501/435000 y 380001/400000. Todos los títulos corresponden a la Serie N 1, Clase B, de 1 voto por acción.

Apoderado - Carlos N. Zanello

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 16/5/94 al 19/5/94.

e. 20/5 Nº 82.347 v. 17/6/94

"F"

FLANA
C. I. F. I. A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83 [illegible] fecha 27-10-93, se suscribió en compromiso previo de fusión, mediante el cual la sociedad "FLANA C.I.F.I.A." con sede social en esta ciudad, en la calle Alvarado 2895, inscripta en el Registro Público de Comercio, el 18-2-65, bajo el Nº 246, 4º 103, libro 60, tomo "A", absorbe a la sociedad "Barraca Santa Rosa S.R.L.", con sede social en esta ciudad, en la calle Alvarado 2895, inscripta en el Registro Público de Comercio, el 11-2-53, bajo el Nº 148, fº 159, libro 24 de S.R.L. En virtud de ello, la sociedad incorporante aumenta su capital en $ 27.000, emitiendo acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto. El compromiso previo de fusión ha sido aprobado por los accionistas de la sociedad absorbente, por asamblea general extraordinaria de fecha 28-12-93. De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes de fecha 31-7-93, para la absorbente, la valuación del activo es de $ 238.326,72; del pasivo, es de $ 2.199,33; y el patrimonio neto es de $ 236.127,39; y para la absorbida, la valuación del activo es de $ 3.106.902,94; del pasivo, es de $ 588.944,59; y el patrimonio neto es de $ 2.517.958,35. El activo y pasivo de la sociedad absorbida quedaron a cargo de la absorbente a partir del 31-7-93, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente o sea "Flana S.A." con sede en esta ciudad, en la calle Alvarado 2895, en cuya dirección, dentro de los quince días de la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 24/5 Nº 83.433 v. 27/5/94

FENCAR
S. A.

Por Asamblea Extraordinaria del 20/4/94, se resolvió aumentar el capital de $ 2.000 a $ 10.000. Se invita a los señores Accionistas a la suscripción de acciones ordinarias al portador de $ 0,10 v/n c/u y un voto por acción, en la proporción de sus respectivas tenencias, en la sede social Teodoro García 2369, 4to. piso "C". Capital Federal. Preferencia art. 194 Ley 19.550.

Autorizado
e. 26/5 Nº 83.522 v. 30/5/94

"L"

LA PLATA CEREAL
S. A. - Sociedad Incorporante

TRANSAFRICA COMERCIAL Y FINANCIERA
S. A. - Sociedad Incorporada

Se comunica por tres días que LA PLATA CEREAL SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Reconquista 458, piso 10 de Capital Federal e inscripta en Registro Público de Comercio el 14 de junio de 1943 bajo el Nº 271 al folio 287 del libro 46 To. "A" de Estatutos Nacionales ha resuelto con efecto al 1 de enero de 1994 su fusión por Incorporación de la sociedad Transáfrica Comercial y Financiera Sociedad Anónima con domicilio en Reconquista 458, piso 10 de Capital Federal e Inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de junio de 1980 bajo el Nº 2610 del libro 92 "A" de Estatutos Nacionales.

En razón de la fusión el capital social de La Plata Cereal Sociedad Anónima se aumentó en $ 181.836.- quedando fijado en $ 35.181.836.-. La fusión se realiza en base a balances al 31 de diciembre de 1993 expresado en pesos, resultando las siguientes valuaciones de activos y pasivos: La Plata Cereal Sociedad Anónima: activo $ 206.457.423,93 y pasivo $ 151.535.386,52: Transáfrica Comercial y Financiera Sociedad Anónima: Activo $ 8.236.992,82 y Pasivo $ 7.951.665,18. Fecha de suscripción del compromiso previo de fusión: 29 de marzo de 1994. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho convenio (Asamblea Extraordinaria de Accionistas de ambas empresas): 29 de abril de 1994. Reclamos de ley: en el domicilio de la Incorporante: Reconquista 458, piso 10, Capital Federal: horario 9 a 13 y 14 a 18.

Vice-Presidente - Santiago Miguel Rossel
e. 26/5 Nº 83.578 v. 30/5/94

"M"

MENDEZ COLLADO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Rectificación: En publicaciones días 6, 9 y 10 mayo 1994 (recibo Nº 0037-00048586 del 29/4/94) se dijo "comercio mayorista" donde debió decir "comercio minorista".

Autorizado - José R. Albelda
e. 24/5 Nº 83.470 v. 27/5/94

"S"

SANISMED
S. A.

Se comunica a los Señores Accionistas que, en reunión de directorio de fecha 26.04.1994, el Directorio resolvió, de conformidad con las facultades otorgadas por la Asamblea General Ordinaria del 01.06.93, llamar a suscripción de acciones por los restantes $ 300.000.- y la correspondiente emisión de 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N $ 1 cada una y de un voto por acción, a ser suscriptas e integradas por los señores accionistas mediante nuevos aportes. La integración de las acciones se efectuará con una prima de emisión de $ 1 por cada acción suscripta, en dinero en efectivo, pagadero en su totalidad al momento de la suscripción y en proporción a sus respectivas tenencias de una acción por cada dos acciones que posea. Los señores accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia en sus respectivas clases y, en su caso, acrecer en su clase y, en las otras, dentro de los 30 días posteriores a la última publicación del presente aviso, en nuestras oficinas sitas en Viamonte 2014, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 18 horas.

Presidente - Roberto Repetto

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 19/5/94.
e. 24/5 Nº 82.614 v. 27/5/94

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
S. A.

PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO

Se comunica a los Señores Accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 29 de abril de 1994, el Directorio de la Sociedad en su reunión del 9 de mayo de 1994, ha dispuesto abonar, contra la presentación del cupón Nº 9, a partir del 27 de mayo de 1994, el dividendo en efectivo de $ 9.772.148 correspondiente al ejercicio económico Nº 67 finalizado el 31 de diciembre de 1993.

El pago de dicho dividendo, representativo del 10 % del capital social en circulación, se efectuará en el domicilio de la sociedad, Marcelo T. de Alvear 684 - 6º piso - Capital Federal, de lunes a viernes y en el horario de 13 a 17 horas.

Los tenedores de Certificados Americanos de Depósito en Custodia (ADRs), cobrarán los dividendos a través de The Bank of New York, depositario de dichos certificados.

El pago de dividendos en acciones, provenientes de la capitalización total de las cuentas Ajuste integral del Capital, Prima de emisión de acciones y parcial de Resultados No Asignados equivalente al 100 % del capital social, resuelto también por la citada Asamblea, será puesto a disposición de los señores accionistas luego de que la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires autoricen la oferta pública y cotización de las acciones correspondientes.

Presidente - Santiago Soldati
e. 26/5 Nº 83.512 v. 30/5/94

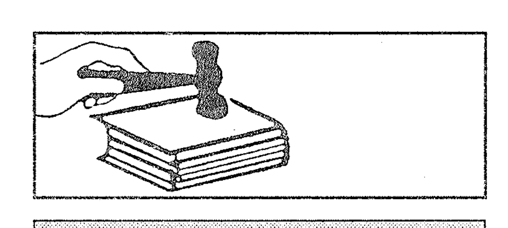
"T"

TELESPEAKER ARGENTINA
S. A.

PAGO DE DIVIDENDOS

Comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria se resolvió la distribución de dividendos en efectivo por $ 115.100,00 (Pesos: Ciento quince mil cien), el pago de los mismos se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en Güemes 4275 - Capital Federal sede legal de la Sociedad, a partir del día 30 de mayo de 1994.

Presidente - Juan Mannetta
e. 26/5 Nº 83.600 v. 30/5/94



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

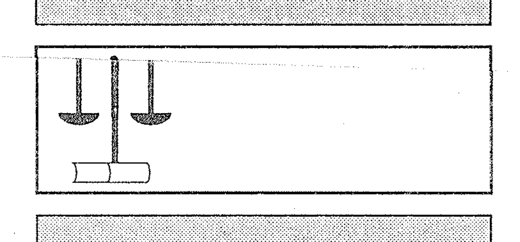
El martillero Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de Tutelar Cía. Financiera S. A., conforme lo establecido por el art. 39 de la Ley 12.962 y dispuesto por el art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 9 de junio de 1994 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, 1) Un automotor marca Renault tipo furgón modelo Trafic TA 13 Diesel año 1992 motor Renault 5653266; chassis Renault 8A1TA13ZZNS002202; C 1.583.081; 2) una pick up marca Ford F 100 D año 1992; motor Perkins JPA114447, chassis Ford KB8LNA 10691 dominio C 1.577.646 y 3) una pick up marca Ford F 100 D año 1991 motor Perkins JPA 111497. V chassis marca Ford nro. KB8LMP - 27712, con dominio Nro. C. 1.553.051 en el estado en que se encuentra en exhibición, en Juan Agustín García 5740 Capital Federal, de lun. a vier. de 15 a 18 hs. No se admitirán reclamos sobre el estado del vehículo. Bases: 1) U$S 15.780,02.- 2) U$S 12.537,30 y 3) U$S 12.491,59.- De no haber ofertas, luego de media hora se subastan sin base al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio de venta. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El remate se efectúa por ejecución de las prendas Nros. C 1583081; C 1577646 y C 1553051 respectivamente. Buenos Aires, a los 18 días del mes de mayo de 1994.

e. 24/5 Nº 83.503 v. 27/5/94

El martillero Guillermo Eduardo Campos, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de Tutelar CFSA conforme lo establecido por art. 39 de la Ley 12.962 y dispuesto por el art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 09 de junio de 1994 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal: 1) un camión marca Fiat modelo 150 N motor marca Fiat Nro. 8060-25-A-695-052126; chassis marca Fiat Nro. Fiat 150N-B-30374; dominio C 1.674.605 modelo año 1993; y a continuación; 2) un camión marca Fiat modelo 150 N motor marca Fiat Nro. Fiat 8060-25-A-695-052123; chassis marca Fiat Nro. Fiat 150N-B-30375 modelo año 1993; dominio C 1.674.606.- El primero saldrá a la venta con una base de U$S 52.887,24 y el segundo con una base de U$S 54.279,76.- En ambos casos, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastarán sin base, en forma individual luego de media hora de espera. Los dos bienes se rematan en el estado en que se encuentran en exhibición, en Avda. 101 (Ruta Nacional Nro. 8) 2984 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. No se admitirán reclamos sobre el estado de los vehículos. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Los bienes serán entregados previo pago total de precio de venta. Subastas sujetas a la aprobación de la entidad vendedora. Los remates se efectúan por ejecución de las prendas C 1674605 y C 1674606 contra IATEL SA. Buenos Aires mayo 13 de 1994.

e. 24/5 Nº 83.505 v. 27/5/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13 cita y emplaza a OSCAR ALFREDO CHOUSA para que se presente en autos: "CHOUSA, OSCAR ALFREDO s/Ausencia con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoría Oficial. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1994.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 20/5 Nº 49.742 v. 27/5/94

Nº 88

Se cita y emplaza por el término de quince días a LUCAS GERARDO ARISTIDES DELGADO en los autos caratulados "SOBRINO, MARISA ROXANA c/DELGADO, LUCAS GERARDO ARISTIDES s/Privación de la patria potestad" que se tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, a cargo del Dr. Hernán Lorenzo Coda, Secretaría Unica de la Dra. Stella Maris Etchepare, sito en la calle Lavalle 1220, Planta Baja, Capital Federal, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1994.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 26/5 Nº 83.569 v. 27/5/94

Nº 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106 Secretaría Unica, cita y emplaza por 15 días a Doña ETELVINA DUARTE para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos "SINAY PRADO JOSE c/DUARTE ETELVINA s/Div. Vincular" y conteste demanda bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1993.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 26/5 Nº 50.137 v. 27/5/94

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 22, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 9º de la ciudad de Buenos Aires cita y emplaza a MARIA ELISA CARRILLO para que dentro de los cinco días de esta publicación comparezca a estar a derecho en autos "AMERICAN EXPRESS ARG. S.A. c/CARRILLO, MARIA ELISA s/ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 26/5 Nº 83.603 v. 27/5/94

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 7

Juzgado de Menores Nº 7, Secretaría Nº 21 (Paraguay 923). Cita y emplaza por tres (3) días

a contar desde la primera publicación del presente a SILVIA LUNA, DNI 24.950.924 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1994.

Nora Lia Colaneri, secretaria.

e. 20/5 Nº 1153 v. 27/5/94

JUZGADO EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

Juzgado de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA IGNACIA FIQUEROA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1994.

Marta Noemí Caputi, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 16 al 20/5/94.

e. 23/5 Nº 1181 v. 30/5/94

JUZGADO PENAL ECONOMICO

Nº 8

Juzgado Penal Económico Nº 8 Secretaría Nº 15 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANA MARIA DESCALZO DE GALEANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 302 del C. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1994.

Liliana Marta Daleia, secretaria.

e. 23/5 Nº 1182 v. 30/5/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 Secretaría Nº 2, en los autos caratulados: "ANSSAL c/FERPAP S.A. s/Sumario", cita a la demandada FERPAP S.A. para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por 3 (tres) días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1994.

Eugenio J. Raffo, secretario federal.

e. 26/5 Nº 83.589 v. 30/5/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

"Emplácese a MIGUEL ANGEL VUCINOVICH CODINO a que en el término de cinco días desde la última publicación del presente edicto se constituya en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Nerio Norberto Bonifati, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo al efecto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 7274 que se instruye por inf. a la ley 23.771, bajo apercibimiento de que en el caso de que así no lo hiciere será declarado rebelde y se ordenará su captura".

Buenos Aires, 2 de mayo de 1994.

Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 24/5 Nº 1213 v. 31/5/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la Ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría Nº 11, a cargo del suscripto, cita y emplaza a MARTA VIRGINIA SALGADO, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 530, caratulada "SANTILLAN, VIVIANA s/Inf. ley 23.737 y art. 33 ley 17.671", que tramita ante este Tribunal sito en la calle San Martín 961, de esta ciudad, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su captura. Como recaudo, y a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "//rón, 10 de mayo de 1994...resultando desconocido el actual domicilio de MARTA VIRGINIA SALGADO, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de que la nombrada comparezca a estar a derecho, ante estos estrados dentro del quinto a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura (Arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal)...Fdo.: Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal, ante mí, Dr. Diego Arístides Cassani, Secretario Federal". Dado, sellado y firmado, en la ciudad de Morón, a los diez días del mes de mayo de 1994.

Diego Arístides Cassani, secretario federal.

e. 23/5 Nº 1179 v. 30/5/94

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, cuya titularidad corresponde al Dr. Juan José Azpelicueta, Secretaría Penal a cargo del Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino, cita y emplaza al imputado GUSTAVO FRANCISCO BRUNO DONADIO, argentino, casado, fabricante de automóviles de competición hijo de Osvaldo y de Dora C. Pietranera, poseedor de D.N.I. Nro. 8.486.359 cuyo último domicilio conocido fue Libertador 2785 de Los Olivos, partido de Vicente López, a presentarse en los estrados de este Juzgado, sito en calle Cabrera 222, a los fines de anoticiarse de la siguiente resolución: Junín, Mayo 4 de 1994. Invítase al imputado GUSTAVO FRANCISCO BRUNO DONADIO ... a designar abogado defensor particular bajo apercibimiento de designar al oficial del circuito y constituir domicilio en su público despacho (arts. 104, 107 y 197 del C.P.P.N.), dentro del tercer día a contar la última publicación edictal, la que se realizará durante cinco días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de declarar lo rebelde (art. 288, 289 del ritual). Fdo.: Dr. Juan José Azpelicueta (Juez Federal) ante mí Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino (Secretario Federal), siendo la misma dictada en causa Nro. 3280 caratulada DONADIO GUSTAVO FRANCISCO BRUNO s/Inf. Art. 44 ley 12962 en func. art. 172 y 173 C.P.

Secretaría Penal, mayo 4 de 1994.

Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.

e. 20/5 Nº 1154 v. 27/5/94

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CORDOBA ALBERTO ELISEO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración, bajo apercibimien-to de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Alberto Ramón Durán, juez federal.

La Plata, 10 de mayo de 1994.

Gustavo Edgardo Duro, secretario.

e. 24/5 Nº 1215 v. 31/5/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Días de Citación	Causa
7	121	Gabriel O. Ghirlanda	2-5-94	MARIA ROSA CILLIO	3	AVERIGUACION DEFRAUDACION
8	125	Manuel J. Gorostiaga	12-5-94	RAMON MOSQUERA	3	ESTAFA
9	108	Carlos A. Haiek	4-5-94	SERGIO ZAMORA	3	ROBO
10	130	Pablo García de la Torre	20-4-94	GUILLERMO JORGE DEMONTE	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
14	143	Darío Martín Medina	4-5-94	CANOSA, FRANCISCO JAVIER	5	ROBO
16	111	Gustavo J. Rofrano	12-5-94	AMANCIO GONZALEZ BOBADILLA	3	COHECHO ACTIVO
16	111	Gustavo J. Rofrano	11-5-94	PEDRO LENCINA	3	FALSIFICACION DE CHEQUE, TENTATIVA DE ESTAFA EN CONCURSO REAL CON ESTAFA
16	111	Gustavo J. Rofrano	13-5-94	JORGE OMAR FERNANDEZ	30	LESIONES POR DISPARO DE ARMA DE FUEGO
16	111	Gustavo J. Rofrano	17-2-94	DANIEL RODRIGUEZ	3	ROBO, LESIONES Y DISPARO DE ARMA DE FUEGO
16	111	Gustavo J. Rofrano	17-2-94	PABLO ALEJANDRO POMERANETZ	3	ROBO CALIFICADO POR EL USO DE ARMA
16	111	Gustavo J. Rofrano	13-5-94	DANIEL OSVALDO ESTRELLA	30	LESIONES POR DISPARO DE ARMA DE FUEGO
17	153	Silvia S. López Crespo	11-5-94	CARLOS HUMBERTO DIAZ MORA	3	ROBO SIMPLE - ART. 164 C.P.
17	153	Silvia S. López Crespo	9-5-94	JORGE QUIROGA	2	DELITO DE AMENAZAS
22	148	Raúl E. Jurado	9-5-94	BLANCA FOUTEL	1	DEPOSITARIO INFIEL
22	148	Raúl E. Jurado	9-5-94	RAFAEL FOUTEL	1	DEPOSITARIO INFIEL
22	148	Raúl E. Jurado	13-5-94	MARIA BEATRIZ DORNIELLES	3	AMENAZAS
23	139	Jorge Adolfo López	6-5-94	ANTONIO ALBERTO IÑIGUEZ	3	ABUSO DESHONESTO
23	158	Gustavo M. Pierretti	2-5-94	OSVALDO TORRES	3	Nº 36082 DELITO DE LESIONES GRAVES
23	158	Gustavo M. Pierretti	4-5-94	RAUL HORACIO DURE DNI 6.610.313, ARGENTINO NACIDO EL 25.5.1949 EN LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS	5	DELITO DE HOMICIDIO
29	136	Jorge A. De Santo	9-5-94	ERIKA TAMARA VALERIA BARGA	3	ESTAFA
29	152	Daniel Mauro	10-5-94	GUILLERMO ARIEL ROUSSEAU (DNI 20.520.468)	5	DELITO DE USO DE DOCUMENTO FALSO Y ESTAFA
33	169	Gustavo R. Núñez	21-4-94	OSCAR MARIO GUZZO	30	ROBO CALIFICADO Y FALSO TESTIMONIO CALIFICADO
33	170	Gustavo R. Núñez	11-5-94	CLAUDIO ROBERTO MARCHITTO	30	LESIONES GRAVES

e. 23/5 Nº 38 v. 30/5/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "MATLA SA. s/Quiebra" con fecha 4 de mayo de 1994 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 26/8/94 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Don Ricardo H. Sabor con domicilio en la calle Talcahuano 159 2º piso de la Cap. Fed., quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 16/9/94 y 7/10/94 respectivamente. Se ha fijado el día 8/11/94 a las 11.00 hs., para la celebración de la junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3.5. del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso administradores y síndicos en la jurisdicción de este juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que seran ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1994.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 20/5 Nº 1140 v. 27/5/94

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1. Hace saber que con fecha 25 de marzo de 1994 se ha decretado la quiebra de ISMAEL HABIB ordenándose al fallido y terceros entreguen al síndico los bienes de aquél y asimismo dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable. Se hace saber la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intimar al fallido o administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el síndico hasta el día 29 de junio de 1994. La junta de acreedores se celebrará en caso de corresponder el día 15 de setiembre de 1994 a las 12.00 hs. El síndico designado es el contador Norberto José Yañez con domicilio en Paraná 457, piso 5, Of. "B". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 24/5 Nº 1187 v. 31/5/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de MIZRAHI JUAN, síndico designado el Contador Edgardo Brodersen con domicilio constituido en Paraná 631 piso 3º dto. 5 de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1994. Se fija como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, el día 22 de setiembre de 1994 a las 12:00 hs., en la sede de este Juzgado. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entrega de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio de juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 97, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 29 de abril de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 24/5 Nº 1188 v. 31/5/94

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º), Secretaría Nº 4 del Dr. Agustín Bosch, comunica por cinco días que con fecha 18 de agosto de 1993 se le decretó la quiebra a "PASCUAL JUAN CARLOS" (C.I.P.F. 5.221.401, L.E.: 4.433.597), habiendo sido designada síndico la Cdora. Myriam I. Blankleder, con domicilio constituido en Lavalle 1523, Piso 2º Dto. 25 de Capital Federal, habiéndose fijado nuevas fechas para que los señores acreedores presenten sus títulos justificativos hasta el día 4 de julio de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 8 de setiembre de 1994, a las 10 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 28 de julio y 18 de agosto de 1994, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y al deudor para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires 6 de mayo de 1994.
Agustín Bosch, secretario.
e. 24/5 Nº 1189 v. 31/5/94

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Diagonal Norte 1211, 9º piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 30 de marzo de 1994 se ha decretado la quiebra de VILLAC S.A., habiéndose fijado plazo hasta el día 15 de junio de 1994 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado, Cdor. Carlos A. Pérez, en su domicilio constituido de la calle Rodríguez Peña 617, piso 8º, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 7 de julio de 1994 y 11 de agosto de 1994, respectivamente. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 2 de setiembre de 1994 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, debiendo los acreedores concurrir con la debida antelación. Intímase a la fallida para que en el término de tres días presente los requisitos exigidos por los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. Intímase a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder y para que en el término de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Intímase a los administradores de la fallida a abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/5 Nº 1218 v. 1/6/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de FAGUESCA S.A., Expte. Nº 59.986, habiéndose designado Síndico al Contador María Cristina González Sturla, con domicilio en la calle Esmeralda 1066 piso 4º "g", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de junio de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 14 de setiembre de 1994, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 20/5 Nº 1141 v. 27/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de CAPUTO, LUIS s/Quiebra, Expte. Nº 59.945, habiéndose designado síndico al Contador Alberto Oscar Jaitin con domicilio en la calle Corrientes 3859 piso 6º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio de 1994.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 20/5 Nº 1142 v. 27/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, comunica por cinco días que en los autos caratulados "LAS 4 BARRAS S.A. s/Quiebra. Expte. Nº 49.103", con fecha 10/5/94 se ha decretado la quiebra de referencia, habiéndose designado síndico al Contador Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509, piso 3º Cap. Fed. a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 26 de octubre de 1994 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro de radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1994.
Jorge A. Juarez, secretario.
e. 24/5 Nº 1191 v. 31/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosh (h), comunica por cinco días que en los autos caratulados "MUÑOZ, JUAN CARLOS s/Quiebra, Expte. Nº 60.770", con fecha 29-4-94 se ha decretado la quiebra de referencia, habiéndose designado síndico al Contador Severino Rossi, con domicilio en Montevideo 666 piso 5 dto. "510", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de julio de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 20 de setiembre de 1994 a las 9.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 24/5 Nº 1192 v. 31/5/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de mayo de 1994, se decretó la quiebra de PAPELERA CARPEL S.A.I.C., en la cual se designó síndico al contador Horacio López Santiso con domicilio en la calle Sarmiento 624 Tel. 326-4046 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 13 de setiembre de 1994 y 4 de octubre de 1994, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 26 de octubre de 1994 a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya la fallida y los administradores de la misma domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 20/5 Nº 1143 v. 27/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de mayo de 1994, se decretó la quiebra de CORGRIP S.R.L., en la cual se designó síndico al contador Silvia Raquel Schneider con domicilio en la calle R. Peña 231, 3er piso (382-8441) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 12 de septiembre de 1994 y 3 de octubre de 1994, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 25 de octubre de 1994 a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 2 hs.; c) constituya la fallida y los administradores de la misma domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 20/5 Nº 1144 v. 27/5/94

Nº 6

Juzgado Nac. de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, sito en Diagonal 1211, 2do. Piso, de Capital Federal, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, comunica a los acreedores, por cinco días la apertura del concurso Preventivo del Sr. ROBERTO RUIZ, y los intima para que hasta el 16 de junio de 1994, presenten al Síndico, Ctdora. Silvia Amanda Ferrandina, con domicilio en Asunción 4642, sus títulos, solicitando su verificación. Señalándose la audiencia del día 6 de setiembre de 1994, a las 11.20 hs. para la realización de la Junta de Acreedores, que se reunirá en la Sala de Audiencia del Juzgado y con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 26/5 Nº 83.550 v. 1/6/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, comunica por cinco (5) días la quiebra de "LAGANA PABLO". Se ha fijado el día 12/8/94 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar al Síndico Tumilasci Felisa Mabel, domiciliados en Montes de Oca 485 Piso 8º, Cap. Fed., los títulos justificativos de sus créditos. Se prohíbe el pago y/o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima

a aquellos que tuvieran en su poder bienes y documentación del fallido a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 48 horas. Se intima al fallido para que dentro de 24 horas entregue al Síndico los bienes y demás documentación con relación a su patrimonio. Se ha fijado, en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 19/10/94 a las 8:30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 26/5 Nº 1219 v. 1/6/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de GIOR S.A., habiéndose fijado plazo hasta el día 6 de septiembre de 1994 para solicitar la verificación de los créditos ante el Síndico designado Contador Osvaldo A. Kulhakian, domiciliado en la calle Uruguay 750, Piso 9º, Dpto. "D" de la Capital Federal; los días 27 de septiembre y 19 de octubre de 1994 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley Nº 19.551, respectivamente. Se ha señalado el día 9 de noviembre de 1994 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará con aquellos que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo.: Atilio Carlos González, Juez.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 23/5 Nº 83.185 v. 30/5/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 20, de la Infascripta, Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º de la Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "SITT, MARIO SANTIAGO s/Quiebra" (Exp. nº 57.038), con fecha: 25 de Marzo de 1994 se ha decretado la quiebra del Sr. MARIO SANTIAGO SITT (L.E. nº 8.462.821), casado en primeras nupcias con Graciela Ficcadenti, de profesión abogado. Síndico designado, Cont. Norberto Jorge Kogan, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 1er. piso "B", Capital Federal. Los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos ante el síndico, hasta el día 1º de julio de 1994 (Art. 33 L.C.). Asimismo, que se ha señalado audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, a fin de considerar y votar por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, para el día 19 de septiembre de 1994 a las 10.00 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número (art. 96 inc. 2º L.C.). El Síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 4 del mes de agosto de 1994 y el día 26 de agosto de 1994, respectivamente. Intímase al fallido para que dentro del quinto día, ponga a disposición del Juzgado la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que el funcionario del presente proceso de quiebra tome inmediata y segura posesión de los mismos (conf. arts. 93 y 95, inc. 4º de la L.C.). Asimismo, intímaselo para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 de la Ley de Concursos, aplicable al caso por remisión del art. 301 de la L.C. (conf. art. 95 inc. 7º de la Ley 19.551). El fallido no podrá ausentarse del país sin autorización de este Tribunal (art. 107 Ley 19.551). Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas efectos de aquel so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 20/5 Nº 1145 v. 27/5/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días que con fecha 22/2/94 se ha decretado el concurso civil de JULIO ALFREDO FERRERE, D.N.I. Nº 4.746.384. Asimismo, se hace saber que se ha fijado hasta el día 14 de julio de 1994 el plazo para que los acreedores presenten al Síndico designado Dr. Jorge Luis Albertali, con domicilio en Tucumán 1613, piso 7º "C", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Dispónese la entrega al Síndico de los bienes que estén en poder del fallido o de terceros y la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al deudor para que cumpla con el art. 93 L.C. y para que en 24 hs. entregue al Síndico la documentación relacionada con la contabilidad, debiendo constituir domicilio en 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 16 de septiembre de 1994, a las 10.00 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran a la misma.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1994.
Emilio Perea, secretario.

e. 23/5 Nº 1171 v. 30/5/94

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que en los autos caratulados "FERRO MARIA ROSA s/Quiebra" expte. Nº 56.913 se ha declarado en estado de quiebra a Ferro María Rosa, que el Síndico designado es el Sr. Marcos Livszyc, con domicilio en la calle Núñez 6387 portero "1", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 22 de agosto de 1994. Señálase la audiencia del día 26 de octubre de 1994 a las 10.00 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de L.C.).

b) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2o. 3o. 4o. y 5o. del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días.

d) Se abstenga de salir del país la fallida sin autorización del Juzgado en cada caso.

Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 9 de mayo 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 23/5 Nº 1172 v. 30/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 comunica por cinco días la quiebra de "GARCIA HECTOR" Expediente Nº 55.541, Síndico Cdor. Antonino Pino, con domicilio constituido en Avda. Callao 220 Piso 4 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos respectivos hasta el día 24 de junio de 1994. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas entregue al Síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder y constituya domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado dentro de las 48 horas de notificado. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación del fallido para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 31 de agosto de 1994 a las 10.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda. Callao 635 Piso 4 de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1994.
Emilio Perea, secretario.

e. 23/5 Nº 1173 v. 30/5/94

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono,

comunica por cinco días que en los autos caratulados "MAFFIA JOSE LUIS s/Quiebra" expte. Nº 56.507 se ha declarado en estado de quiebra a MAFFIA JOSE LUIS, que el síndico designado es el Sr. Héctor Amadeo Farinati con domicilio en la calle Viamonte 308 piso 2º "B", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 19 de setiembre de 1994. Señálase la audiencia del día 23 de noviembre de 1994 a las 10:00 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aries, 16 de mayo de 1994.
Victor Aníbal Vivono, secretario.

e. 24/5 Nº 1197 v. 31/5/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Cap. Federal Nº 13 Secretaría Nº 26 sito en Callao 635 Piso 2o., comunica por cinco días, el estado de quiebra de FILGAR SAI Y C, continuando en sus funciones el Síndico designado Contador Raúl Enrique Eidelman, domiciliado en Av. Corrientes 1642, Primer Cuerpo, 1o. piso, Of "21" Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de julio de 1994. Se intima al fallido y/o a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y/o administradores del mismo para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y asimismo se abstengan de salir del país, sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 20/5 Nº 1147 v. 27/5/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 29/12/93, en los autos "MARCO, MARTA M. s/Quiebra" (Expte. Nº 58.496) se ha decretado la quiebra de MARCO, MARTA MONICA, con domicilio en Av. Directorio 2517, 5º piso "B", Capital Federal. Ha sido designado Síndico de la quiebra el Cr. Jorge R. López Cepero, con domicilio en Av. Corrientes 1312, 4º piso, of. "404", Capital Federal. Se intima a la fallida y a terceros en su caso a poner a disposición del Tribunal y del Síndico los bienes de la quiebra que tuvieren en su poder. Se hace saber que se prohibe realizar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima también a la fallida a cumplir con el art. 93 L.C., a entregar al Síndico dentro de las 48 hs. los libros de comercio y demás documentación contable. Se ha fijado hasta el 6/7/94 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico y se ha designado el 30/9/94 a las 10.00 hs. en los estrados del Juzgado la fecha para la celebración de la Junta de Acreedores. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C. se presentarán los días 16/8/94 y el 8/9/94 respectivamente.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 24/5 Nº 1200 v. 31/5/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "GUILLET JUAN JOSE", decretada con fecha 19 de abril de 1994; Síndico designado Francisco Guerreño con domicilio constituido en Av. Dorrego 2699 torre c "20" "S" quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 9 de agosto de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 31 de agosto y 21 de septiembre 1994 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 13 de octubre 1994 la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 20/5 Nº 1149 v. 27/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30, del Infrascripto, Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, piso 3º de la Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "CARDOSO, MARIANO JOSE s/Quiebra" (Exp. 156.262/94), con fecha 9 de marzo de 1994, se ha decretado en estado de Quiebra al Sr. MARIANO JOSE CARDOSO (L.E. Nº 7.738.692). Síndico designado, Cont. Francisco Lavalle, con domicilio constituido en la calle Esmeralda 770, piso 10º, Ofic. "F", Capital Federal, a quienes los Señores acreedores podrán presentar sus títulos y solicitar la verificación de sus créditos, hasta el día 22 de junio de 1994 (Art. 33 L.C.). Asimismo, que se ha señalado la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores (art. 222 L.C.), en caso de corresponder, para el día 8 de setiembre de 1994 a las horas, la que se realizará con los acreedores que estuvieren presentes (art. 92 L. C.). Asimismo se hace saber que el fallido, el síndico y los acreedores deberán concurrir con la antelación de dos horas a la fijada para la reunión de la Junta de Acreedores (Conf. Acordada del Superior del 13/11/57). El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 27 de Julio de 1994 y el día 18 de Agosto de 1994, respectivamente. Intímase al fallido para que cumplan los siguientes requisitos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551 en el plazo de tres días; y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 17 del mismo texto legal. b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107 L.C.); c) Haga entrega al Síndico de los libros, papeles y documentos, como asimismo de los bienes que se encuentren en su poder, en el plazo de 24 horas; d) Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio legal, en jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 95:7 de la Ley 19.551. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes, documentos y papeles del mismo para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 26/5 Nº 1222 v. 1/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la Quiebra de "NORBERTO HORACIO NOVAL Síndico Matías R. Alvarez, con domicilio en Florida 440 Piso 1º Of. 3º a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificar sus créditos hasta el día 26/8/94. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 los días 16/9/94 y 7/10/94 respectivamente. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado el día 31/10/94 a las 9:30 hs. con los acreedores que concurran. Se intimará al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico. Prohíbense hacer pagos o entregar bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 26/5 Nº 1223 v. 1/6/94

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "BLASCO ANTONIO AGUSTIN s/Quiebra", que es síndico la Sra. Norma Beatriz Escola con domi-

cilio constituido en la Av. Córdoba 937/A piso 1º oficina 2, Capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 6 de mayo de 1994. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 14 de septiembre de 1994. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 17 de noviembre de 1994 a las 8:00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 23/5 Nº 1174 v. 30/5/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "BAUBETON SOCIEDAD ANONIMA", fijando hasta el 29 de agosto de 1994 el plazo para que los acreedores presenten pedidos de verificación al Síndico, Dra. Lidia Haydee Roggiano, domiciliada en Córdoba 1525, 14º piso, Ciudad de Buenos Aires, y el 2 de noviembre de 1994, a las 11:00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que tendrá lugar en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, los que deberán acreditar personería a partir de las 09:00 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1994.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 23/5 Nº 49.877 v. 30/5/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 28 de febrero de 1994 se decretó la quiebra de ARMET S.A.C.I. e I. con domicilio social en Ramón L. Falcón 2662, de Capital Federal, siendo el Síndico designado Leonor Duschatzky con domicilio constituido en Rodríguez Peña 507 - 5to. Piso, Capital. Fijándose el día 10 de agosto de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 1 de setiembre de 1994 y 22 de setiembre de 1994 a fin de que el Síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de los créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la Ley 19.551) respectivamente. Asimismo, se fija el día 14 de octubre de 1994 a las 8.30 como fecha para la celebración de la junta de acreedores. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al Síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 23/5 Nº 1175 v. 30/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 sito en Talcahuano 550 Piso 7º, hace saber que con fecha 22 de abril de 1994 se ha decretado el concurso civil liquidatorio de JOSE ZALCMAN (M.I. 4.131.427) en los autos caratulados "ZALCMAN, JOSE s/Concurso Civil Liquidatorio", Expte. 20.598, designándose síndico al Dr. Luis Mariano Genovesi con domicilio constituido en la Avenida Corrientes 2164/66 Piso 5º "F", Capital Federal. Asimismo, se hace saber que se ha resuelto: a) fijar plazo hasta el día 7 de julio de 1994 a fin de que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; b) fijar audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 9 de setiembre de 1994 a las 8.30 horas; c) Fijar plazo hasta el día 28 de julio de 1994 y hasta el día 19 de agosto de 1994 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley concursal, respectivamente; d) decretar la inhibición de la fallida; e) comunicar al Banco Central de la República Argentina que informe la inhabilitación de la fallida para operar en el sistema financiero sometido a su contralor y la indisponibilidad de los fondos que pudieran hallarse en las entidades del mismo; f) prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo, se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: 1. presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días, y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo, 2. entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs., 3. constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, 4. se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 24/5 Nº 1202 v. 31/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, del Infrascripto, Dr. Federico Santiago Johnson, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "FRAGOMENI, ALICIA s/Quiebra" (Exp. Nº 20.135), con fecha: 26 de abril de 1994 se ha decretado la quiebra de la Sra. ALICIA FRAGOMENI (L.C. Nº 4.895.081 y C.I. Nº 5.262.278, con domicilio comercial en Florida 878, piso 8º, of. 35 de la Capital Federal). Síndico designado, Cont. Domingo Olimpio Rodríguez, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 1er. piso "B", Capital Federal. Los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos ante el síndico, hasta el día 18 de agosto de 1994 (Art. 33 L.C.). Asimismo, que se ha señalado audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, a fin de considerar y votar por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, para el día 20 de octubre de 1994 a las 8,00 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número (art. 96 inc. 2º L.C.) en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 7 del mes de setiembre de 1994 y el día 28 de setiembre de 1994, respectivamente. Intimar a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del fallido a entregarlos al síndico, además de los libros y documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, todo ello bajo apercibimiento de ley. Prohibir a partir de la fecha de quiebra efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos exigidos por los incisos 1º al 7º, art. 11 de la Ley 19.551. La fallida no podrá ausentarse del país sin autorización de este Tribunal (art. 107 Ley 19.551). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 24/5 Nº 1205 v. 31/5/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, del Infrascripto, Dr. Federico Carlos Carreró, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "GALGANO, CLAUDIA PATRICIA NOEMI s/Quiebra" (Exp. Nº 23.755/94), con fecha: 29 de abril de 1994 se ha decretado la quiebra de la Sra. CLAUDIA PATRICIA NOEMI GALGANO (D.N.I. 13.482.248, con domicilio en Loyola 1530 de la Capital Federal). Síndico designado, Cont. Ernesto Horacio García, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, 10º piso "I", Capital Federal. Los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos ante el síndico, hasta el día 8 de Julio de 1994 (Art. 33 L.C.). Asimismo, que se ha señalado audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, a fin de considerar y votar por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, para el día 11 de octubre de 1994 a las 10.30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran sea su número (art. 96 inc. 2º L.C.) en la Sala de Audiencias del Tribunal. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 30 del mes de Agosto de 1994 y el día 20 de setiembre de 1994, respectivamente. Intimar a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la ley 19.551; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (Ley 19.551, art. 95 inc. 4); c) La fallida no podrá ausentarse del país sin autorización de este Tribunal (art. 107 Ley 19.551). Prohibir a partir de la fecha de quiebra efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 26/5 Nº 1225 v. 1/6/94

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo Eliseo Di Iorio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica, por cinco días la quiebra de "HISISA ARGENTINA S.A.I.C.I.F. s/Quiebra" decretada el día 10/5/94, cuyo síndico actuante es Andrés A. Amaya, Pedro A. Cádiz y Armando Pascale con domicilio en Sarmiento 1586, P. 5º "A"; Uruguay 618 P. 4º "G" y Uruguay 390 P. 19 "C" deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 22/8/94. El art. 35 LC. vence en fecha 12/9/94 y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 3/10/94. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 13 de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/5 Nº 1150 v. 27/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, a mi cargo, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARCELA EDMEA PONTREMOLI. El síndico es el Dr. Javier Bosch, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de julio de 1994. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 24/5 Nº 1208 v. 31/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44 a mi cargo comunica por cinco días la quiebra de GRUPO ASESOR LA PANAMERICANA S.A.- El síndico es el contador Eduardo Víctor Facciuto con domicilio en Montevideo 666, piso 5to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos el día 28 de julio de 1994. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran al Juzgado el día 30 de setiembre de 1994 a las 9.00 horas. Se intima a la fallida y a cuanto tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregar bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551 en 24 hs. y para que se someta al artículo 107.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 24/5 Nº 1209 v. 31/5/94

Nº 23

Juzgado en lo Comercial Nº 23, Secretaría "ad-hoc", comunica por tres días en los autos "ESTEXA S.A. s/Quiebra", que el término para ejercer el incidente de revisión corre a partir del 31 de mayo de 1994.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 26/5 Nº 1226 v. 30/5/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 8º p. comunica por el término de 5 días que se ha decretado la quiebra de "GIPSY S.R.L.", con domicilio legal en la calle Junín 410 9º p. El Síndico de la misma es el contador Jorge Guillermo Podestá, con domicilio constituido en la calle Sargento Cabral 827 4º p., a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso presentarán sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de julio de 1994, debiendo presentar el funcionario sindical el informe al que se refiere el art. 35 (75 in fine) de la ley 19.551 el día 16 de agosto de 1994. El día 6 de setiembre presentará un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso encuadrados en los incs. 7 y 9 de la ley 19.551. Al solo efecto de lo previsto por el art. 38 de la ley concursal se fija como fecha de junta de acreedores la del día 27 de setiembre de 1994. Se intima a los órganos de administración de la sociedad fallida para que dentro del término de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos dentro de los estrados del mismo. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. ponga a disposición del órgano sindical todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos los bienes e informe sobre su ubicación. Se intima a los terceros tenedores de papeles y bienes de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, haciéndoseles saber que no podrán realizar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 26/5 Nº 1227 v. 1/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos "ATMA S.A. s/Quiebra-Incidente de distribución parcial de fondos" (expte. 23.033), que se ha presentado en autos el proyecto de distribución parcial de fondos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 26/5 Nº 83.599 v. 27/5/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de "QUIMICA DEMA S.A.", habiéndose designado como síndico a la Dra. Nora Kristof, con domicilio en Miller 2072, Capital Federal. Se han establecido las siguientes fechas: 1) Presentación de créditos ante el síndico: 20 de setiembre de 1994; 2) Presentación del informe individual: 12 de octubre de 1994; 3) Presentación del informe general: 2 de noviembre de 1994; 4) Junta de acreedores: 23 de noviembre de 1994 en la sala de audiencias del Tribunal sita en Callao 635, piso 1º, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1994.
Damián Burgio, secretario.

e. 20/5 Nº 49.733 v. 27/5/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de CICOP S.R.L. , síndico: Gilberto Nicolás Carelli, con domicilio constituido en Maipú 631, Piso 2º, D. a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 7 de diciembre de 1994, a las 12,00 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y a que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1994.
Damián Burgio, secretario.

e. 26/5 Nº 1229 v. 1/6/94

PRIMER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTROS - MENDOZA

Mendoza, 12 de abril de 1994. Vistos... Considerando... Resuelvo ... 1. — Fijar el día diecisiete de octubre próximo a las nueve horas a fin de que se lleve a cabo la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo. Hágase saber que si no fuera posible su realización por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal, se realizará el primer día hábil siguiente a la misma hora. II... III... Cópiese - Regístrese - Cúmplase. Dr. Hugo Asensio, Juez". Asimismo deberá incluirse en la publicación el siguiente texto". Mendoza, 19 de abril de 1994. Autos y Vistos y Considerando: ... Resuelvo: Ampliar la resolución obrante a fs. 3410, ordenando la publicación de edictos durante cinco días en los diarios de publicaciones legales que correspondan a los establecimientos ubicados en las ciudades de Rosario y Buenos Aires, debiendo efectuarse la misma dentro de los veinte días de notificada la presente resolución. Cópiese - regístrese. Dr. Hugo Asensio, Juez".

Mendoza, 5 de mayo de 1994.
Clementina Coy, secretaria.

e. 20/5 Nº 106 v. 27/5/94

JUZGADO COMERCIAL ESPECIAL DE SAN JUAN

Juzgado Comercial Especial Ciudad de San Juan, a cargo Dr. Mario A. Correa, Secretaría Dra. Ana María Videla de Almirón, autos Nº 1097, "LEIN S.A. s/Concurso Comercial Preventivo" comunica que con fecha 7 de abril de 1994 se ha dispuesto declarar la apertura del concurso preventivo de la empresa LEIN S.A., domiciliada en Laprida 218 Este - Ciudad San Juan. Síndico: C.P.N. Olga Farjat. Domicilio: Rivadavia 785 Este - Primer Piso, Ciudad, San Juan. Fecha verificación créditos ante Síndico hasta 1 de julio de 1994. Fecha Audiencia Junta Acreedores: 5 de octubre de 1994, 18 hs., o día hábil judicial siguiente en caso de feriado o asueto, misma hora, a realizarse con los acreedores que concurran y aun en su ausencia. Lugar: Sede Juzgado - Segundo Piso, Edificio Tribunales Ciudad de San Juan (calle Rivadavia 473 Este - San Juan). Publíquese Boletín Oficial Nación cinco días - art. 29 L.C.
María Videla de Almirón, secretaria.

e. 24/5 Nº 83.487 v. 31/5/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/5/94 - Vence: 27/5/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	12.05.94	ANA MARIA MARCOFF	49.905
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	11.05.94	ALBERTO SALVADOR SERRA	83.249
3	5	Luis José Carballido	10.05.94	LAUREANO FERNANDEZ GARCIA	49.915
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	09.05.94	HUGO ZADI JAUREGUI	49.893
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	10.05.94	MARIA TERESA ANDRADE	49.853
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	13.05.94	NORBERTO NATALIO LUISO	49.900
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	29.04.94	GARIBBO RAUL	83.311
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	12.05.94	JAIME ALONSO	49.837
22	UNICA	Fernando L. Spano	10.05.94	HORTENSIA VISTOCCO y ANIELLO INVITTO	49.887
27	UNICA	Roberto Parrilli	13.05.94	FERNANDO MARTIN	49.889
27	UNICA	Roberto Parrilli	05.05.94	ALBERTO NICORA	49.881
28	55	Mónica C. Fernández	27.04.94	MARIA CARMEN OURO VIUDA DE ALMEDA	83.248
28		Mónica C. Fernández	11.05.94	OSCAR GARRIDO	49.910
28		Mónica C. Fernández	11.05.94	ADELA AISENBERG	49.838
31		Ricardo Adolfo Leyba	28.04.94	MANUELA MARIA ANGELICA PAGANI	49.842
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	16.05.94	MURIAS ABEL	49.892
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle	11.05.94	ROLANDO FELIX LARA	49.846
37	UNICA	Gustavo Daniele	29.04.94	PAEZ, ALICIA BEATRIZ	83.274
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	05.04.94	CESAR CASTRO INCHAURBE	49.934
41		José Antonio Charlín	02.05.94	MARIA DEL PILAR AMALIA SCHLAFMAN	49.850
42	UNICA	Jorge E. Beade	11.05.94	ROBERTO LUIS PAPA	49.913
44		Fernando O. Galán	10.05.94	SALVADOR ANFUSO	49.890
44	UNICA	Fernando O. Galán	13.05.94	ZULEMA SANCHEZ	49.936
48	UNICA	Ana María Himschoot	29.11.93	EMILIO RAMON PETRINA	49.879
50	UNICA	Juan C. Insúa	14.03.94	LUIS BENITO PEREZ y JUANA MARIA FRANCO	83.313
51		Jorge A. Cebeiro	25.05.94	REBECA BAJAR	83.225
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	13.05.94	OSCAR SABATINO GUERRA	49.895
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	09.05.94	ESTELA ARIGANELLO PASCIOLLA de FERNANDEZ	49.851
54		Pablo M. Aguirre	11.05.94	MARIA LUISA LOZANO	83.263
59	UNICA	Fernando Cesari	06.05.94	RAIMUNDO AMERICO MELE	49.867
60		María Delia E. de Osores	12.05.94	EMILIO SAS CORREA	83.219
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	19.04.94	DELIA ESTELA MASTROSTEFANO	49.916
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	19.04.94	ALEJANDRO MASTROSTEFANO	49.918
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	19.04.94	ROSA PODESTA	49.920
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	19.04.94	GRACIELA HORIANSKIS	49.921
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	19.04.94	SILVINA GRACIELA RAMILLON	49.922
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	19.04.94	RAFAEL HORIANSKIS	49.924
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	06.05.94	CARLOS ALBERTO ROBOTTI	49.847
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	12.05.94	AMANDA OFELIA CRISTALDO	49.914
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	04.05.94	ANTONIO LUIS COSTA	49.843
68		Patricia Barbieri	10.05.94	LETICIA MARGARITA ALICIA SOSA	49.866
71	UNICA	Susana A. Nóvile	13.05.94	ARTURO ARYAN y/o ARA ARTHUR ARYAN	49.933
72	UNICA	Daniel H. Russo	06.05.94	FLORENTINO EBERTO ACOSTA	49.872
73	103	Dolores Miguens	11.10.90	GERARDO JOSE RUSSO	83.276
74	UNICA	Juan A. Casas	13.05.94	ANGEL NATALIO COSTANTINO	83.211
78		Isabel E. Núñez	05.05.94	JOSE D'ASTOLFO y MARIA CLELIA D'ASTOLFO	49.917
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	09.05.94	JOSE LIBRANDI	49.855
80	UNICA	María Elena Ucar	09.05.94	EDMUNDO OMAR MON	49.906
91	UNICA	Alberto Ugarte	12.05.94	ILDA RENEE BECERRA	49.844
91	UNICA	Alberto Ugarte	06.04.94	ANA MARIA SEPULVEDA	49.841
94	UNICA	Eduardo Parody	09.05.94	ANA MARIA GONZALEZ	49.852
95	UNICA	Fernando P. Christello	16.05.94	MANUEL GARCIA	83.309
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	10.05.94	CLEMENTE TOMAS MAGGI	49.884
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	21.04.94	PEDRO TEODORO PONTE	49.859
98	UNICA	José Luis González	21.03.94	JULIO HALPERN	49.894
99	UNICA	Marta N. Coccia	09.05.94	SARA ESTHER MERCEDES DE LUCA viuda de BUONASENA	83.215
100	UNICA	María Cristina Battaini	11.05.94	SPINELLI OSVALDO RUBEN	49.898
101		Fernando A. Caruso	27.04.94	JORGE KUPERMAN	83.184
101		Fernando A. Caruso	20.04.94	VAZQUEZ, MANUEL	49.839
103	UNICA	Luis José Carballido	12.05.94	MARIA ESTHER MOSCOSO LOSADA viuda de HOFFMANN	49.925
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	12.05.94	HABERKORN SUSMAN	83.247
104		Adrián H. Elcuj Miranda	10.05.94	JORGE ALBERTO BROWN	49.937
105	UNICA	Daniel Ricardo López	05.05.94	NORMA DINA MARTINEZ VDA. DE RODRIGUEZ	49.927
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	25.04.94	FILOMENA CHIRICO	49.854

e. 24/5 Nº 89 v. 27/5/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

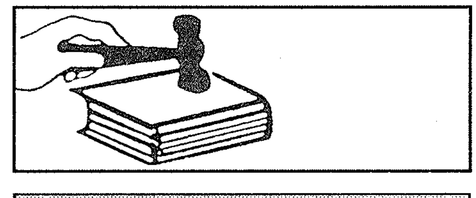
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/5/94 - Vence: 30/5/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	26-04-94	EMILIO FERNANDO SEIJO	50.001
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	16-04-94	BLANCA AZUCENA MEDIAVILLA	50.042
2		Gustavo Enrique Toledo	27-04-94	NATALIO KONDER	49.998
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	11-05-94	ESPERANZA SANTIN y RAUL DOMINGO SANTIN	49.952
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	13-05-94	VEGGIA FLORIA	49.949
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	06-05-94	MARIA JUANA COLLAZO	83.360
11	UNICA	María Isabel Benavente	13-05-94	DIONISIA YOLANDA COLANTONIO	49.985
11	22	María Isabel Benavente	19-04-94	TERESA MAZZA	83.438
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	17-05-94	ANDRES ALARCON	49.948
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	17-05-94	BLANCA NIEVES URBANO	50.021
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	12-05-94	FRANCISCO LOPEZ	49.939
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	17-05-94	ANTONIO DI MENNA	50.047
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	05-05-94	ESTEBAN SERGIO	49.972
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	13-05-94	NELIDA MARIA BANCHERO viuda de IBAÑEZ	50.003
22	UNICA	Fernando L. Spano	10-05-94	ARMANDO UGARTE	50.017
22	43	Fernando L. Spano	09-05-94	ZORA ANGELA SKERK	50.008
27	UNICA	Roberto Parrilli	12-05-94	FRANCISCA JUANA LOLEGGIO	49.977
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	13-05-94	AIDA ESTHER KESSLER	83.443
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	09-04-94	ADELA KOPP	50.052
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	02-05-94	MARIA LORENZO	50.010
34	UNICA	José María Pérez	27-04-94	ISABEL ARNALDO	50.020
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	20-04-94	SILVIA INES HOLCKON	50.046
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	13-05-94	BRANCO ANTONIO LICEN	50.007
40		Carlos E. Antonelli	04-05-94	ANGELA JUANA SCALETTA	83.485
41		José Antonio Charlin	29-04-94	ANTONIO SACCOMANO	49.993
41	71	José Antonio Charlin	04-05-94	SARA AMELIA BONFIGLIO	49.965
42		Jorge E. Beade	09-05-94	SITA, JOSE ANTONIO y CAIMI, AIDA	50.014
44	UNICA	Fernando O. Galán	05-05-94	NOEMI MABEL BOUZAS	83.421
47	UNICA	Silvia R. Rey	09-05-94	JOSE MARIA AVELLANA	49.973
47	77	Silvia R. Rey	28-04-94	ALEGRE BUENDENOR	83.414
48	UNICA	Olga María Himschoot	16-05-94	ANGEL CARBON y MARIA AURELIA GOYETCHE o MARIA AURELIA GONZALEZ	50.041
49		Virginia Simari de Landó	09-05-94	SARA UBFAL	50.057
51		Jorge A. Cebeiro	12-05-94	MARIA IVONNE DURAND	49.991
54		Pablo M. Aguirre	11-05-94	FRANCISCO JAVIER PADILLA	50.023
55	UNICA	Olga M. Schelotto	13-05-94	ROSA DURO	49.974
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	10-05-94	ARCIERI, FILOMENA	49.979
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	10-05-94	PROFITI, PEDRO	49.978
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	11-05-94	FELIX TRAVERSO	49.953
58		Viviana Fernández Seoane	10-05-94	OSVALDO CANOSA	50.048
58		Viviana Fernández Seoane	10-05-94	DOMINGO MARZANO	49.954
60		María Delia E. de Osores	16-05-94	MILTIADIS LAPPAS	83.489
60	90	María Delia E. de Osores	06-05-94	MARTIN, RAMON	49.992
60	UNICA	María Delia E. de Osores	26-04-94	MARIA BLANDINA GARCIA	49.938
61	UNICA	Eduardo José Gorris	22-04-94	JUANA MARIA PALAU	50.032
63		Gabriela Paradiso Fabbri	12-05-94	LUCIA ESTELA ZICCARDI	50.049
64		Liliana E. Abreut de Begher	12-05-94	MARIA SCIACCA	50.059
67	UNICA	Julio M.A. Ramos Varde	04-05-94	AARON BONDAR	83.495
68	UNICA	Patricia Barbieri	12-05-94	HITOSHI NISHIZAKA	49.940
69		Nora C. González de Roselló	05-05-94	DOROTEA ABRAMIC DE DANEU y LUIS DANEU	50.040
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	13-05-94	JAIME MARTINEZ	49.961
71	UNICA	Susana A. Nóvile	10-05-94	OSCAR OSVALDO VALLINA	50.044
71	UNICA	Susana A. Nóvile	12-05-94	MERCEDES IRMA VAZQUEZ	49.986
71	UNICA	Susana A. Nóvile	16-05-94	DORA AMALIA BADINO	49.957
72		Daniel H. Russo	12-05-94	VALERO VIEITES	49.958
72	UNICA	Daniel H. Russo	20-04-94	MARIA EVELIA LLAMBI DE QUIROGA	49.950
73	UNICA	Dolores Miguens	05-05-94	PRIMITIVO LIÑAN	50.039
73		Dolores Miguens	03-05-94	QUESADA AURORA	50.027
73		Dolores Miguens	03-05-94	BAUTISTA RODRIGUEZ GONZALEZ	49.955
74		Juan A. Casas	13-05-94	ALDO CONTI	50.018
74	UNICA	Juan A. Casas	02-05-94	ANGELA ALBACETE	49.971
75		María Inés Lezama	27-04-94	MARIA ANGELA BRUNERO	83.337
75		María Inés Lezama	04-05-94	EULOGIO JIMENEZ	49.996
78	UNICA	Isabel E. Núñez	26-04-94	INES ANATILDE HORNOS	50.038
78	UNICA	Isabel E. Núñez	26-04-94	CAPARA FELISA EULOGIA	50.000
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	18-04-94	HUGO RENATO ITALO IZZO y ALDA CIPRIANA PEDEMONTE	50.031
89		Damián Ignacio Font	26-04-94	HUGO EDMUNDO NANDIN BLEGIO o HUGO EDMUNDO NANDIN BLENGIO	49.967
91	UNICA	Alberto Ugarte	17-05-94	ELSA ESTHER FASANELLA	49.987
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	03-05-94	ADONIS SOMOZA	50.045
93		Marta Susana M. Gastaldi	09-05-94	ANTONIO FELIX GARCIA y ANGELA MARIA CLIMENT	49.942
95	UNICA	Fernando P. Christello	11-05-94	RODOLFO MARCELO CABRERO	49.941
96	UNICA	Ricardo A. Busto	06-05-94	ANTONIO GIOVANE	50.043
98		José Luis González	27-04-94	AMALIA MARIA CARMEN PALERMO DE MOJOLI	50.037
98	UNICA	José Luis González	10-05-94	ENRIQUE MANUEL TEOFILO SPIESS	50.022
98	UNICA	José Luis González	06-05-94	ANTONIA LAZALA	49.956
99	UNICA	Marta N. Coccia	13-04-94	MARIA ROSA MARINO DE GOTTHARDT	50.024
99		Marta N. Coccia	24-04-94	SELVA BLANCO DE VANHOUTTE	49.988
100	UNICA	María Cristina Battaini	16-05-94	MARIA LOPEZ	50.005
103	UNICA	Luis José Carballido	19-04-94	DELIA GHIGLIONE	83.453
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	03-05-94	MARIA TERESA ARIAS	50.009
105	UNICA	Daniel Ricardo López	06-05-94	LAZARO DAVID WAJNSZYLD	49.984
105	UNICA	Daniel Ricardo López	09-05-94	JORGE FEDERICO HABUL	49.951
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	28-03-94	FILOMENA INMACULADA ESPOSITO y/o FILOMENA ESPOSITO	50.029
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	13-05-94	LUISA ERCILIA PAGLIARO y LUISA ELISA SABATINO	50.030
109		José Luis Bournissen	04-05-94	MARIA GARCIA	50.034
109	UNICA	José Luis Bournissen	12-05-94	GERALDO ERNESTO PURITA	49.982
110	UNICA	María Clara Lagache	13-05-94	BERNARDO REISER	50.051

e. 26/5 Nº 90 v. 30/5/94



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica de Capital Federal sito en Talcahuano 550 Piso 6º Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "VEGNADUZZI, ANA MARIA y Otros c/ABAS, RAQUEL s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 42.246/93 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de junio de 1994 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: La Unidad Funcional 16 del 5º piso "P", que forma parte de la finca sita en Capital Federal, Parroquia de Vélez Sársfield, con frente a la Av. Avellaneda 3532, entre San Nicolás y Emilio Lamarca. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección 77, Manzana 125, Parcela 3, Partida 1.100.767; La Unidad Funcional tiene superficie cubierta de 83,25 m2 y el uso exclusivo de un balcón con sup. de 5,36 m2. Porcentual 7,12 %; que conforme acta de constatación efectuada por el martillero, el inmueble se encuentra ocupado por la demandada en autos en forma unipersonal y se encuentra en buen estado general de conservación y consta de un balcón sobre Av. Avellaneda, living comedor de 6 por 4 mts. aproximadamente, cocina, baño completo y dos habitaciones, una de ellas sobre Avellaneda. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 30, 31 de mayo y 1 de junio de 1994 de 9 a 11 hs. Base: $ 47.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Municipalidad (fs. 76) por $ 805,07 al 25/03/94; en OSN (fs. 75) por $ 117,94 al 25/03/94; en Aguas Argentinas (fs. 74) por $ 13,89 al 25/03/94; y por Expensas (fs. 84 vta.) no registra deudas al 28/02/94 habiendo abonado por el mes de abril de 1994 $ 205. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1994.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.

e. 26/5 Nº 83.746 v. 30/5/94

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica (Uruguay 714 5º) comunica por dos días en autos "KHON DE RODRIGUEZ, MERCEDES CRISTINA c/PRIETO, NORBERTO ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 60.323, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 2 de junio de 1994 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, la Unidad 44 del Piso 11, Letra D, de la finca ubicada en la calle Juramento 3076/80/84/88/90/92/94/100, esquina Zapiola 2079/83/85/95 de la Capital Federal, que consta de: Living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón, en buen estado de conservación, ocupado por el demandado y flia. Superficie Total según título 81 m² 39 dm². Base de Venta: $ 45.000. Seña: 15 %. Comisión: 3 %. Al contado y efectivo. Deudas: Expensas al 10/12/93 $ 1.336,37 (fs. 48). Aguas Argentinas al 24/11/93 $ 33,79. (fs. 56) Municipal al 9/12/93 $ 1.534,13 (fs. 60/61) y O.S.N. al 31/3/93 $ 52,77 (fs. 68). El saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Psal. Mas detalles consultar el expediente. Ver días 31 de mayo y 1º de junio de 1994 de 15 a 17 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1994.
José María Pérez, secretario.

e. 26/5 Nº 50.125 v. 27/5/94

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "BERMAN BERNARDO c/OLMOS ALEJANDRO E. s/Incidente Ejecución de Sentencia - Expte. Nº 181.236 (Reservado)" que la Martillera Alicia Marcela Costa, rematará el día 3 de junio de 1994 a las 9.00 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal un inmueble ubicado en Pasaje La Gloria Nº 1924 e/Juramento y Echevería de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16 - Secc. 51 - Manz. 11 B - Parcela 22 - Lote de 8,66 mts. por 16 mts. y consta de: dos plantas con entrada de autos, en planta baja recepción, cocina comedor diario y planta alta dos dormitorios, baño principal, lavadero cubierto, terraza con habitación de servicio. Todo en perfectas condiciones de uso y la misma está ocupada por Sra. Cristina Elizabeth Bouzas y familia. Deudas: O.S.N. (fs. 169) $ 444,57 al 5/8/91 - Municipal (fs. 165) al 5/9/91 $ 370,11. Condiciones de la Subasta: Base $ 100.000.-, Seña: 30 %, Comisión: 3 % al contado y al mejor postor en efectivo en el acto de la subasta y el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 1 y 2 de junio de 1994, de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1994.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 26/5 Nº 83.632 v. 27/5/94

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría a cargo del Dr. Eduardo Parody, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Planta Baja, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CALPAN CIA. FINANCIERA S.A. c/LOS LIQUIDAMBAR S.C.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 26.200/91 que el martillero Señor Jorge Alberto Lorenzo Varela, rematará el día 3 de junio de 1994, a las 12,30 horas en el local de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 5, del 4º piso y la Unidad Complementaria Nº V, ubicada el 6º piso del inmueble sito sobre la Avda. Callao Nº 1870, entre las de Alvear y Presidente Quintana, de esta Capital. Nomenclatura Catastral: Zona Norte, Circ. 19, Sec. 11, Mz. 84, Parc. 22, Partidas Nºs 1889144 y 1889151. Consta de una superficie total de 253 metros cuadrados aproximadamente. Como surge del mandamiento de constatación de Fs. 214 Vta., se trata de un piso el 4º el que cuenta con 2 entradas, 2 ascensores (principal y servicio). Consta de: Hall, 2 Salas a la calle con 3 amplias ventanas, living con hogar, comedor, un pasillo que accede a un hall intimo, 4 dormitorios, 2 con placards, 2 baños instalados, cocina y antecocina y entrada de servicio por pasillo interno. En el 6º piso posee una habitación de servicio con baño. Tiene instalada una linea telefónica. El estado de conservación es óptimo. Está ocupado por los hermanos Emilia Carolina Rabuffetti, Mercedes Alicia Rabuffetti y Julio Horacio Rabuffetti, en su condición de propietarios y una ocupantes, Ana María Torres. Adeudan: a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, al 19/4/94, $ 9.767,79, a Aguas Argentinas al 19/4/94, $ 329,73 y por Expensas comunes por Administración, al 30/4/94, no adeudan suma alguna. La venta se realiza al contado-al mejor postor y ad-corpus. Base: $ 250.632,94, Seña 30 % y Comisión 3 %, todo ello al contado y en el acto de la subasta. Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo tengan lugar, le serán notificadas por ministerio de la Ley (Art. 113 del Cód. Proc.). El inmueble podrá visitarse los días 31 de mayo y 1º de junio de 1994, de 10 a 11 horas. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho a los 9 días del mes de mayo de 1994.
Eduardo Parody, secretario.

e. 26/5 Nº 83.631 v. 27/5/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en R. S. Peña 1211, piso 8º, comunica por dos días en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/FILGUEIRA, EDGARDO OSVALDO s/Ejecutivo" (Expte. Nº 301.507) que el martillero Carlos Alberto Spadera rematará el día 2 de junio de 1994 a las 12 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en el Pdo. de Vicente López, Localidad de Munro, con frente a la calle Rivadavia 2743/45 entre Almafuerte y Ascasubi, Prov. de Bs. As.- Nomenc. Catast. Circ. V; Secc. E; Manz. 52; Parc. I. Matrícula 5632/1. Pol. 00-01; 01-01 del Pdo. de Vte. López. Según informe del martillero al diligenciar el mandamiento de constatación el inmueble lo ocupa el ejecutado Sr. Edgardo O. Filgueira con sus hijos menores. La casa tiene una verja de hierro al frente, patio jardín de entrada, dos dormitorios, baño, cocina comedor, hall y terraza. (Hay fotografías en el expediente). Hay teléfono que el Sr. Filgueira dijo no estar a su nombre. La casa está en buen estado de conservación. Según título (fs. 47) tiene una superficie cubierta de 44,56 mts. cuad. y total de 86,77 mts. cuad.- Deudas: Aguas Argentinas (fs. 40) $ 1.404,27 al 14/7/93. Municipales (fs. 42) $ 1.270,05. Rentas: $ 28,61 (fs. 43), $ 290,43 (fs. 44), $ 258,52 (fs. 45) y $ 166,38 (fs. 46). El pago del Iva no está incluido en el precio de venta y será abonado por el comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá indicar dentro del tercero día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc.- Base: $ 20.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 5 por mil. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. El inmueble será exhibido los días 30 y 31 de mayo de 1994 de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 26 de abril de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 26/5 Nº 50.117 v. 27/5/94

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do. Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CARDUZ, HECTOR LUIS c/FABRIMED SAIC y Otro s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 53.152 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 1 de junio de 1994 a las 10 hs. en Andonaegui 1141, Capital Federal el siguiente bien: Una máquina para tejer medias de mujer marca Santoni, modelo SHP-90, de origen italiano, completamente equipada, con aspirador Nº de fabricación 0080295, con 15 hierros sostén de hilados y torre. En el estado en que se encuentra en exhibición en Andonaegui 1141 los días 27, 30 y 31 de mayo de 1994 de 13 a 16 hs.- Base: U$S 2.929.- Comisión 10 %. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial de Capital Federal, presentados hasta el día 30 de mayo de 1994 a las 13.30 hs. los cuales serán abiertos en audiencia pública el día 31 de mayo de 1994 a las 12.00 hs.- Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/5 Nº 83.630 v. 30/5/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo A. Ferrari, sito en la Avda. Pte. R.S. Peña 1211 Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MAR Y TIERRA CIA. ARG. SEG. s/Liq. Forzosa s/Inc. de Enajenación del Inmueble 25 de Mayo 583/587" (Expte. Nº 52.626-90), que los martilleros Raquel Alicia Bence, Norberto Enrique Baqué y Arnoldo Jorge Belder rematarán el día 6 de junio de 1994 a partir de las 9,30 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en Talcahuano Nº 479 de esta Capital, once inmuebles y numerosos lotes de Bienes Muebles, conforme al siguiente detalle: I) Inmuebles: 11 Unidades Funcionales (9 pisos y 2 semipisos) ubicados en el edificio sito en la calle 25 de Mayo Nº 583/587, entre las de Lavalle y Tucumán, de la Capital Federal, según detalle: A) UF Nº 2 Piso 1º: piso con 1 línea telefónica, cocina y baño privado. Sup. cub. y total: 99,22 m²; porcentual: 8,90 %; Base: U$S 60.000; B) UF Nº 3 Piso 2º: piso con 1 línea telefónica, vestuario y baño privado. Sup. cub y total: 101,37 m²; porcentual: 9,08 %, Base: U$S 64.800; C) UF Nº 4 Piso 3º: piso con 1 línea telefónica, cocina y baño privado. Sup. cub. y total: 101,37 m²; porcentual: 9,08 %, Base: U$S 64.800; D) UF Nº 5 Piso 4º: piso con 2 líneas telefónicas, cuarto vestidor y baño privado. Sup. cub. y total 101,37 m²; porcentual: 9,08 %; Base: U$S 66.000; E) UF Nº 6 Piso 5º: piso con 1 línea telefónica, cocina y baño privado. Sup. cub. y total 101,37 m²; porcentual: 9,08 %; Base: U$S 64.800; F) UF Nº 7 Piso 6º: piso con 1 línea telefónica, vestidor y baño privado. Sup. cub. y total 101,37 m²; porcentual: 9,08 %; Base: U$S 64.800; G) UF Nº 8 Piso 7º: piso con 2 líneas telefónicas, cocina y baño privado. Sup. cub. y total 101,37 m²; porcentual: 9,08 %; Base: U$S 70.800; H) UF Nº 9 Piso 8º: piso con 1 línea telefónica, sala guardarropas y baño privado. Sup. cub. y total: 101,37 m²; porcentual: 9,08 %; Base: U$S 64.800; I) UF Nº 10 Piso 9º: piso con 1 línea telefónica, cocina, baño privado y balcón terraza. Superf.: cub. 87,76 m²; desc. 13,42 m²; total: 101,28m2; porcentual: 7,89 %; Base: U$S 50.400; J) UF Nº 11 Piso 10º: semipiso al frente con balcón terraza, 1 línea telefónica. Superf. cub.: 33,26 m²; desc. 4,71 m²; total 37,97 m²; porcentual: 2,98 %; Base: U$S 19.200; K) UF Nº 12 Piso 10º: semipiso al frente con balcón terraza, 1 línea telefónica, cocina y baño privado. Superf.: cub. 39,64 m²; desc. 4,71 m²; Total: 44,35 m², porcentual: 3,56 %, Base U$S 16.800. Todas las unidades se encuentran libres de ocupantes y se subastan sin deudas por expensas comunes, servicios sanitarios y municipales, los que cada adquirente tomará a su cargo a partir de la fecha de toma de posesión. El edificio cuenta con 2 ascensores, aire acondicionado central y calderas para agua caliente, con 2 baños en el palier de cada planta. Condiciones de Venta para cada Inmueble: Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 3 %: todo únicamente en dólares estadounidenses billetes en el acto del remate y al bajarse el martillo. El saldo de precio deberá ser depositado por cada comprador dentro del quinto día de notificado por cédula de la aprobación de la subasta, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, e integrado con los intereses calculado según la tasa pasiva mencionada por los arts. 5 (modificado por decreto 2289/92, BO 10/11/92) y 10 del decreto 941/91, desde el día del remate y hasta su efectivo pago. Sin perjuicio de ello, en caso de que por cualquier causa el comprador no depositare en autos el saldo del precio en el plazo señalado, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, aunque la mora no le fuere imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 580, párr. II y 584 del Cpr. Cada comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y, de corresponder, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos. Se hace saber a los compradores que a los fines de la transferencia de dominio de los inmuebles podrán optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr., que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne las constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición técnico registral Nº 10/73 del Reg. de la Prop. Inmueble de la Capital Federal, Palacio, "Derecho Procesal Civil" Tº VII, 656). II) Bienes Muebles: numerosos lotes de muebles y máquinas de oficina, preponderando escritorios, armarios, ficheros, sillas, máquinas de escribir, etc., conforme catálogos puestos a disposición de los interesados. Condiciones de Venta para los Bienes Muebles: En el estado en que se encuentran y exhibirán, sin base, al contado y al mejor postor. IVA incluido en el precio de venta. Comisión: 10 %; todo únicamente en dinero efectivo en el acto del remate y al bajarse el martillo. Los bienes muebles deberán ser retirados por cada comprador en los días y horarios a determinar por los martilleros. De conformidad con lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero y lo dispuesto a fs. 388 y vta., se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en la Secretaría del Juzgado hasta el día 3 de junio de 1994 a las 10 horas, en las condiciones establecidas en autos a fs. 388 y 388 vta., y la audiencia para la apertura se celebrará el día 6/6/94 a las 9 horas. Los inmuebles y los bienes muebles serán exhibidos del 30 de mayo al 3 de junio de 1994 de 14 a 17 horas, y para otros días y horarios combinar con los martilleros. Mayores informes, planos y catálogos en el lugar de subasta y en el de exhibición. A fin de preservar el normal desarrollo de la exhibición de los bienes y del acto del remate, autorízase a los martilleros a requerir el auxilio de la fuerza pública para el supuesto de que fuere necesario.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 23/5 Nº 83.504 v. 30/5/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días en autos: "TRANSPORTES PACHAKIN SRL s/Quiebra s/Oficios Ley 22.172", Exp. Nº 53.956, que el martillero Juan Andres Mielnik, subastará el 3 de junio de 1994, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble perteneciente a la fallida ubicado en la calle José C. Paz Nº 2975, entre Zavaleta y Monteagudo de la Capital Federal, matrícula Nº 2-7231, N. Catastral: C. 2, S. 24, M. 4, P. 22, que mide 8,76 mts de frente al S., por 35,14 mts. de fondo en su costado O. y 34,75 mts en su costado E. tratándose de una edificación tipo galpón con paredes de material, portón y techo de chapa, y en sus fondos un entre piso de madera con dos habitaciones y un baño precarios. El inmueble se encuentra desocupado. Condiciones de Venta: Al Contado y al Mejor Postor - Base $ 40.000.- Seña 30 % - Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 133 CPr. y 301 de la Ley 19.551, y depositar el saldo del precio, antes del quinto día de aprobado el remate conforme lo dispuesto por los art. 580/4 CPr. Deberá asimismo indicar el nombre del comitente en los términos del art. 571 CPr. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs. As. a plazo fijo a 30 días renovables automáticamente y perteneciente a estos autos. Vehículos: 1 camión Mercedes Benz, serie 1114, dominio B 1.508.536; 1 semi-remolque Montenegro, dominio C-864.814 (ambos en el estado en que se encuentran sin funcionar y con faltantes); y otros bienes muebles. Condiciones de Venta: Sin Base - Al Contado y al Mejor Postor - Seña 30 % - Comisión 10 % - IVA Incluido en el precio de venta, retirándose los bienes previo pago total del precio de venta, una vez finalizada la subasta. Exhibición: del 30 de mayo al 2 de junio de 9 a 12 hs. Entrega de bienes: El día 6 de junio de 8 a 12 hs. Ofertas bajo sobre: conforme lo prevé el art. 570 y 104,6 del Reg. de la Justicia Comercial, serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta 48 hs. antes de la subasta.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 24/5 Nº 83.625 v. 31/5/94

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "SAMAREXPORT S.A. s/Quiebra - Incidente de Realización de Bienes", expte. Nº 57.601/93, que los Martilleros César Galli y José María Rubianes, rematarán el día martes 7 de junio de 1994, a las 9.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, todos los bienes de la fallida con base en el orden del catálogo a saber: Furgón Mitsubhisi L300 Panel Van, Dominio Nº C.1.068.197, año 1981, motor 46333 AE4691. Deuda M.C.B.A. fs. 25 al 14/7/93 $ 681,05; base U$S 3.500.-; Automotor Fiat sedán 2 puertas Spazio TR, Dominio C.1.424.378 año 1988, motor Fiat 128A1-0387391286, chasis Fiat 147 RBO-07149346, deuda M.C.B.A. fs. 27 al 6/7/93 $ 1.873,47, no registran prendas ni embargos vigentes. Base de éste último U$S 3.500.- y máquinas y materia prima para la fabricación de prendas de cuero, a saber: Máquina F.AV. (lijadora) Base U$S 200.-; Máquina M.B.G. (rebajadora) Base U$S 250.-; cortadora e cueros MOR.PAN. Base U$S 250.-; dos (2) máquinas Mec Cal MBG (cementadoras) Base U$S 400.-; máquina Camoga (cortadora) y demás bienes que figuran en proyecto de loteo en autos. Además en autos caratulados "SAMAREXPORT S.A. s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial Art. 203 CASA ENRIQUE SCHUSTER", Expte. Nº 58.377 se subastarán los lotes Nros 3 y 4 unificados, máquina de cortar cueros marca Atom Mod. SE-15 y una máquina Presse Banf FN20 Base U$S 3.897 (por los dos lotes). Todos los bienes se subastan en el estado que se encuentran. Los catálogos confeccionados estarán oportunamente a disposición de los interesados. Los bienes se entregarán previo pago total. Seña 30 %; Comisión 10 %. El Iva sobre los bienes no está incluido en el precio y será a cargo del comprador en proporción de ley. El saldo de precio se deberá abonar indefectiblemente el día 8 de junio de 1994 de 10.00 a 13.00 horas en el salón donde se realizó la subasta bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reglamento del Fuero y Reglamentación art. 570 del CPr, las que deberán ser presentadas ante el Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha de subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12.00 horas, en audiencia pública a la que deberán comparecer los Martilleros y los oferentes que deseen, más informes en autos. Exhibición: días 2 y 3 de junio de 13.00 a 16.00 horas en la calle Carhué 2242, Capital Federal. El retiro de los bienes y acarreo será por cuenta y riesgo de los compradores, quienes deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Más informes a los Nros. 81-9432 y 805-6670.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 26/5 Nº 1221 v. 27/5/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por cinco días en los autos "S.A. FORESTAL DEL NORTE S.A., s/Quiebra, s/Incidente Venta de Inmuebles (Pcia. de Corrientes)", Expediente Nº 21.536, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día jueves 16 de junio de 1994, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Dos fracciones de campo de 2000 Hás. aprox., desocupadas y forestadas con eucalyptus, designadas como "B I" y "B II", que forman parte del Establecimiento de Campo denominado "Cerro Pyta", sito en la Quinta Sección del Departamento de Concepción, de la Provincia de Corrientes. Con las siguientes Superficies: Fracción "B I": 999 Hás. 99ás. 86cas. 71 dm². Fracción "B II": 1000 Hás. 00ás. 06cas. 78dm². Cuenta con una Casa Principal, una casa auxiliar y dependencias de servicio, todo en estado de abandono. Base U$S 250.000. Con facilidades. Seña 20 %, Comisión 3 % y Sellado 0,5 %, todo en efectivo y en dólares estadounidenses en el acto de la subasta; debiendo constituir domicilio legal en la Capital Federal. El comprador podrá optar por el pago del saldo de precio, al contado o con facilidades; al Contado: el 80 % dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin que resulte menester intimar judicialmente, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 580 CPN); con Facilidades: 30 % a los cinco días de aprobada la subasta, y el 50 % restante a los noventa días de aprobada la subasta, devengado todas las sumas un interés del 12 % anual sobre saldos desde la fecha de la subasta. Todas las sumas a abonarse deberán serlo en dólares estadounidenses en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y a la orden del Señor Juez. Según se opte por el pago al contado o con facilidades, la posesión será otorgada una vez abonado el saldo del precio; al contado la escritura traslativa del dominio deberá otorgarse dentro de los treinta días de aprobada la subasta, con facilidades dentro de los treinta días de abonado el saldo del precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán cumplimentar los recaudos exigidos por el art. 104.6 del reglamento del Fuero, hasta el día 14 de junio de 1994 a las 13.30 horas, en el Tribunal realizándose las aperturas el día 15 de junio de 1994, a las 12 horas. Las Fracciones podrán visitarse libremente.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 23/5 Nº 83.287 v. 30/5/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "FRABIA S.A. s/Quiebra", en el Expte. Nº 16.340/90, que el martillero Gustavo Luciano Pernice rematará el día 3 de junio de 1994, a las 15,00 hs., en el domicilio de la calle Juncal 4540 de esta Capital Federal, los siguientes bienes: una tapa de escritorio para reuniones de aprox. 3 x 1 mts.; dos tapas de escritorio para reuniones de aprox. 2 x 1 mts.; doce sillas cuerina marrón; dos escritorios, tapa de fórmica de dos cajones 1,10 x 0,70; diez sillones giratorios cuerina marrón y uno negro; una butaca cuerina roja, un sillón giratorio cuerina roja, una silla cuerina verde, dos butacas cuerina ocre y tres sillas cuerina bordeaux; un escritorio 1,50 x 0,80 con cuatro cajones, tapa blanca, un escritorio 1,50 x 0,80 con tres cajones, tapa blanca y un escritorio desarmado; un escritorio metálico con seis cajones, un estante en L de fórmica beige, una tapa de fórmica blanca 0,50 x 0,80, una tapa de fórmica blanca de 1,40 x 0,50, una tapa de fórmica blanca de 0,65 x 0,50; dos escritorios de madera; dos armarios bajos con tapa de fórmica blanca, un armario bajo con tapa de fórmica marrón; un armario bajo con tapa de madera, dos bancos de cuerina, divididos en dos partes y separados por una mesa; un banco de cuerina negra de aprox. 1,70 x 0,40; un armario metálico, tres mesas para máquinas de escribir; nueve cestos metálicos, un cenicero de pie, y un perchero; una pantalla de proyección, un aparato de uso desconocido con una lente de 25 cms. de diámetro; una porta cajonera con cuatro cajones cuerina marrón, una banqueta de cuerina y metal, cuatro bases metálicas para mesa, una base metálica para mesa. Sin base. Venta al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Comisión: 8 %. Horarios de visita: Todos los días hábiles de 15 a 17 hs. Los bienes serán entregados en el estado en que fueron exhibidos y que se encuentran y entregados después de efectuada la subasta, previo pago total del precio de venta y comisión del martillero. Se hace saber que el IVA. se encuentra incluido en el precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 20/5 Nº 49.782 v. 27/5/94

JUZGADO FEDERAL DE JUNIN

El Juzgado Federal de Junín Bs. As., Secretaría Civil Unica, hace saber por dos días, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/HILCOR S.A.C.I.I.F.A. s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 960 y acum., que el Martillero Público Héctor B. Bozzetti subastará el día 18 de junio de 1994, a las 11,00 horas, en calle A. Alvarez y Compairet de la Ciudad de Nueve de Julio, pcia. de Bs. As., el siguiente bien inmueble: Nomenclatura Catastral: Circ.: XV; Secc.: C; Chac.: 199; Parcela: I; Partida: 2610; Inscripción de dominio 798. Base de Venta: $ 147.917,36. Deudas: Municipales al 30/4/1994: $ 6.327,76. Tributos Provinciales al 25/4/1994: $ 10.205,85. Ocupado por sus propietarios. Medidas, superficie y linderos según su respectivo título de propiedad obrante en autos. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 % - Sellado de Ley: 1 %; en efectivo en el acto del remate, debiendo depositarse el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en la sucursal Junín del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como de pertenencia de autos. Quién resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio asiento del Juzgado. El inmueble podrá ser revisado los días 14, 15 y 16 de junio de 9 a 12 horas. Certifico que el presente edicto ha sido ordenado publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "El Nueve de Julio" de la Ciudad de Nueve de Julio Bs. As.

Junín, 13 de mayo de 1994.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.

e. 26/5 Nº 83.558 v. 27/5/94

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

BUCEO DEPORTIVO
Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

LEY DE MINISTERIOS
Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

CONSERVACION DE LOS SUELOS
Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Estatuto — $ 3,50

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

LEY DE TRANSITO
Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

CODIGO CIVIL
Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

DERECHOS HUMANOS
Legislación Vigente — $ 15,50